



CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA
DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA



Informe de Gestión año 2020

El Agua Siempre Contigo: Hacia la Sostenibilidad



Bucaramanga, febrero de 2021

Juan Carlos Reyes Nova
Director General

ASAMBLEA CORPORATIVA 2020

Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado	Gobernador de Santander
Juan Carlos Cárdenas Rey	Alcalde de Bucaramanga
Genny Gamboa Guerrero	Alcalde de California
Álvaro Rojas Toloza	Alcalde de Charta
Wilmer Alexander Barrios Cote	Alcalde de El Playón
Miguel Ángel Moreno Suárez	Alcalde de
Floridablanca Carlos Alberto Román Ochoa	Alcalde de Girón
Luis Carlos Ayala Rueda	Alcalde de Lebrija
César Armando Lozada Durán	Alcalde de Matanza
Mario José Carvajal Jaimes	Alcalde de
Piedecuesta Rubén Darío Villabona Pérez	Alcalde de
Rionegro Ana Francisca Coronado Gómez	Alcalde de
Suratá Elkin Pérez Suárez	Alcalde de Tona
Hernán Bautista Moreno	Alcalde de Vetás

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO 2020

Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado	Gobernador de Santander
Eliseo Osorio Suárez	Representante Presidente de la República
Dorian Alberto Muñoz Rodas	Delegado MADS
Mario José Carvajal Jaimes	Alcalde de Piedecuesta
Luis Carlos Ayala Rueda	Alcalde de Lebrija
Álvaro Rojas Toloza	Alcalde de Charta
Wilmer Alexander Barrios Cote	Alcalde de El Playón
Edwin Hermógenes Abril Barajas	Representante Sector Privado
Yesid Parmenio Torres Villamil	Representante Sector Privado
Mary Andrea Pimentel Mendieta	Representante ONGs
Javier Raúl Pérez Landinez	Representante ONGs

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

VALORES CORPORATIVOS

Los valores institucionales que inspiran y soportan la gestión de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, son aquellos que la colectividad de funcionarios ha definido y adoptado en el Código de Comportamiento Ético, según Resolución 001444 de 31 de diciembre de 2009, que de manera general corresponden a:

- Compromiso
- Confianza
- Conocimiento
- Cordialidad, y
- Conocimiento

MISIÓN

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, encargado de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de ambiente, recursos naturales renovables y cambio climático, aplicando las disposiciones legales vigentes sobre su disposición , administración, manejo y aprovechamiento.

VISIÓN

En el año 2031, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, será una entidad de referencia por su gestión ambiental eficiente y eficaz en su jurisdicción, contribuyendo a la protección de la vida de hoy y garantizando la del mañana.

DINÁMICA CORPORATIVA

Después de 55 años de creación, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB y habida cuenta de los conflictos ambientales de interés nacional, regional, local, a través de su Plan de Acción para el período 2020 – 2023, denominado “El Agua Siempre Contigo: Hacia la Sostenibilidad”, aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 1396 del 2 de junio de 2020, se ha comprometido a atenderlos de forma expedita, mediante un trabajo mancomunado entre diferentes actores, para obtener resultados altamente positivos, en consideración a que ninguno de ellos es exclusivamente ambiental, pues existe una relación con temas económicos, servicios públicos, industria, ciudad, infraestructura. Para ello se han generado varias alternativas que se han puesto en marcha desde la vigencia 2020. Entre ellas, y sólo por resaltar algunas, están:

EL AGUA: UN RETO COMÚN.

Según lo planteado en el Plan de Acción 2020 – 2023, el Agua Siempre Contigo: Hacia la Sostenibilidad, *“la complejidad de la Seguridad Hídrica, involucra al territorio en sí mismo, de hecho, lo define, pues todos los componentes naturales y*

sociales, están relacionados con este elemento vital para la vida. En cada uno de los conceptos la población, los ecosistemas, el suelo, la ciudad y el riesgo, se encuentran expresos, eso implica que la estructura del Estado debería estar vinculada de manera sistémica al AGUA.



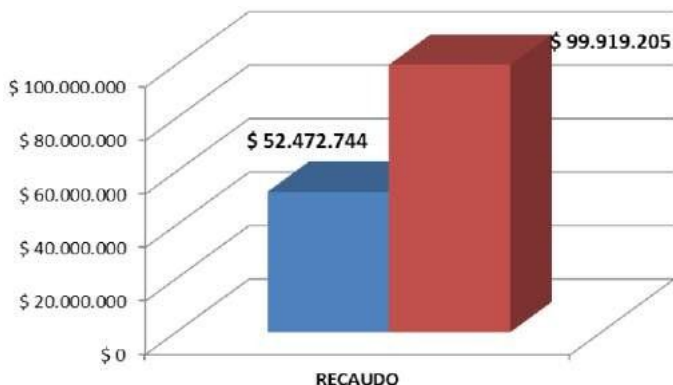
“La primera tarea: es generar una línea de base del área de jurisdicción de la Corporación, a partir de los estudios realizados hasta el momento, como por ejemplo los Planes de Ordenación de las Cuencas Hidrográficas, los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas (incluidas la delimitación de los páramos), los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, los Planes de Gestión del Riesgo,

los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, los estudios de Amenaza puntuales, Plan General de Ordenación Forestal, así mismo, se incorporará los planes de ordenamiento territorial de los municipios, el Plan de Ordenamiento Departamental, los Estudios de Impacto Ambiental”

LA DIRECCIÓN GENERAL HACIA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.

Gracias a la gestión de la alta Dirección se pudo pasar de un ingreso de \$ 52.472.744 miles en la vigencia 2019 a un recaudo de \$ 99.919.205 miles en 2020;

lográndose evidenciar un aumento del 190,42% con respecto a la vigencia anterior.



Un componente importante que aportó a la excelencia del recaudo se presenta en cuanto al recaudo de la cartera coactiva que creció en la vigencia 2020 en un 622.14% al sumar una cifra de \$ 3.893.979 miles en dicha vigencia.

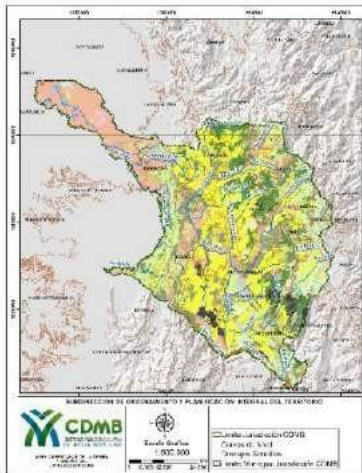
La gestión financiera se convierte en un insumo fundamental e indispensable en el cumplimiento de las metas plasmadas en el Plan de Acción Cuatrienal 2020 – 2023; fruto de esta gestión se encuentra materializado en el Informe de Gestión 2020 que se presenta a continuación.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO.

La gestión sostenible de los territorios en la jurisdicción de la Corporación, se debe basar en la disponibilidad de información en tiempo real de los acontecimientos que puedan afectar o no la funcionalidad ecosistémica de los recursos naturales renovables, adicionalmente son la base del desarrollo local, que se circunscribe a la forma como se apropia o se hace uso de los mismos, y nuevamente se cae en la necesidad de los datos, información y conocimiento disponible, para tomar decisiones colectivas, individuales, institucionales, empresariales informadas, que permitan distribuir de una manera más efectiva las responsabilidades que tienen los diferentes actores que intervienen en una localidad.

En tal sentido, la Corporación toma la decisión de adentrarse en la era de la modernidad, a partir de entregarle a sus usuarios un sistema de información geográfico, con el que se pueda interactuar y así comprender lo que está ocurriendo con sus recursos naturales, y como ciudadano, comunidad, organización, empresario, entidad sectorial o territorial, incidir de manera positiva en la forma

como se ha apropiado de la base natural, y cuál es el aporte individual o colectivo para cambiar esa tendencia, de tal forma, que esos roles que la Ley 99 de 1993 y la Constitución Política de 1991, le otorga a cada uno de los ciudadanos que hacen parte del estado social de derecho de los Colombianos.



En el 2020 se revisó el estado de la información cartográfica con la cual cuenta la Corporación, la Región, los Municipios y el Departamento, la información de libre circulación disponible en la red, de tal forma que con ella, y la consultoría que se pretende contratar en el 2021, se genere una línea de base homologada, que conlleve a la armonización de los diferentes instrumentos de Planificación y Ordenamiento, así como conectar a los ciudadanos y entidades sectoriales y territoriales, consigo mismo y entre sí, de tal manera que la sostenibilidad del territorio, sea una tarea que refleje el que hacer individual en aquello de ser justos, equitativos y corresponsables con ese nuevo propósito que se impuso la Corporación: **la seguridad hídrica.**

PROYECTO PLATAFORMA COLABORATIVA RÍO LEBRIJA

La información es el pilar de la toma de decisiones, sin embargo cada actor tiene un interés particular que en muchas ocasiones, implica una afectación al medio natural, y que desafortunadamente los diferentes organismos públicos en lo territorial y sectorial, no sientan las bases de buscar esos puntos de encuentro en torno a la Sostenibilidad, de tal manera que el Desarrollo Local, sea realmente el propósito de las cuatro hélices a saber, la comunidad, la empresa, lo público y la ciencia, que ello realmente permita estar en sincronía con un fin común, que debe ser el AGUA.

Es por ello que la Corporación en el 2020 logra en primera instancia el acompañamiento permanente del MADS, el compromiso de una serie de sectores que tienen una gran incidencia en la transformación de la oferta natural regional, además de conocer las experiencias exitosas en otras zonas como el viejo Caldas, en el que después de más de una década se consolidan como una Plataforma, reconociendo la necesidad que existe de sumar esfuerzos frente a la seguridad hídrica previendo un desarrollo local sostenible.

El 2021, tiene como retos la firma de al menos tres acuerdos sectoriales que sienten realmente a las bases de procesos transformacionales de los territorios del área de jurisdicción institucional, hacia la sostenibilidad, restaurando y conservando la variabilidad genética, biológica y ecosistémica, además de incorporar en los activos de la entidad sus servicios ecosistémicos, la biodiversidad como un motor de desarrollo, el capital restaurativo, la economía circular, temas que son la base de la

Plataforma y especialmente de los acuerdos sectoriales y territoriales, que además están en construcción, concertación y sobre todo, dimensionamiento, a partir de toda la información y conocimiento que alberga el territorio CDMB.

COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Se convierte en un reto posible, en la medida que se cuenta actualmente con el apoyo de la Autoridad Holandesa del Agua, el Instituto de Medio Ambiente de



Estocolmo (SEI), el acompañamiento de un sin número de universidades, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Cámara de Comercio de Bucaramanga, por señalar a algunos de ellos, quienes darán soporte a los procesos.

entre otros, en lograr unos retos que pretende transformar el territorio en el largo plazo, siendo una tarea de cada uno de los actores y grupos de interés que están relacionados con el territorio de la CDMB.

Es de resaltar la voluntad actual de sectores como la Ganadería, Caprinocultura, Avicultura, Cafeteros,

PREDIOS Y BIODIVERSIDAD: UN ACTIVO VISIBLE



Con la finalidad que la comunidad conozca cuál será la oportunidad que representa para su bienestar el conservar y/o restaurar los bienes y servicios ecosistémicos, la CDMB adelantó un trabajo mancomunado logrando la Georreferenciación de sus predios con su descripción general y estado (hoja de vida) en formato KMZ y KML pudiéndose consultar en la CDMB, los cuales se podrán visualizar

en un futuro a través de una plataforma propia (Geovisor) que se encuentra en construcción.

RECUPERACIÓN DE PREDIOS DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.

Bajo la premisa que los Cerros Orientales de Bucaramanga son un lugar de preservación y restauración, que solo está dispuesto para el establecimiento de zonas forestales protectoras, y a través de un trabajo interinstitucional entre la



Actividades de Recuperación
predio Cerros Orientales

Alcaldía de Bucaramanga, la Policía Metropolitana y la CDMB, durante la vigencia 2020 se recuperaron áreas de esta zona protegida en terrenos cercanos al antiguo restaurante El Corcovado, poniendo un alto al crimen contra los recursos naturales y al delito de urbanización ilegal.

La recuperación de esta área se dio en operativos realizados el 4 de agosto y el 22 de octubre.

Es de resaltar que otras acciones similares fueron realizadas en los barrios Juan XXIII, Pablo VI, Estoraques, Villa Rosa y Albania, siendo estos predios susceptibles de deslizamientos, además de ser suelos de protección según los POT's.

ESQUEMAS DE SEGURIDAD HÍDRICA.



En razón al proceso de diseñar y desarrollar el esquema de gestión para la Seguridad Hídrica de las Unidades hidrográficas nivel II y III, articulados a la Plataforma Colaborativa, con la participación de los diferentes actores locales, en la vigencia 2020 se adjudicó la consultoría para la elaboración del Esquema de Seguridad Hídrica de la Unidad Hidrográfica del río Frío y la Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico en la corrientes principal.

NEGOCIOS VERDES.

En la vigencia 2020 el número de negocios verdes atendidos por la CDMB ascendió a 80 empresas, las cuales garantizan en sus servicios, en sus procesos de



producción y en la vida útil de sus productos, prácticas amigables con el medio ambiente. El nivel alcanzado en el cumplimiento de los criterios de evaluación llevaron a otorgar Aval de Confianza a 15 empresas, las cuales son: Bioanbay, Bucarretes, Cakao Río Black, Comercializadora Mapres, Cultivando Vida, EVS Soluciones Ambientales, Megaviajes, Nanomac,

Paperlab, Replasander, Sainsa, Servicentro de Prisa, Tecnología Ambiental Now, Vino de Mandarina Reina de la Cuesta y Vinos Oviedo.

SEMBRATÓN.

Con el apoyo de Alcaldías, Ejército Nacional, Policía Nacional, Instituciones Educativas, Organizaciones Ambientales y Sector Privado, la CDMB alcanzó la meta de sembrar más de 100 mil plántulas en su área de jurisdicción.



Las palabras del señor Henry Gómez Camacho, uno de los propietarios de predios que participó en la siembra fueron: "Queremos hacer un país más rico, más ambiental, más natural, la plantación de estos árboles es majestuoso. Quiero agradecer a la Corporación pues suministró la

materia prima y el abono. Es un programa excelente, ojalá más personas que tengan sus fincas aprovechen esta oportunidad para que logren hacer parte de la 'Sembratón' y entre todos aportar para tener un mejor país".

CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE -CAVFS

Desde el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAVFS – se recibieron un total de 1.566 animales que fueron atendidos por parte del equipo veterinario.

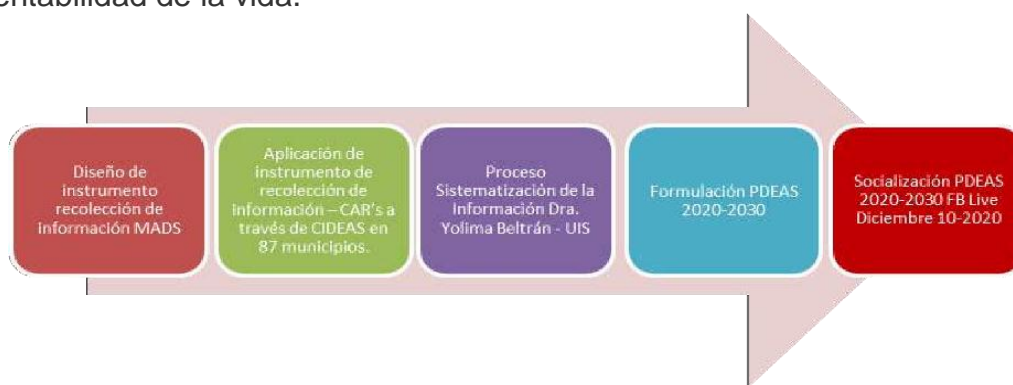


Es importante registrar que del total recepcionado, fueron liberados en su hábitat natural un total de 1.467, lo cual equivale al 93.6%. En razón a sus condiciones, en ocasiones de maltrato por parte de los captores, o en razón a que dicha fauna silvestre ha sido domesticada y no podrían defenderse por sí mismos si fueran liberados, por tal motivo permanecen en el centro un total de 278 unidades.

Es lamentable que debido a las condiciones en que son rescatadas algunas unidades, un total de 47 de estos animales fallecieron en la vigencia 2020.

PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE SANTANDER – PDEAS - 2020-2030.

El objetivo del PDEAS 2020-2030 es la transformación cultural a través de la educación ambiental para que se adopten creencias, costumbres y modos de vida en concordancia con el entorno natural, permitiendo la sostenibilidad y la sustentabilidad de la vida.



En su formulación participaron: La Subdirección de Educación y Participación del MADS, las Secretarías de Educación del departamento de Santander y de los entes territoriales del área de jurisdicción, el Grupo de Educación Ambiental y Participación de la CAS, la UIS, la CDMB, el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental del Departamento y la Sociedad Civil a través del Museo Comunitario Ambiental de Floridablanca (MUCAF).

CDMB ES NOTICIA.

Es de resaltar que durante la vigencia 2020 la entidad alcanzó un total de 123 publicaciones en los medios más importantes de la región. A través de dichas publicaciones se destacó el trabajo de la CDMB como autoridad ambiental.



Dentro de los diferentes medios se destacan noticias en Caracol Televisión y radio, RCN radio, Vanguardia y otros medios importantes a nivel nacional y regional.

INFORME DE GESTIÓN 2020

El plan de acción aprobado consta de cuatro Líneas Estratégicas, a saber:

- I. Línea Estratégica N° 1. Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.
- II. Línea Estratégica N° 2: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB.
- III. Línea Estratégica N° 3: La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo plazo.
- IV. Línea Estratégica N° 4: Un Tejido Social AMIGABLE con los Recursos Naturales Renovables en la CDMB

De las líneas estratégicas se desprenden 8 programas y 10 proyectos, tal como se muestra a continuación, que contienen acciones y metas que abarcan a toda la población del área de jurisdicción:

- I. **Línea Estratégica N° 1.** Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.

Programa 1. Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural:

Proyecto 1. Diseñar, implementar y operar el sistema de información.

Proyecto 2. Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.

Programa 2. Articulando la Ciencia - lo público - lo privado - la sociedad en el marco de la sostenibilidad.

Proyecto 3. Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica río Lebrija.

- II. **Línea Estratégica No 2:** Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB.

Programa 3. Hacia una calidad óptima de la red hídrica en la jurisdicción de la CDMB.

Proyecto 4. Modernizar la red de Monitoreo Participativo del agua.

Proyecto 5. Implementación de esquemas de seguridad hídrica en Unidades Hidrográficas.

Programa 4. Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB.

Proyecto 6. Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y Geodinámica en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Programa 5. Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.

Proyecto 7. Territorios concedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.

III. Línea Estratégica N° 3: La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo plazo.

Programa 6. Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos participativos.

Proyecto 8. Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.

IV. Línea Estratégica N° 4: Un Tejido Social AMIGABLE con los Recursos Naturales Renovables en la CDMB.

Programa 7. Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de su Base Natural.

Proyecto 9. Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales.

Programa 8. Los Negocios Verdes: Pilares del desarrollo local sostenible.

Proyecto 10. Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible

En este contexto, el informe de gestión muestra un resumen de los objetivos y cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Acción, logrando *“un trabajo conjunto entre la Nación, la empresa privada, instituciones públicas, territoriales y sectoriales, los gremios, academia, comunidad y la cooperación internacional, ... a partir de consolidar la apuesta de crecimiento verde, tanto en lo urbano como en lo rural”* (PAC 2020-2023 Pág. 106).

PROYECTOS

Dentro de las 4 Líneas Estratégicas, tal como ya se ha mencionado, se encuentran enmarcados los 10 proyectos del Plan de Acción 2020 – 2023, “El Agua Siempre Contigo: Hacia la Sostenibilidad”, los cuales tuvieron el siguiente comportamiento durante la vigencia 2020:

PROYECTO 1: DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y OPERAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO.

Línea Estratégica: Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.

Programa: Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural.

Programa nacional armonizado: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

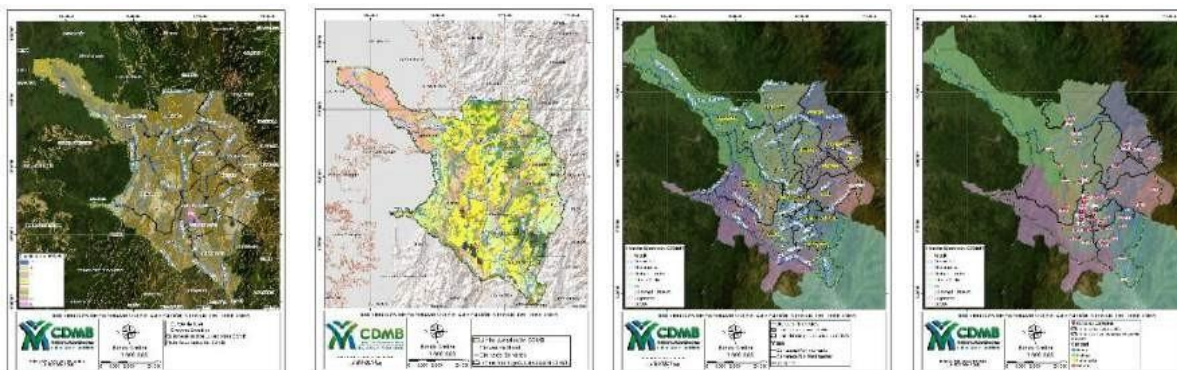
Objetivo: Desarrollar el Sistema de Información Georreferenciado de la Jurisdicción de la CDMB, facilitando la participación ciudadana a la Gestión Institucional, en torno a la Seguridad Hídrica y la Sostenibilidad Territorial.

Entre las actividades de este proyecto se destacan:

Base de datos geográfica de la CDMB, homologada e integrada. Para lograr este indicador se realizó la revisión de la cartografía de la jurisdicción de la Corporación, disponible en la entidad, especialmente los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA, Plan General de Ordenamiento Forestal - PGOF, Planes de Manejo de Áreas Protegidas, así como la Red Hídrica, el mapa predial, y las planchas IGAC escala 1:25.000. Lo que permitió establecer el estado de dicha información para la homologación de la información.

Unidades hidrográficas (microcuencas) nivel II y III con modelamiento del recurso hídrico y de la calidad de aire y de la Estructura Ecológica Principal para el Área de Jurisdicción de la CDMB. En la jurisdicción de la CDMB se cuenta con instrumentos de ordenación y planificación ambiental, lo mismo que con redes de monitoreo de agua, aire, hidroclimatológicas y red de acelerógrafos, que contribuyen a ordenar el territorio ambientalmente y a proporcionar información para la toma de decisiones tanto para el cliente interno, los entes territoriales, la academia y la comunidad en general.

A partir de la información disponible en la CDMB, especialmente la relacionada con los diferentes instrumentos de planificación y ordenación, se procede a generar una sola base de datos geográfica, en el marco de la infraestructura colombiana de datos y los diferentes organismos que generan la misma, labor altamente dispendiosa que dio lugar a la formulación del proyecto que pretende para el año 2021 homologar e integrar los datos e información temática y básica georeferenciada de la jurisdicción en una base de datos geográfica, disponible en una plataforma virtual de información (GEOVISOR) que articule la gestión institucional y ciudadana.



Lo anterior representó para el 2020 la construcción de una línea base a partir de la información disponible para los territorios en mención de los diferentes sectores y territorios, por lo tanto, hoy se cuenta con una GEODATABASE para cada uno de las tres unidades hidrográficas y además una información evaluada disponible para la CDMB, de tal manera que se facilite la acción de homologar, modelar y democratizar la información.

Con el acompañamiento de la Autoridad Holandesa del Agua en torno a iniciar procesos de gobernanza del agua sobre el río Tona, Curití y el Complejo Yariri, que además incorpora el monitoreo participativo de tal manera que a partir de los datos colectados se realice el modelamiento hídrico de estas tres unidades hidrográficas, que con el acompañamiento de la WWF – UAESPNN, se inicia con los procesos de definición de la Estructura Ecológica Principal, para lo cual se logra concertar una agenda 2021 en el marco de una apuesta para la jurisdicción de la Corporación que está inmersa en la Regional Andes Nororientales de la UAESPNN.

INDICADORES Y METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	UNID	META 2020	AVANC	% CUMP
Homologar e integrar los datos en una base de datos geográfica articulándola con la gestión institucional en la Jurisdicción de la CDMB.	Base de datos geográfica de la CDMB, homologada e integrada	Porcent	30%	30%	100%
Generar un geovisor de la base natural y social de la Jurisdicción de la CDMB, a partir de la modernización de la plataforma de datos.	Geovisor de datos geográficos y territoriales de la CDMB operando	Número	0,30	0,30	100%
Apoyar y desarrollarel modelamiento de escenarios futuros del recurso hídrico y de la calidad del aire.	Unidades hidrográficas (microcuencas) nivel II y III con modelamiento del recurso hídrico y de la calidad de aire.	Número	0,20	0,20	100%
Generar un modelamiento de la Estructura Ecológica Principal para el Área de jurisdicción de la CDMB.	Modelo de la Estructura Ecológica Principal para el Área de jurisdicción de la CDMB.	Número	0,20	0,20	100%

PROYECTO 2. MODERNIZAR LA CDMB HACIA UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS PARTICIPATIVA.

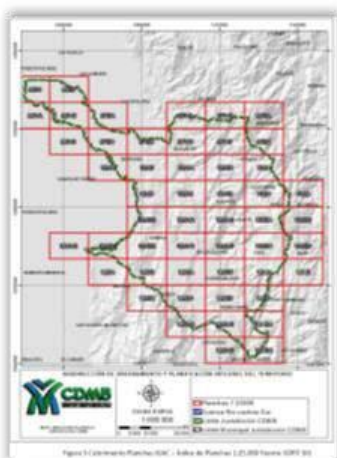
Línea Estratégica: Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.

Programa: Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su base natural

Programa Nacional armonizado: Ordenamiento ambiental territorial

Objetivo: Preparar a la CDMB para los nuevos retos de la seguridad hídrica, Atmosférica y Geodinámica de su jurisdicción, armonizando instrumentos de Gestión - Planeación - Planificación - Ordenación, con un recurso humano al servicio del ciudadano, la Sostenibilidad y el Agua.

Entre las actividades de este proyecto se destacan:



Instrumentos de planificación y ordenación territorial e institucional armonizado. Con el propósito de lograr la armonización de los instrumentos de planificación se estableció que el área de jurisdicción de la entidad cuenta con cartografía temática y básica a escala 1:25.000, proveniente de instrumentos de ordenación y planificación ambiental como, POMCAs, PGOF, ERAs, POTs, áreas protegidas, estrategias de conservación y delimitación del páramo jurisdicciones Santurbán, Berlín resolución 2090 de 2014. Dicha información requirió una validación estructural que permitió un diagnóstico inicial de los diferentes instrumentos. Los análisis desarrollados permitieron elaborar un informe que describe los

resultados encontrados dentro de la compilación, organización, análisis y diagnóstico realizado a cada uno de los instrumentos. Adicionalmente, con base en el informe en mención se podrá diseñar y desarrollar una estrategia de articulación de instrumentos que permitirá el cumplimiento de la armonización.

Servidores públicos y ciudadanos con competencia en gestión sostenible, fortalecidos y apoyados. El plan estratégico de talento humano denominado “*Ser, Saber y Hacer, un compromiso permanente de la CDMB*” determina que la capacitación es un proceso educativo a corto plazo, el cual emplea técnicas especializadas y planificadas por medio del cual el personal obtiene los conocimientos y las habilidades necesarias, para incrementar su eficacia en el logro de los objetivos que haya planificado la organización y esto a su vez conduce al logro de niveles de excelencia que involucran el fortalecimiento del SER, SABER y el HACER, del servidor público, en la medida que lo habilita para el desarrollo integral de su función.

Es así como mediante Resolución 077 del 31 de enero de 2020 se adoptaron los planes estratégicos de Talento Humano, incluido el Plan de Capacitación PIC, desarrollando, entre otras, las siguientes capacitaciones:

- Competencias comportamentales del funcionario público.
- Capacitación en el sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Circular 100-04 de 2018 funcionarios - Inducción a los Gerentes Públicos

- Actualización en técnicas de auditoría
- Capacitación en lenguaje de señas
- Capacitación en Sistema de contratación pública SECOP
- Actualización para la gestión de la Política Nacional de Cambio Climático. Sistema Nacional de Cambio Climático

Procesos optimizados en concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos. Para la vigencia 2020, se consideró que el proceso de vertimientos debía tener prioridad en la optimización en razón al impacto en los 13 municipios que conforman el área de jurisdicción de la CDMB, por esto se realizó el levantamiento y consolidación de una línea base – diagnóstico del proceso de todos los trámites pertenecientes a Vertimientos (PSMV, STARD y Vertimientos), mediante la búsqueda de expedientes y organización del archivo físico, asimismo, se efectuó la revisión y análisis de los documentos que lo componen. Se llevó a cabo el cambio de etapa, asignación de responsables, creación de SINCA, creación de expediente y finalmente fueron foliados y marcados según la tabla de retención de la entidad.

Por otro lado, se revisaron los procedimientos de Vertimientos, generando una modificación de todos estos: 3 procedimientos revisados y actualizados y 1 hoja de campo creada, además de la creación y estructuración del modelo de concepto técnico, auto de inicio, auto de reunido la información, y del acto administrativo que aprueba o niega los trámites. Con fundamento en lo anterior, se llevó a cabo la proyección de: oficios de requerimientos, autos de inicio, autos de reunida la información, elaboración concepto técnico o desistimientos de trámite. Es importante señalar que existían trámites por revisar solicitados desde el año 2008 y 2011.

Tabla 1

PROCESO	VIGENCIAS ANTERIORES	VIGENCIA 2020
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV	15	
Auto de inicio		8
Oficio de requerimiento		8
Concepto técnico y requerimiento		5
Concepto técnico aprobación		2
Seguimiento a PSMV		6
Total	15	29
Certificación de Sistemas Sépticos Individuales	34	
Gestión y cierre STARD no atendidas en 2019		34
Gestión y cierre STARD vigencia 2020 con corte a 22 de diciembre		89
Total	34	123

PROCESO	VIGENCIAS ANTERIORES	VIGENCIA 2020
Permisos de vertimiento		
archivo definitivo	3	31
Proyecciones en 2020 de vigencias anteriores		27
Oficio de requerimiento trámites nuevos a corte 20 diciembre 2020		5
Auto de inicio de trámite a corte 20 diciembre 2020		3
Visitas de evaluación		6
Seguimiento a permiso de vertimientos		8
Total actuaciones	37	80

Porcentaje del cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB. Acorde con el cumplimiento de las metas proyectadas para la vigencia 2020, el desempeño de los indicadores fue del 100%, motivo por el cual se involucra en dicho concepto el cumplimiento de las funciones misiones de la CDMB.

Plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, equipos y laboratorios de la CDMB, diseñado e implementado. En cumplimiento de esta actividad se logró actualizar y crear 13 procedimientos con sus formatos que apuntan al recurso agua, se estructuró la tabla con el inventario de todos los equipos que actualmente posee el laboratorio, igualmente se estableció la tabla de los equipos que se debe reponer y cuales se deben adquirir en el 2021.

Igualmente, se generó el requerimiento para terminar la construcción del laboratorio laboratorio, quedando adjudicado el contrato a finales del año 2020, logrando con ello poder contar en el 2021 con el área física y su documentación actualizada, con miras a que en el año 2022, poder empezar a trabajar en las pruebas de desempeño y la acreditación del IDEAM en agua y suelos.

Contar con un laboratorio moderno, acreditado en agua y suelos, beneficia no solo el cliente interno, sino toda la comunidad que requiera contar con ese servicio. Igualmente, al contar con el laboratorio acreditado no solo en ensayos, sino en monitoreo, garantiza a la CDMB, que se puede generar más campañas de monitoreo para verificar la calidad de las corrientes del área de nuestra jurisdicción.

Plataforma Tecnológica: Para obtener una plataforma tecnológica para la información y comunicación de manera integrada, segura y confiable de la CDMB apoyada y optimizada, durante la vigencia 2020 se avanzó en los siguientes aspectos:

- **Definición del modelo de arquitectura de TIC.** Se trabajó en la definición e inicio de la implementación del modelo de arquitectura de TIC, como marco de referencia para alinear procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos y misionales de la entidad.

- **Seguridad y privacidad de la información.** A partir del mapa de riesgos, se procedió con la implementación de los controles definidos y el seguimiento respectivo buscando identificar oportunidades de mejora, dentro del modelo MSPI.
- **Plataforma de teletrabajo.** Implementación de la plataforma para habilitar el trabajo remoto de los funcionarios para acceder a los servicios de TIC y sistemas de información.
- **Página WEB e Intranet.** Optimización de la arquitectura del sitio web aplicando mejores prácticas de diseño, estructura y lo dispuesto normativamente.
- **Correo institucional:** Optimización de la solución del correo electrónico, y puesta en funcionamiento de una nueva interfase de correo para consulta vía web.

En infraestructura de TI se realizaron los siguientes avances:

- Aplicación del modelo de gestión de usuarios para optimizar y controlar el acceso de los funcionarios a los servicios y recursos de la plataforma de TI de la entidad.
- Rediseño de la arquitectura de procesamiento y almacenamiento: Se adelantó la gestión para el reemplazo de los equipos de almacenamiento y aplicación del modelo de virtualización definido.
- Se adelantó la reorganización y ordenamiento del centro de cómputo de la entidad.
- Rediseño de la arquitectura de comunicaciones de la entidad y se gestionó la renovación de equipos y ampliación de capacidades para canales de comunicaciones, sistema de voz IP, WIFI.

Plan de adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo de la CDMB, diseñado y operando. Esta actividad inicia con la recopilación de información de cada predio de la entidad buscando identificar las funciones ecosistémicas y poder realizar el estudio de riesgo de cada predio que cumplan con algunas características, generándose la hoja de vida de cada predio. Se inició con 29 predios ubicados en Bucaramanga (11), Floridablanca (14), Lebrija (2) y Piedecuesta (2).



Durante la vigencia 2020 y con la finalidad que la comunidad conozca cuál será la oportunidad que representa para su bienestar el conservar y/o restaurar los bienes y servicios ecosistémicos, la CDMB adelantó un trabajo mancomunado logrando la Georeferenciación de sus predios con su descripción general y estado (hoja de vida) en formato KMZ y KML pudiéndose consultar en la CDMB, los cuales se podrán visualizar en un futuro a través de una plataforma propia (Geovisor) que se

encuentra en construcción.

INDICADORES Y METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	UNID	META 2020	AVANCE	% CUMP
Armonizar, integrar, articular y coordinar los diferentes instrumentos de Planeación, Planificación y Ordenación del territorio y de la CDMB, relacionados con los Recursos Naturales Renovables.	Instrumentos de planificación y ordenación territorial e institucional armonizado.	Número	0,5	0,5	100%
Fortalecer y apoyar las competencias en la gestión sostenible de los servidores públicos y ciudadanos en la jurisdicción de la CDMB	Servidores públicos y ciudadanos con competencia en gestión sostenible, fortalecidos y apoyados.	Personas	50	50	100%
Optimizar los procesos en la entrega y seguimiento a concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos de la CDMB.	Procesos optimizados en concesiones, permisos de aprovechamiento, vertimientos e instrumentos económicos.	Número	1	1	100%
Fortalecer el recurso humano, los bienes y servicios, en cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB s.	Porcentaje del cumplimiento de las funciones misionales de la CDMB	Porcentaje	25	25	100%
Diseñar e Implementar un plan de mejoramiento para el cumplimiento	Plan de mejoramiento para el cumplimiento de la función	Número	0,25	0,25	100%

META PRODUCTO	INDICADOR	UNID	META 2020	AVANCE	% CUMP
de la función misional de la CDMB.	misional de la CDMB, diseñado e implementado.				
Diseñar e implementar un plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, los equipos, laboratorios, hacia una CDMB más competente.	Plan para la modernización tecnológica, la infraestructura, los equipos y laboratorios de la CDMB, diseñado e implementado.	Número	0,25	0,25	100%
Apoyar la optimización de la plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB.	Plataforma tecnológica para la información y la comunicación, de manera integrada, segura y confiable de la CDMB, apoyada y optimizada.	Número	0,25	0,25	100%
Diseñar y Operar el Plan de Adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo en jurisdicción de la CDMB	Plan de adquisición de predios y mejoras en áreas de importancia ambiental y en riesgo de la CDMB, diseñado y operando.	Unidad	0,25	0,25	100%

PROYECTO 3. IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA COLABORATIVA ALREDEDOR DE LA ZONA HIDROGRÁFICA RÍO LEBRIJA.

Línea Estratégica: Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa.

Programa: Articulando la Ciencia - lo público - lo privado - la sociedad en el marco de la sostenibilidad.

Programa Nacional armonizado: Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Objetivo: Integrar a los diferentes Grupos de Interés en la Jurisdicción de la CDMB, en el marco de la Zona Hidrográfica río Lebrija, en torno a la Seguridad Hídrica.

Entre las actividades de este proyecto se destacan:



Con el fin de integrar los diferentes grupos de interés se contó con el apoyo permanente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS - en el acompañamiento para la consolidación de la Plataforma Colaborativa río Lebrija, permitiendo intercambiar con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER - la experiencia de la plataforma vivo cuenca, obteniéndose como resultado en primera instancia la formulación de un documento borrador de acuerdo de voluntades para el río Lebrija. Se participó activamente de las actividades que darán origen a la creación del Fondo del Agua Región metropolitana de Bucaramanga - Soto Norte; se firmó el primer acuerdo de voluntades con el sector Caprinocultores - Caprisan, se adelantaron reuniones con la Cámara de Comercio de Bucaramanga, universidades, sectores y gremios, entre otros.

Se dejaron sentadas las bases en el proyecto río Frío de la importancia de la seguridad hídrica, de este proyecto saldrá para la vigencia 2021 un gran acuerdo territorial por la seguridad Hídrica.

El trabajo adelantando en el 2020 generó retos importantes para la vigencia 2021, entre ellos la firma de al menos tres acuerdos sectoriales que sienten realmente a las bases de procesos transformacionales de nuestros territorios, hacia la sostenibilidad, dentro del marco de la plataforma colaborativa.

INDICADORES Y METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	UNID	META 2020	AVANCE	% CUMP
Establecer y operar en las Unidades Hidrográficas territoriales para su seguridad hídrica, integrando la acción institucional local, regional, nacional e internacional.	Acuerdos territoriales en Unidades Hidrográficas establecidos y operando.	Número	0,15	0,15	100%
Establecer pactos Sectoriales alrededor de la Seguridad Hídrica y atmosférica, la gestión atmosférica sostenible y la conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Pactos sectoriales establecidos por la Seguridad Hídrica, la gestión atmosférica sostenible la conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos en el área de jurisdicción de la CDMB	Número	0,20	0,20	100%

PROYECTO 4. MODERNIZAR LA RED DE MONITOREO PARTICIPATIVO DEL AGUA.

Línea Estratégica: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB.

Programa: Hacia una calidad óptima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB.

Programa Nacional armonizado: Gestión Integral del Recurso Hídrico

Objetivo: Fortalecer la Red de Monitoreo del Agua en la Jurisdicción de la CDMB, en el marco de una Agenda de Ciencia, Tecnología e Innovación que implica un

diseño participativo del Monitoreo del Agua y los recursos naturales renovables en el marco de la sostenibilidad.

Dentro de las actividades realizadas en la vigencia 2020 se pueden mencionar:

Agenda de Investigación concertada y operando en la Jurisdicción de la CDMB. En el 2020, se fortaleció esta agenda con diferentes universidades e instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación prioritarios para la región. Entre los temas y proyectos trabajados con la academia se trabajó con la Universidad DE Santander – UDES - el proyecto de investigación del Observatorio Sismológico del Nororiente Colombiano - OSNOC - y el Proyecto de Observatorio de Aves; igualmente se terminó el proyecto de investigación Variación de los *Hifomicetos Ingoldianos* en el río Frío.

Con la Universidad Industrial de Santander – UIS -, se dio inicio al proyecto piloto calidad del aire y salud ambiental urbana en el cual se continuará su desarrollo en el 2021. Igualmente se empezó a mirar el apoyo que se pudiera dar al proyecto diseño de estructuras metalorgánicas que se utilizan para la purificación de gases para tratar biogas. Por otra parte, se desarrolló el proyecto de investigación modelo de inundación para la microcuencas hidrológica La Negreña y la Naranjera en el municipio el Playón.

Con la Universidad Pontificia Bolivariana – Seccional Bucaramanga - UPB - se está trabajando en el apoyo al proyecto denominado “Predecir las concentraciones de Nitrógeno en las corrientes del río Surata”.

Por otra parte, se realizó convenio con el Servicio Geológico Colombiano – SGC -, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, económicos, y administrativos entre el Servicio Geológico Colombiano - SGC y la CDMB, con el fin de compartir información y mantener en continuo funcionamiento las estaciones acelerográficas del SGC, ubicadas en el área metropolitana de Bucaramanga, desarrollando de manera conjunta proyectos de investigación en ciencia, tecnología e innovación, que guarden relación con el objeto social y las funciones asignadas a cada una de las partes, de manera organizada, armónica, razonable y proporcional.”

Se terminó la primera fase con la ESAP del Observatorio de Política Pública Ambiental.

Red de monitoreo del agua actualizada y operando. De esta actividad se está ejecutando el monitoreo de las principales corrientes del área de jurisdicción de la entidad en 71 puntos. Igualmente, se realizó el informe consolidado de las Evaluaciones Regionales del Agua - ERAS, el informe del estado de cumplimiento

de los objetivos de calidad 2014-2019, el documento para implementar el monitoreo hidrobiológico en las corrientes del área de jurisdicción de la CDMB.



Por otra parte, y con el propósito de implementar el Programa Institucional Regional de Monitoreo de Cantidad y Calidad del Agua - PIRMA, se realizaron dostalleres con el IDEAM en pro de implementarlo en el 2021. El PIRMA orienta e integra estrategias y acciones para mejorar la generación de información y conocimiento para la gestión integral del agua en la jurisdicción de la CDMB en concordancia con la Política Nacional y su Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico.

INDICADORES Y METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	UNID	META 2020	AVANCE	% CUMP
Concertar y adoptar una agenda común con las Universidades e Institutos de Investigación, (sistema de ciencia y tecnología) alrededor de los recursos naturales y su sostenibilidad en la jurisdicción de la CDMB.	Agenda de Investigación concertada y operando en la jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	100%
Modernizar, actualizar y operar la Red de Monitoreo del agua de la Jurisdicción de la CDMB, involucrando los diferentes grupos de interés	Red de monitoreo del agua actualizada y operando en el área de jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	100%

PROYECTO 5. IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE SEGURIDAD HÍDRICA EN UNIDADES HIDROGRÁFICAS

Línea Estratégica: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB.

Programa: Hacia una calidad óptima de la red hídrica en la jurisdicción de la CDMB.

Programa Nacional armonizado: Gestión Integral del recurso hídrico.

Objetivo: Implementar esquemas de participación, articulación, coordinación y concertación en las Unidades Hidrográficas nivel II y III, con los diferentes grupos de interés que interactúan, ocupan, usan y conservan estos territorios, hacia su seguridad hídrica y la sostenibilidad.

Unidades Hidrográficas nivel II y III: Con el propósito de priorizar esquemas de gestión operando para la seguridad Hídrica y el monitoreo participativo en calidad, cantidad, vertimientos y sostenibilidad, implementado y operando, se firmó la consultoría para la realización del estudio de Plan de Ordenamiento del Recurso hídrico PORH de río Frío, cuyo objeto es *“la estructuración del esquema de seguridad hídrica de la unidad hidrográfica del río Frío y la formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico en la fuente principal”* el cual se ejecutará en la vigencia 2021.

Proyectos pilotos implementados en economía circular para el tratamiento de los residuos domésticos, agrícolas e industriales. Se logró trabajo articulado y en equipo permitiendo la aplicación de las 9R (Repensar, Reutilizar, Reparar, Restaurar, Remanufacturar, Reducir, Re-proponer, Reciclar y Recuperar), pilares de la economía circular, logrando mejorar la competitividad empresarial. Habida cuenta que la entidad cuenta con dos programas en los cuales está aplicando el concepto de Economía Circular, que son los de Negocios Verdes, liderado a nivel nacional por el MADS y el programa de Organizaciones Comprometidas con el Ambiente (OCAMS), donde el primero tiene mayor fuerza en el área rural y el segundo en lo urbano, se generó la participación eficaz, efectiva y eficiente del sector productivo y de servicios, la comunidad en general y diferentes actores sociales.

En el municipio de El Playón con procesos de articulación, asistencia técnica, capacitación, y organización socio empresarial la Corporación viene impulsando y fomentando el proceso de economía circular para el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos del servicio público de aseo de este municipio, destacándose un aprovechamiento hasta del 85% de la materia orgánica, cartón, papel, vidrio, plástico, sanitarios; la cual supera la media nacional.

Es importante resaltar que la CDMB acompaña la investigación para la aplicación de tecnologías en residuos hoy no aprovechables con actividades de biodegradación para el icopor y un porcentaje de plásticos, cuyo avance se ha demostrado en una reducción a 25 días de biodegradación a través del gusano avispa soldado negro.



Municipio de El Playón.
De los residuos orgánicos se obtiene la enmienda que se aplica a los suelos y el vidrio se vuelve a convertir en arena



De las lecciones aprendidas en el 2020 queda un gran reto para el 2021 de acompañar en el proceso al SENA Santander en la formación del talento humano en tecnologías de aprovechamiento a partir de la

experiencia del municipio del Playón, que se pretende denominar: ambiente de formación para el tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos para la economía circular.

Proyectos en producción limpia en la jurisdicción de la CDMB, apoyados y promovidos. Se realizó un diagnóstico inicial, de los sectores productivos legalmente constituidos y agremiados y se invitó a FENAVI (Federación Nacional de Avicultores Seccional Santander) y a la Asociación de Productores Ovino- Caprinos de Santander - CAPRISAN a articular esfuerzos mutuos, mediante un Acuerdo de Producción más Limpia para la prevención, minimización y control de impactos negativos en los procesos de producción; siendo, finalmente, con esta asociación con la cual se firma el Acuerdo de Producción Limpia, el cual es aplicablea sus áreas de trabajo, acorde con:



- Capacitación Ambiental y en Producción más Limpia.
- Manejo y Disposición de las Aguas Residuales.
- Manejo Integral de los Residuos Sólidos.
- Minimización y Reducción de las Emisiones.

Las unidades productivas que se van a adherir al acuerdo se encuentran localizadas en los municipios de: Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Lebrija, Piedecuesta, y Rionegro.

Los impactos en materia económica, social y ambiental con las actividades realizadas son:

- Disminución en los costos de producción por optimización de materias primas, cambios de proceso y buenas prácticas.

- Disminuir los impactos negativos medio ambientales (disminución de gases GEI, ahorro de agua, manejo y disposición de aguas residuales, manejo integral de residuos sólidos y líquidos)
- La articulación social del sector caprino a través del direccionamiento de las políticas ambientales de la CDMB

INDICADORES Y METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	UNID	META 2020	AVANC	% CUMP
Diseñar y desarrollar el esquema de gestión para la Seguridad Hídrica de las unidades hidrográficas nivel II y III, articulados a Plataforma Colaborativa, con la participación de los diferentes actores locales.	Número de Unidades hidrográficas prioritizadas con esquema de gestión operando para la seguridad hídrica	Número	0,20	0,20	100%
Monitoreo participativo de los recursos naturales, especialmente a los vertimientos domésticos, industriales, y la sostenibilidad, en las unidades hidrográficas nivel II y III, en la jurisdicción de la CDMB integrado al sistema de información.	Monitoreo participativo en calidad, cantidad, vertimientos y sostenibilidad, implementado y operando, por unidades hidrográficas.	Número	0,25	0,25	100%
Apoyar, promover e implementar tecnologías para el tratamiento, manejo, aprovechamiento, valorización de los residuos sólidos y líquidos, a nivel doméstico, agrícola e industrial.	Proyectos pilotos implementados en economía circular para el tratamiento de los residuos domésticos, agrícolas e industriales.	Número	0,50	0,50	100%

META PRODUCTO	INDICADOR	UNID	META 2020	AVANC	% CUMP
Apoyar y promover iniciativas de producción limpia en la jurisdicción de la CDMB en alianza con los sectores agropecuarios, industriales y servicios, especialmente en el Área Metropolitana de Bucaramanga).	Proyectos en producción limpia en la jurisdicción de la CDMB, apoyados y promovidos.	Número	0,50	0,50	100%

PROYECTO 6. FORTALECER LA RED DE MONITOREO DE AIRE Y GEODINÁMICA EN AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Línea Estratégica: Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB.

Programa: Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB

Programa Nacional armonizado: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

Objetivo: Fortalecer la red de monitoreo del aire y geodinámica, hacia la implementación de un sistema de seguridad atmosférica y geodinámica del entorno urbano del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Dentro de las acciones más importantes realizadas en cumplimiento del proyecto se pueden mencionar:

Red de monitoreo del aire y geodinámica modernizada y fortalecida. En pro que la información obtenida de la red esté disponible en tiempo real para el ciudadano, se adjudicó el contrato para la completa modernización de los equipos y las estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire, que contempla también la expansión de la misma con una nueva estación en el municipio de Piedecuesta. El fortalecimiento de la Red de Monitoreo de Aire ha incluido el sistema de alertas temprana de olores ofensivos, ubicando siete estaciones en la zona noroccidental de Bucaramanga y un centro de Monitoreo Ambiental en Tiempo Real.

La modernización de los sistemas permitirá mejorar la cobertura, calidad y disponibilidad de la información de los niveles de contaminación atmosférica en el área metropolitana de Bucaramanga. En este mismo sentido se formuló y adjudicó en el 2020 el contrato para el fortalecimiento de la red de acelerógrafos de la CDMB, en el año 2021 se implementarán cinco sistemas de alimentación autónoma con

panel solar y tres sistemas de transmisión de datos en tiempo real, con ello asegurando la continua operación y generación de información por la red, como insumo para la elaboración de reportes ante eventos sísmicos e investigaciones en esta materia.

Adicionalmente, en el 2020, se realizó el mantenimiento preventivo y/o correctivo y la recolección de datos en tres redes de monitoreo de la entidad: Red Hidroclimatológica, Red de Acelerógrafos y Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire, para asegurar la correcta operación de los equipos y adecuado registro.

Empresas con estrategias o acciones en prácticas para disminución de las emisiones GEI adoptadas y desarrolladas. Las 80 empresas vinculadas al Proyecto de Producción Más Limpia (P+L) bajo la metodología OCAMS, continuaron en el proceso de minimizar los impactos que generan sobre el medio ambiente, además, de mejorar su competitividad, implementando estrategias de responsabilidad social empresarial y considerando las estrategias propuestas desde la Política Nacional de Educación Ambiental, todo ello enmarcado en la reducción de GEI.



Igualmente, a través de las acciones realizadas con la ventanilla de Negocios Verdes, se continuó trabajando, y de hecho recibió aval de confianza de la CDMB en razón al cumplimiento de la verificaron los criterios ambientales, sociales y económicos, establecidos por el MADS, la empresa Nano Mac SAS, la cual produce y distribuye un aditivo que al ser aplicado en el momento de tanquear con combustibles fósiles, disminuye la emisión de GEI y que a la quinta vez consecutiva de realizarlo, puede generar una disminución de hasta el

95% de dichas emisiones.

INDICADORES Y METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	UNID	META 2020	AVANC	% CUMP
Modernizar y fortalecer la red de Monitoreo del Aire y Geodinámica que esté disponible en tiempo real para el ciudadano.	Red de monitoreo del aire y geodinámica modernizada y fortalecida.	Número	0,50	0,50	100%
Desarrollar estrategias y acciones para la mitigación de los gases de efecto invernadero (GEI), con empresas en la Jurisdicción de la CDMB, en el marco del PIGCC de Santander.	Empresas con estrategias o acciones en prácticas para disminución de las emisiones GEI adoptadas y desarrolladas.	Número	0,25	0,25	100%

PROYECTO 7. TERRITORIOS CONOCEDORES, PREPARADOS Y RESILIENTES FRENTE AL RIESGO EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB.

Línea Estratégica: Seguridad Hídrica, atmosférica y geológica un reto común para la jurisdicción de la CDMB.

Programa: Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.

Programa Nacional Armonizado: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Objetivo: Preparar al ciudadano, la institución, la empresa de la mano de la academia, en la Jurisdicción de la CDMB, hacia un territorio más resiliente, preparado y conocedor de su riesgo, especialmente por Unidades hidrográficas nivel II y III.

Con el propósito de cumplir con el objetivo del proyecto, se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

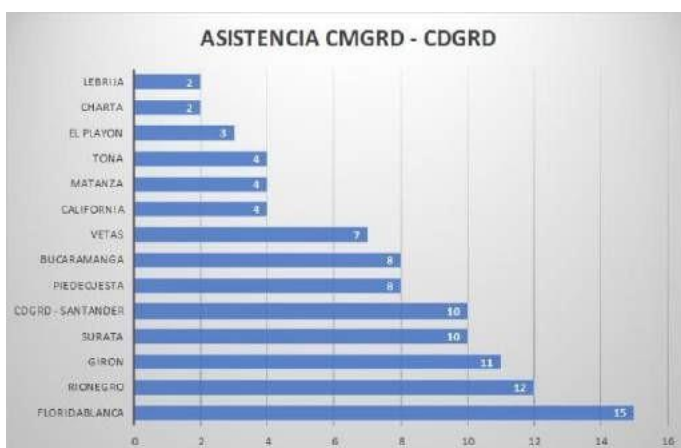
Modelamiento de amenazas naturales consolidado para la Jurisdicción de la CDMB. Con el propósito de realizar el modelamiento de amenazas naturales, durante la vigencia 2020 se creó la Geodatabase para recopilar la información geográfica recolectada del Sistema de Información y Calidad Ambiental - SINCA, como fuente primaria de los eventos ocurridos desde el año 2010 al 2020 en los 13 municipios de jurisdicción y los POMCAS como información complementaria.

Además, se emitieron ciento sesenta (160) conceptos de visita técnica para la gestión del riesgo, con el fin de fortalecer el conocimiento de las amenazas naturales en la jurisdicción de la CDMB.

Adicional a lo anterior, se adjudicó un contrato de consultoría “*para realizar estudios que permitan definir la amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos de remoción en masa, inundación y avenidas torrenciales, para los municipios de California, Charta, El Playón, Lebrija, Matanza, Rionegro, Tona y Vetás, en el departamento de Santander, así como diseñar a fase III una (1) obra prioritaria de prevención y mitigación en cada municipio, si a ello hubiere lugar*”.

Consejos Municipales de Gestión del Riesgo y Desastres y Consejo Departamental asesorados y apoyados.

Habida cuenta de la circular emitida por la CDMB, en atención a las recomendaciones impartidas para ser tenidas en cuenta



con llegada de la Segunda Temporada de más Lluvias del año 2020, se realizó su socialización al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres y a los 13 Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de la jurisdicción de la CDMB, a los cuales también se les brindó acompañamiento, asesoría y apoyo en las diferentes convocatorias realizadas.

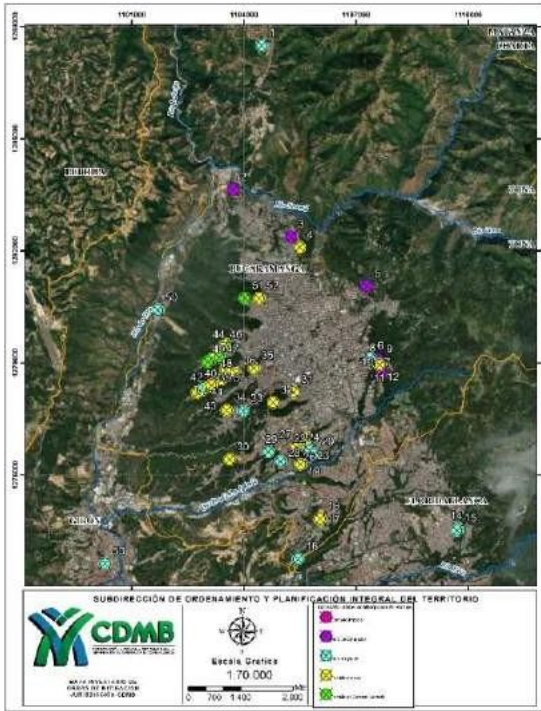
Acciones en Cambio Climático.



Participación CDMB en la Asamblea General Virtual del NRNCC

En cuanto a Municipios del área de jurisdicción de la CDMB asesorados para la inclusión, de acciones relacionadas con cambio climático se realizaron foros virtuales dirigidos a los 13 municipios, en los cuales se concertaron compromisos en pro obtener logros en cuanto a mitigación y adaptación al Cambio Climático, para lo cual, se les apoyó en el Plan de Desarrollo y Avances de acciones de mitigación de Cambio Climático en los Municipios.

En cuanto al apoyo Nodo Regional Norandino de Cambio Climático - NRNCC -, la CDMB en la Asamblea General del NRNCC definió el proceso de transición de entrega de Secretaría Técnica del Nodo Regional a la CAS, por lo cual se le hizo entrega de la documentación respectiva, habida cuenta que la entidad ejercía dicha Secretaría desde el año 2016.



Población beneficiada con medidas de mitigación e intervención en las áreas en condición de amenaza de desastre y al Cambio Climático.

Es de anotar que de un registro histórico de 249 obras, en el año 2020 se realizaron 43 visitas con el fin de verificar el estado actual de las mismas y de igual manera generar más registros de información que alimenten la base de datos creada.

Por otra parte, a través de la ejecución de obras por una cifra superior a \$ 4.655.9 millones, se beneficiaron más de 31.000 personas a través de las acciones desarrolladas en ellas.

INDICADORES Y METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	UNID	META 2020	AVANC	% CUMP
Fortalecer el conocimiento de las amenazas naturales en la Jurisdicción de la CDMB, en el marco de los instrumentos de planificación de ordenamiento territorial y de cuencas hidrográficas.	Un modelamiento de amenazas naturales consolidado para la jurisdicción de la CDMB	Número	0,25	0,25	100%
Consolidación de Agendas de Gestión del Riesgo alrededor de las Unidades Hidrográficas nivel II y III, que permitan	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres y Consejo Departamental	Número	14	14	100%

META PRODUCTO	INDICADOR	UNID	META 2020	AVANC	% CUMP
prever escenarios de amenaza.	asesorados y apoyados * No acumulado				
Asesorar a los municipios del área de jurisdicción de la CDMB para la inclusión de acciones relacionadas con el cambio climático.	Municipios del área de jurisdicción de la CDMB asesorados para la inclusión, de acciones relacionadas con cambio climático * No acumulado	Número	13	13	100%
Apoyar y orientar las acciones del Nodo Regional Norandino de Cambio Climático	Nodo Regional Norandino de Cambio Climático apoyado * No acumulado	Número	1	1	100%
Realizar estudios, diseños, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura para la mitigación de amenazas ambientales a causa de fenómenos de erosión, remoción en masa, avenidas torrenciales y/o inundación en el área de jurisdicción de la CDMB.	Población beneficiada con medidas de mitigación e intervención en las áreas en condición de amenaza de desastre y al Cambio Climático	Personas	30.000	30.000	100%

PROYECTO 8. CONSERVAR Y RESTAURAR LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL.

Línea Estratégica: La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo Plazo.

Programa: Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo

Programa Nacional Armonizado: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Objetivo: Garantizar la Estructura Ecológica Principal de la Jurisdicción de la CDMB, en el marco de una estrategia de incentivos a la conservación, manejo y restauración participativa, y alrededor de la seguridad hídrica territorial y urbana.

Dentro de las acciones realizadas en este proyecto se pueden destacar las siguientes:

Estrategia de conservación y uso sostenible de la Estructura Ecológica Principal de la CDMB implementada. La formulación de una propuesta encaminada a desarrollar el uso sostenible de la biodiversidad mediante estrategias de Restauración ecológica e hidrológica de la Jurisdicción de la CDMB se contempla para la totalidad del área de jurisdicción de la entidad, entendiendo a los espacios naturales protegidos como elementos de importancia para su desarrollo, que los mismos desempeñan una función decisiva para la conservación de los ecosistemas y la supervivencia de las especies, para el mantenimiento de los procesos ecológicos y de los bienes y servicios ecosistémicos, siendo instrumentos fundamentales para aportar a las diferentes dimensiones del desarrollo. A partir de ello se inició la investigación documental de experiencias científicas nacionales,



Sendero Peatonal Jardín Botánico Eloy Valenzuela

talleres virtuales con especialistas en EEP y entidades con amplia experiencia en construcción de EEP, lográndose ajustar para el área de jurisdicción de la CDMB una metodología para la identificación de la estructura, permitiendo su construcción. Dicha metodología traza la ruta de trabajo que se deberá seguir para diseñar y concertar la Estructura Ecológica Principal buscando la conectividad de la biodiversidad a nivel de especies, ecosistemas y

paisaje, integrando el Sistema Regional de Áreas Protegidas, en la jurisdicción de la CDMB.

También se incrementó la colección de herbario y plantas vivas del Jardín Botánico Eloy Valenzuela y se consolidaron los planes de manejo de especies invasoras y de

conservación de especies de flora amenazadas de la jurisdicción como herramienta para la preservación de la biodiversidad

Restauración ecológica e hidrológica para la recuperación de ecosistemas degradados. La Seguridad hídrica como eje central del Plan de Acción “*El agua Siempre contigo - hacia la sostenibilidad 2020-2023*”; se orienta hacia el logro del desarrollo de manera sostenible y sustentable del territorio, promoviendo el respeto por el medio ambiente en concordancia con los lineamientos nacionales del pacto por la sostenibilidad producir conservando y conservar produciendo; es así como se incorporarán en la presente administración y vigencia, acciones como la jornada nacional de Sembratón, atención de la ventanilla de Negocios Verdes, como toda una estrategia de crecimiento verde a través de soluciones basadas en la naturaleza, promoviendo la seguridad alimentaria de la mano del desarrollo sostenible, entre otras más actividades inmersas en la consolidación de la estructura ecológica principal.



Es así como articulado con las directrices del plan nacional de desarrollo, el DNP y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, armonizados con los Programas Nacionales, IMG, PGAR y los ODS, se inició la actividad denominada Sembratón realizando la plantación de 104.417 unidades en los trece municipios de la jurisdicción de la CDMB, con la participación y el acompañamiento de las alcaldías, Ejército Nacional, Policía Nacional, organizaciones ambientales,

instituciones educativas, y sector privado.

Población apoyada en el manejo participativo de áreas conservadas. En pro de alcanzar esta meta se establecieron alianzas estratégicas participativas con FENAVI y comunidades del corregimiento de Berlín, municipio de Tona, en las que se desarrollaron acciones para la restauración de áreas degradadas de ecosistemas de alta importancia ambiental en la jurisdicción. Se contó con la participación de actores claves como el Ejército Nacional, FENAVI, sector privado, comunidades mediante la donación de material vegetal, abono y mano de obra

Con estas actividades se beneficiaron 30 personas con el desarrollo de la jornada de gestión forestal, y en el marco del convenio Humboldt, se logró la identificación y el fortalecimiento de capacidades a 90 mujeres, quienes son fundamentales para el desarrollo de acciones de conservación en estos ecosistemas estratégicos

Sistema de incentivos a la conservación en la jurisdicción de la CDMB fortalecido. Mediante la emisión de la resolución CDMB 0644 del 27 de octubre 2020 mediante la cual se reglamenta el PSA para ser aplicado en su jurisdicción, se formaliza un sistema de incentivos a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.



Así mismo, mediante la resolución 0764 del 3 de diciembre de 2020 se generó el pago por servicios ambientales PSA para un total de 27 beneficiarios en el corregimiento de Berlín, municipio de Tona, en el marco del proyecto Conservación de la Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes del Norte, financiado por la Unión Europea, con lo que se logró la protección de 40,75 hectáreas.

INDICADORES Y METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	UNID	META 2020	AVANC	% CUMP
Diseñar y concertar la Estructura Ecológica principal buscando la conectividad de la biodiversidad a nivel de especies, ecosistemas y paisaje, integrando el Sistema Regional de Áreas Protegidas, en la Jurisdicción de la CDMB.	Estrategia de conservación y uso sostenible de la Estructura Ecológica Principal de la CDMB implementada.	Número	0,20	0,20	100%
Desarrollar una estrategia de Restauración Ecológica e Hidrológica de la Jurisdicción de la CDMB.	Restauración ecológica e hidrológica para la recuperación de ecosistemas degradados.	Árboles	100.000	104.417	100%

META PRODUCTO	INDICADOR	UNID	META 2020	AVANC	% CUMP
Consolidar una estrategia de Manejo Participativo de las áreas de conservación, integrando los diferentes grupos de interés.	Población apoyada en el manejo participativo de áreas conservadas	Personas	100	120	100%
Fortalecer el sistema de incentivos a la Conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos, a partir de PSA, compensaciones, entre otros.	Sistema de incentivos a la conservación en la jurisdicción de la CDMB fortalecido	Número	0,20	0,20	100%

PROYECTO 9. PROMOVER UN TEJIDO SOCIAL AMIGABLE Y CORRESPONSABLE, CON LOS RECURSOS NATURALES.

Línea Estratégica: Un Tejido social amigable con los recursos naturales en la CDMB.

Programa: Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de su Base Natural.

Programa Nacional Armonizado: Educación Ambiental.

Objetivo: Formar, capacitar y comunicar al ciudadano, la empresa, la institución pública y la academia, en la corresponsabilidad que se tiene sobre la Conservación, Restauración y el Uso Sostenible de los recursos naturales renovables.

Dentro de las acciones realizadas en este proyecto se pueden destacar las siguientes:

Modelo educativo pertinente apoyado y en proceso de implementación en Unidades Hidrográfica nivel II o III. Durante la vigencia 2020 se elaboró y formuló una guía base de educación pertinente denominada "Construyamos desarrollo sostenible desde nuestro territorio".

A través del modelo educativo se impactó socialmente a la población de los 13 municipios de jurisdicción de la CDMB, específicamente a los sectores que intervienen en los procesos del CIDEA, integrando además a PROCEDAS y PRAES. Los sectores impactados fueron: Sector institucional, sector educativo, Sector productivo (empresas asociadas a responsabilidad ambiental) y comunidad (líderes comunales, líderes ambientales) en los municipios de la jurisdicción.

Personas en los entes territoriales contextualizados en los CIDEAS. Se realizaron encuentros presenciales de diálogos sociales con los actores involucrados, presentando la metodología para la reactivación y socialización del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) en los municipios del área de Jurisdicción de la CDMB. Los talleres se realizaron con el acompañamiento de los profesionales de la CDMB y del Centro Cultural del Oriente Colombiano, en sitios estratégicos de los municipios.



La socialización de la guía estratégica CIDEA y el ejercicio de construcción, se desarrolló mostrando a los asistentes la importancia de la academia para su operatividad, y la articulación de proyectos pedagógicos – PRAES - y Procesos Comunitarios de Educación Ambiental - PROCEDAS - con las líneas estratégicas y

proyectos del PAI 2020-2023 que para cada municipio aplicaban, según sus necesidades y oportunidades ambientales en el territorio.

Plan Decenal de Educación Ambiental de Santander formulado. Con el acompañamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Secretarías de Educación Departamental y Municipales de Santander, la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, la Investigadora Dra. Yolima Beltrán Villamizar - Docente UIS y la Corporación Autónoma Regional para la

Defensa de la Meseta de Bucaramanga, se formuló el Plan decenal de Educación Ambiental de Santander PDEAS 2020-2030. A través de la articulación interinstitucional e intersectorial con los actores comprometidos con la educación ambiental en Santander, se construyó el documento que será la hoja de ruta de la educación ambiental en el departamento de Santander.



Con el desarrollo del PDEAS se beneficiarán las Instituciones encargadas de la gestión educativa ambiental en el Departamento, quienes a la fecha cuentan con un documento de hoja de ruta que permitirá la toma de decisiones asertivas en materia de política pública para superar nudos críticos en la implementación de la política nacional de educación ambiental.

Personas participando de las Jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales. A través de jornadas técnicas y científicas se llegó a diferentes territorios del área de jurisdicción, con el fin de conocer las verdaderas necesidades ambientales de los sectores, identificando problemáticas locales.



Desde las jornadas realizadas para fomentar valores naturales y culturales en los municipios de la jurisdicción se logró fomentar la importancia de ser comunidades conscientes sobre puntos críticos ubicados en sus localidades intervenidas, propiciando su participación invitándolos a crear estrategias que le permitan conservar sus

zonas naturales de manera adecuada.

Durante la vigencia del año 2020 y pese a las dificultades presentadas por la pandemia y el aislamiento social se logró llevar a cabo 20 jornadas técnicas y de cultura ambiental, impactando ambientalmente a más de 1.100 actores sociales que participaron de estos espacios de manera presencial o virtual que buscan la preservación del medio ambiente, fruto de un trabajo articulado con entidades como Policía Nacional, Ejército Nacional, ente territorial de los diferentes Municipios del área de jurisdicción, Empresas de Servicios Públicos, EMPAS, Presidentes Junta de Acción Comunal, Junta Administradora Local, actores sociales y comunidad en general de los municipios impactados.

Publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa.

Medios en los que tuvimos presencia y destacaron el trabajo de la Corporación y su actuar como autoridad ambiental.



Los medios tradicionales y el inmenso universo digital junto con sus medios sociales exigen nuevos retos como institución: ¿Qué comunicar?, ¿cómo comunicar?, ¿cuándo comunicar?, lo cierto es que no se puede parar y uno de los mayores retos que se tiene a corto y mediano plazo, además de comunicar correctamente la gestión de

la CDMB, es ser activos y constantes.

Por tal motivo es fundamental que los procesos que se realizan en la Corporación tengan la presencia indicada en los diferentes canales de comunicación tanto internos como externos. En virtud de ello se realizaron 11 vídeos, 1 guía digital del modelo educativo pertinente, una cartilla de la guía estratégica CIDEA y piezas publicitarias para convocar a los talleres, diálogos y conversatorios a través de Facebook Live que se realizaron con la comunidad.

Se logró llegar a los municipios de jurisdicción y se tuvieron importantes publicaciones en medios como: Vanguardia, Caracol Radio, TRO, La FM, entre otros medios informativos de gran impacto en Santander. Pero no fue la única forma de llegar a la comunidad, también se logró el uso de los medios digitales con los que se logró impactar en redes sociales así:

Facebook: 13. 723 seguidores

Twitter: 17.6k seguidores

Instagram: 2. 724 seguidores

Todo lo anterior se realizó con el apoyo de la Corporación - Centro Cultural del Oriente - donde se plantearon las temáticas a destacar en la presente vigencia 2020.

PRAES, PROCEDAS, CIDEAS y OCAMS, armonizados y operando. Con el propósito de realizar esta armonización, se realizaron 39 talleres virtuales para la socialización de temáticas como la política de educación ambiental, el manejo de residuos posconsumo, y gobernanza del territorio, mediante conexión vía zoom, desde las instalaciones de la Corporación Centro Cultural del Oriente. Se conformaron grupos por sectores: Sector institucional (funcionarios alcaldía y secretarías-oficinas a cargo de CIDEA, o asociadas a PRAES y PROCEDAS), sector educativo (instituciones educativas de básica primaria y secundaria y

universidades), Sector productivo (empresas asociadas a responsabilidad ambiental) y sector comunidad (líderes comunales, líderes ambientales), para la construcción de la matriz DOFA y unificación posterior para formular el árbol de problemas respectivo en cada municipio.

Los talleres virtuales tuvieron una duración de 2 horas por municipio, realizándose en los 13 entes territoriales superando las expectativas.

INDICADORES Y METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	UNID	META 2020	AVANC	% CUMP
Apoyar el desarrollo de modelos educativos pertinentes en el marco de las Unidades Hidrográficas Nivel II y III, de la mano de organismos Regionales y nacionales.	Modelo educativo pertinente apoyado y en proceso de implementación en Unidades Hidrográfica nivel II o III	Número	0,25	0,25	100%
Contextualizar y socializar la guía estratégica CIDEA en el área de Jurisdicción de la CDMB	Número de personas en los entes territoriales contextualizados en los CIDEAS	Número	250	345	100%
Apoyar en la formulación del Plan Decenal de Educación Ambiental	Plan Decenal de Educación Ambiental formulado	Número	1	1	100%
Apoyar en la realización de Jornadas técnicas y científicas sobre los valores naturales y culturales de la Jurisdicción de la CDMB	Personas participando de las Jornadas técnicas y científicas sobre los valores	Número	250	1.142	100%

META PRODUCTO	INDICADOR	UNID	META 2020	AVANC	% CUMP
	naturales y culturales.				
Apoyar la Publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa	Publicación y divulgación de la gestión institucional, técnica, académica y administrativa.	Número	5	12	100%
Armonizar y operar los PRAES - PROCEDAS, CIDEAS - OCAMS, en el marco del Modelo Educativo Pertinente, por Unidades Hidrográficas nivel II y III, consolidando los espacios de participación	PRAES, PROCEDAS, CIDEAS OCAMS, armonizados y operando	Número	500	1.301	100%

PROYECTO 10. PROMOVER LOS NEGOCIOS VERDES COMO PILARES DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE.

Línea Estratégica: Un Tejido social amigable con los recursos naturales en la CDMB.

Programa: Los Negocios Verdes: pilares del Desarrollo Local Sostenible.

Programa Nacional Armonizado: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

Objetivo: Desarrollar una estrategia de Negocios Verdes como pilar del Desarrollo Local, en el marco de las categorías de los bienes y servicios de los recursos naturales, los mercados de carbono y los eco productos industriales, en la jurisdicción de la CDMB

Dentro de las actividades importantes de este proyecto se pueden destacar las siguientes:

Nodo Departamental de negocios verdes apoyado. La conformación del Nodo Departamental de Negocios Verdes se da en el mes de mayo, del cual, la CDMB asume el rol de secretaria Técnica y se establece que éste lo conforman el MADS, la Gobernación de Santander y las CARS con jurisdicción en el departamento.



Parte de la evolución de este Nodo, es la formulación de un Plan Departamental de Negocios Verdes 2021 - 2030, el cual se encuentra en estado de consenso y perfeccionamiento. Por su parte para la vigencia 2020, la CDMB participó en los diferentes encuentros que, con ocasión de la Pandemia, se desarrollaron de

manera virtual, en las que cada institución realizaba el aporte al Plan según su competencia, destacándose el taller virtual desarrollado el 9 de junio de 2020 en el que participaron otros actores del orden local, regional y nacional en la construcción del plan.

Los beneficiarios de este proyecto son todas aquellas empresas e iniciativas de NV del Departamento de Santander

Negocios verdes Apoyados. Con la vinculación y apoyo a nuevas empresas como, Cacao Río Black, Vinos de Mandarina, Apirio y Chocolate al Natural, se da continuidad a la atención de las empresas vinculadas a la ventanilla de Negocios Verdes de la CDMB



Este grupo empresarial, conformado por más de 80 empresas inscritas en la ventanilla, hacen parte del compromiso que tiene la entidad en el apoyo a los negocios verdes, pilares del desarrollo local, apostándole a un comercio justo, en los trece municipios del área de jurisdicción de la corporación

Surtido el proceso de verificación de criterios para la certificación, se logra entregar aval de confianza, en acto protocolario realizado el 17 de diciembre, a 15 empresas inscritas en el programa, las cuales fueron reconocidas como Negocios Verdes, en la vigencia 2020.

Alianzas e iniciativas de eco productos apoyadas. Se consolidó una alianza con Porkcolombia, Asociación de Productores Porcícolas, para fortalecer a sus asociados y al sector porcicultor presente en el área de jurisdicción, en los aspectos Económico, Social y Ambiental tratados en la ventanilla de negocios verdes.



De dicho gremio las empresas como granja Tranquilandia, Buenos Aires y Finca Palermo, hoy son parte de la ventanilla y participan de los diferentes procesos ofrecidos por la entidad, en cuanto a apoyo, acompañamiento, evaluación y calificación, buscando alcanzar el aval como Negocio Verde

Se ha participado en las actividades programadas por Porkcolombia en pro del fortalecimiento de temas priorizados para los porcicultores asociados. Igualmente, se adelanta la revisión del documento modelo para la formalización del convenio entre Porkcolombia y Negocios Verdes CDMB y la emisión de una cartilla para el manejo de especies vegetales con el fin de mitigar impactos generados en sus procesos de producción, tales como cerramiento visual, barreras vivas y/o

control de corrientes de aires.

Iniciativas de turismo de naturaleza o rural apoyadas. Es de resaltar que se apoyaron las iniciativas de Planificación Territorial del uso del suelo acorde al Plan de Ordenamiento Territorial en cuanto a la Formulación de los Planes Sectoriales de Desarrollo Turístico, de los municipios de Rionegro y Floridablanca. A dichos planes sectoriales de turismo se les brindó asistencia técnica presencial y virtual dirigida a las oficinas responsables de turismo municipal y los consejos consultivos de turismo de cada localidad, conllevando como beneficiarios lo prestadores de servicios turísticos de la oficina de turismo municipal.

Iniciativas de sistemas sostenibles de producción rural apoyadas. Durante la vigencia 2020 se vincula al programa de Negocios Verdes la iniciativa **EMPEZAR**, emprendimiento que busca el uso de energías alternativas en sus procesos de producción de pescado.

Se estructuró y adjudicó el proyecto: “Implementación de sistemas agroforestales como alternativa en la mitigación de los GEI; adaptación al cambio climático y la resiliencia al clima, promoviendo la conectividad biológica y fortaleciendo sus servicios ecosistémicos del área rural de la jurisdicción de la CDMB”.



Este emprendimiento está localizado en el municipio de Piedecuesta, y fue referido por el Fondo Emprender del SENA para su fortalecimiento y proyección como Negocio Verde.

Dicho emprendimiento, hoy es parte de la ventanilla, y participa de los diferentes procesos ofrecidos por la CDMB en cuanto a apoyo, acompañamiento, evaluación y calificación buscando alcanzar el aval como Negocio Verde

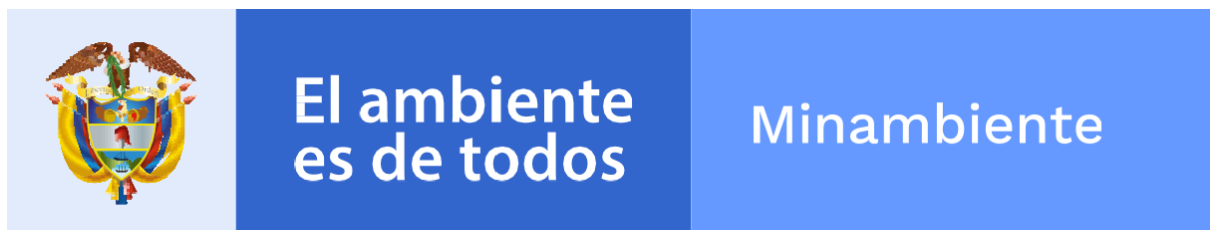
INDICADORES Y METAS

META PRODUCTO	INDICADOR	UNID	META 2020	AVANC	% CUMP
Apoyar en la conformación del Nodo Departamental de Negocios Verdes.	Nodo Departamental de negocios verdes apoyado	Número	1	1	100%
Apoyar los negocios verdes, pilares del desarrollo local, apostándole a un comercio justo	Negocios Verdes apoyados	Número	3	3	100%
Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de eco productos, con enfoque diferencial, especialmente por Unidades Hidrográficas Nivel II y III.	Alianzas e iniciativas de eco productos apoyadas	Número	1	1	100%

META PRODUCTO	INDICADOR	UNID	META 2020	AVANC	% CUMP
Promover, apoyar y desarrollar iniciativas de turismo de naturaleza y rural con enfoque diferencial, en el marco de las Unidades Hidrográficas Nivel II y III.	Iniciativas de turismo de naturaleza o rural apoyadas	Número	1	1	100%
Promover, apoyar, desarrollar e iniciativas de sistemas sostenibles de producción con enfoque diferencial, micro planificación promoviendo la conectividad biológica y fortaleciendo sus servicios eco sistémicos.	Iniciativas de sistemas sostenibles de producción rural apoyadas.	Número	1	1	100%

INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN

Dando cumplimiento a la Resolución No. 0667 de abril 27 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el resultado de los Indicadores Mínimos de Gestión se muestra a continuación:



Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB				
MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN INCORPORADOS EN LA RESOLUCIÓN 667 DE 2016				
PERIODO REPORTADO:		2020-II		
N	Indicador	2020	Programa o Proyecto asociado	Observaciones
1.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	100%	Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural, Hacia una calidad óptima de la red hídrica en la jurisdicción de la CDMB. Sistema de Áreas de conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo. Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB, Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos. Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de su Base Natural. Los Negocios Verdes: pilares del Desarrollo Local Sostenible.	

Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB				
MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN INCORPORADOS EN LA RESOLUCIÓN 667 DE 2016				
PERIODO REPORTADO:		2020-II		
N	Indicador	2020	Programa o Proyecto asociado	Observaciones
2.	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados	N.A.		Durante el periodo 2020 - II la entidad elaboró los términos de referencia para el desarrollo del PORH en el Municipio de Floridablanca Santander (Rio Frío)
3.	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	100%	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	
4.	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	N.A.	Implementación de Esquemas de Seguridad Hídrica en Unidades Hidrográficas nivel II Y III	Se han programado 2 en el cuatrenio que inician en el año 2021.
5.	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	100%	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	
6.	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	100%	Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.	
7.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	100%	Territorios conocedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.	
8.	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	100%	Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.	

Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB				
MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN INCORPORADOS EN LA RESOLUCIÓN 667 DE 2016				
PERIODO REPORTADO:		2020-II		
N	Indicador	2020	Programa o Proyecto asociado	Observaciones
9.	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	N.A.	Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural, Hacia una calidad óptima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB. Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos participativo	
10.	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	N.A.	Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo	En razón a la expedición de la Sentencia T 631 de 2017 en el marco de la Resolución 2090 de 2014 que delimitó el Páramo Jurisdicciones, Santurbán, Berlín, la CDMBse encuentra a la espera de la finalización del proceso con el objetivo de realizar la zonificación y régimen de usos del Páramo de Santurbán Berlín.
11.	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	100%	Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo	Resolución 1368 de diciembre 16 de 2019, por medio de la cual se adopta el plan general de ordenación forestal integral y sostenible para el área de jurisdicción de la CDMB.
12.	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	100%	Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.	
13.	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	88%	Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.	
14.	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	100%	Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.	
15.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	100%	Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.	

Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB				
MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN INCORPORADOS EN LA RESOLUCIÓN 667 DE 2016				
PERIODO REPORTADO:		2020-II		
N	Indicador	2020	Programa o Proyecto asociado	Observaciones
16.	Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	NO APLICA		
17.	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	100%	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	
18.	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	100%	Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal	
19.	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	100%	Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y Geodinámica en al Área Metropolitana de Bucaramanga.	
20.	Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes por la autoridad ambiental	100%	Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenibles.	
21.	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	44%	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	El tiempo de respuesta no oportuno a los tramites ambientales durante la vigencia 2020 se debe a varios factores: 1. El Plan de Acción cuatrienal se aprobó a mitad de año, lo cual retrasó la contratación del personal y de los demás requerimientos físicos para realizar la evaluación de los trámites ambientales. 2. La emergencia sanitaria por COVID-19 retrasó el cronograma de visitas de campo y repercutió en la contratación del personal.

Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB				
MATRIZ DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN INCORPORADOS EN LA RESOLUCIÓN 667 DE 2016				
PERIODO REPORTADO:		2020-II		
N	Indicador	2020	Programa o Proyecto asociado	Observaciones
22.	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	100%	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	
23.	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	100%	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	
24.	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	100%	Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural	
25.	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	78%	Fortalecer la red de Monitoreo de Aire y Geodinámica del AMB	
26.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	93%	Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	Los datos reportados del Subistema SNIF corresponden a los registros únicamente de Aprovechamiento Forestal.
27.	Ejecución de Acciones en Educación Ambiental	100%	Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales	

APORTES CDMB AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL - PGAR

El accionar de la CDMB, durante los próximos cuatro años, tiene una connotación especial, pues con su ejecución se materializará la visión trazada desde hace ya cinco años en nuestro Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2015-2031, con una visión encaminada hacia la integración regional, que busca conservar y mejorar la calidad del recurso hídrico y mantener la disponibilidad de este; el mantenimiento y protección de la oferta natural del territorio con las necesidades de las comunidades y nuestra interrelación con la región.

El cumplimiento de las metas del Plan de Acción durante la vigencia 2020 aporta el cumplimiento de las siguientes metas:

Línea Estratégica	Programa PAI	Proyecto	PGAR - META
Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa	Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural	Diseñar, implementar y operar el Sistema de información geográfico.	Elaboración y actualización de herramientas para la gestión del riesgo tales como un sistema de información que cobije todos los actores sociales y su entorno Abrir un portal web para cada una de las cuencas ordenadas e incorporar su información a los diferentes escenarios de participación ciudadana Balance hídrico para 3 cuencas abastecedoras de agua acueductos municipales. Establecer un sistema de modelamiento hídrico para la cuenca superior del río Lebrija para que sirva de base en la gestión de riesgo de desastres.
		Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	Ajuste de 42 instrumentos de planificación (cuatro por cada municipio). Revisión de 24 concesiones de agua y exigencia a todas del cumplimiento de PUEAA.
	Articulando la Ciencia - lo Público - lo Privado - la Sociedad en el marco de la Sostenibilidad	Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica río Lebrija.	
Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB	Hacia una calidad óptima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB	Modernizar la red de Monitoreo Participativo del agua	Organizar paralelo al nivel nacional el comité para el conocimiento del riesgo. Reglamentación de las corrientes receptoras aguas servidas de los cascos urbanos de la región. Acotar las rondas de los ríos y quebradas que impacten zonas urbanas.
		Implementación de esquemas de seguridad hídrica en Unidades Hidrográficas	Autorización de sistemas de aguas residuales de los centros poblados de los municipios corregimientos y otros. Disminuir la producción de residuos sólidos en la región Establecer la huella hídrica para los sectores productivos de mayor impacto al recurso hídrico en la región alta de: Minería, Avicultura y Ganadería.
		Preparados para el Cambio	Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y

Línea Estratégica	Programa PAI	Proyecto	PGAR - META
	Climático y la Geodinámica en la CDMB	Geodinámica en el Área Metropolitana de Bucaramanga.	
Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB	Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.	Territorios conocedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.	Capacitación del personal de las instituciones, coordinadores Regionales y administrativo sobre diferentes temas de Gestión del riesgo. Convenios de protección de corrientes hídricas abastecedoras de acueductos municipales con actas de concertación de inversiones conjuntas, en donde se vincule la empresa privada. Fortalecimiento de los sistemas de alertas tempranas por eventos climáticos.
La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo Plazo	Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo	Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.	El 100% de áreas potenciales para minería en zonas protegidas, estarán delimitadas y excluidas. (Meta articulada con las mesas de áreas protegidas, recurso hídrico y gestión del riesgo). Determinación de las características y los bienes y servicios ambientales generados Evaluación del estado actual y su representatividad ecosistémica. Implementar un sistema de áreas protegidas regional.
			Reforestación de áreas de protección de lagunas, ecosistemas naturales y biodiversidad.
			Administración incluyente, Institucional y comunitaria de las áreas protegidas Control y vigilancia de las áreas protegidas de la jurisdicción para conservar los valores ambientales. Elaborar planes de manejo de los principales humedales de la región. Implementar planes de manejo de ecosistemas estratégicos declarados. Elaborar planes de manejo de ecosistemas reguladores de la oferta hídrica. Implementación de planes de manejo de los ecosistemas de páramo y de especial significancia ambiental. Implementación de sistema de monitoreo periódico de los bosques y la flora y fauna silvestre regional. Planificación concertada con la comunidad para la mitigación de los conflictos y/o cambios de uso
Un Tejido Social AMIGABLE con los Recursos Naturales Renovables en la CDMB	Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de su Base Natural	Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales	Identificación e implementación de instrumentos económicos para los bienes y servicios ambientales.
			Porcentaje del sector educativo en básica primaria y secundaria asesorado en la inclusión de la cultura de la gestión del riesgo Implementar programas de la cultura del agua en todos los planteles educativos y dependencias estatales prioritariamente. Elaborar una propuesta pedagógica interinstitucional que acoja el desarrollo tecnológico (TIC'S) para el fortalecimiento de la Educación ambiental. Elaborar una propuesta para la transversalización e inclusión de la dimensión ambiental en los procesos curriculares de las instituciones educativas.
			Asesorar a los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, contextualizados frente a la solución de los problemas del entorno escolar Acompañar la formulación e implementación a 125 PRAE de cuyo énfasis es la Gestión Ambiental del Riesgo Crear grupos y/o semilleros de investigación para establecer las problemáticas ambientales de la región. Asesorar en la planeación, formulación, ejecución y evaluación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental -PROCEDAS-, en los municipios del área de jurisdicción
			Definición y divulgación de los protocolos y metodologías. Promover procesos de educación ambiental, jornadas y campañas ambientales a través de medios de comunicación Promocionar los escenarios ambientales



Línea Estratégica	Programa PAI	Proyecto	PGAR - META
			(Jardín Botánico, parque la Flora, el Diviso, entre otros) para la sensibilización y reconocimiento de su riqueza ambiental.
	Los Negocios Verdes: pilares del Desarrollo Local Sostenible.	Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible	Implementación de prácticas agropecuarias para la disminución del G.E.I.

APORTES CDMB 2020 A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

La CDMB durante la vigencia 2020, avanzó en la construcción de la batería de indicadores del Plan de Acción 2020 – 2023, los cuales fueron alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, que se constituyen en la oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos. Estos ODS incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

A continuación, se mencionan las metas que la CDMB viene cumpliendo con la gestión realizada durante la vigencia 2020:

Línea Estratégica	Programa PAI	Proyecto	ODS -Meta
Una CDMB: Moderna, Incluyente y Participativa	Gobernabilidad de la CDMB Moderna sobre su Base Natural	Diseñar, implementar y operar el Sistema de información geográfico.	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
			Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
			De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.
		Modernizar la CDMB hacia una gestión institucional más participativa.	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.		
	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.		
	Articulando la Ciencia - lo Público - lo Privado - la Sociedad en el marco de la Sostenibilidad	Implementar una Plataforma Colaborativa alrededor de la Zona Hidrográfica río Lebrija.	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.			
Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB	Hacia una calidad óptima de la red Hídrica en la jurisdicción de la CDMB	Modernizar la red de Monitoreo Participativo del agua	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.
			Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
			Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Línea Estratégica	Programa PAI	Proyecto	ODS -Meta
		Implementación de esquemas de seguridad hídrica en Unidades Hidrográficas	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
			Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
			De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
			De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
			Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
	Preparados para el Cambio Climático y la Geodinámica en la CDMB	Fortalecer la RED de monitoreo de Aire y Geodinámica en el Área Metropolitana de Bucaramanga.	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
			Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
Seguridad Hídrica, Atmosférica y Geológica un reto Común para la Jurisdicción de la CDMB	Una CDMB resiliente, adaptada y preparada para sus riesgos.	Territorios conocedores, preparados y resilientes frente al riesgo en la jurisdicción de la CDMB.	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
			Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.
			Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
			Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
			Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
La Estructura Ecológica Principal de la CDMB: viable a mediano y largo Plazo	Sistema de Áreas de Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos Participativo	Conservar y restaurar la Estructura Ecológica Principal.	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
			De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.
			De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.
			Mobilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.
Un Tejido Social AMIGABLE con los Recursos	Un Ciudadano Corresponsable con la Gestión Sostenible de	Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los recursos naturales	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz

Línea Estratégica	Programa PAI	Proyecto	ODS -Meta
Naturales Renovables en la CDMB	su Base Natural		y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
	Los Negocios Verdes: pilares del Desarrollo Local Sostenible.	Promover los negocios verdes como pilares del desarrollo local sostenible	De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.
			De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
			De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
			De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

Informe Financiero

El Agua Siempre Contigo: Hacia la Sostenibilidad

INFORME FINANCIERO

La información financiera de las entidades del estado está basada en dos componentes relevantes que muestran su situación: El presupuesto y los Estados Financieros.

El presupuesto es un plan para organizar los gastos y ahorrar dinero. Ahorrar dinero significa sacar el mayor provecho de los ingresos, controlar cuánto se gasta y tomar buenas decisiones de en qué se debe invertir el dinero extra.

El balance general es el estado contable que sintetiza y refleja el patrimonio poseído por la empresa en cierta fecha. El de resultados es aquel que materializa la naturaleza de los resultados – o una ganancia o una pérdida - generados por la entidad en determinado intervalo de tiempo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Los recaudos de ingresos propios de la entidad estuvieron por encima del total presupuestado, pese a la situación presentada por el aislamiento en virtud al Covid, destacándose los siguientes conceptos:

- **Sobretasa Ambiental.** Para la vigencia se había proyectado un presupuesto ajustado de \$ 74.178.663 miles, recaudándose \$ 79.037.919, es decir, un 106,55%.
- **Ingresos no Tributarios.** Para la vigencia se ajustó el presupuesto a un valor de \$ 8.189.186 miles, del cual se recaudaron partidas por \$ 8.768.174 miles, lo cual equivale a un 107,07%.
- **Recursos de Capital.** Para la vigencia 2020 se proyectaron recursos por la suma de \$ 9.244.031 de los cuales se recaudaron recursos por \$ 10.955.436, es decir, un 118,51%. Es de anotar que el mayor de recaudo es fruto de la gestión realizada por la entidad para recaudar cuentas que estaban en cobro coactivo, las cuales, a través del grupo jurídico obtuvieron resultados positivos para la entidad.

En la tabla 2 se muestran las cifras generales de la ejecución presupuestal, expresada en miles de pesos.

Tabla 2. Ejecución de Ingresos 2020
- Cifras en miles de pesos -

RUBRO	PPTO BÁSICO	PPTO AJTADO	RECAUD 2020	%
RECURSOS PROPIOS	78.094.830	91.611.880	98.761.529	107,80%
INGRESOS CORRIENTES	77.391.576	82.367.849	87.806.093	106,60%
TRIBUTARIOS	67.649.251	74.178.663	79.037.919	106,55%
- Sobretasa Ambiental	67.649.251	74.178.663	79.037.919	106,55%
NO TRIBUTARIOS	9.742.325	8.189.186	8.768.174	107,07%
- Venta de Bienes y Servicios	771.354	270.591	241.897	89,40%
- Contribuciones Directas y Aportes Otras entidades	679.318	1.086.944	912.805	83,98%
- Otros ingresos	8.291.653	6.831.651	7.613.472	111,44%
RECURSOS DE CAPITAL	703.254	9.244.031	10.955.436	118,51%
- Rendimientos Financieros	636.424	636.424	1.420.987	223,28%
- Recursos del Balance	66.830	8.607.607	9.534.449	110,77%
APORTES DE LA NACION	1.157.676	1.157.676	1.157.676	100,00%
TOTAL INGRESOS CDMB	79.252.506	92.769.556	99.919.205	107,71%

Con relación a la ejecución Gastos Funcionamiento, Deuda e Inversión de la vigencia 2020 se puede señalar:

- **Gastos de Funcionamiento.** En la vigencia se presupuestaron \$ 16.834.949 miles para cubrir los gastos de funcionamiento. De ellos comprometieron recursos por \$ 12.874.247 miles, lo cual equivalente a un 76,47% de lo proyectado.
- **Servicio de la Deuda.** En la vigencia se presupuestó la suma de \$ 946.037 miles de los cuales se comprometieron recursos por \$ 928.193, lo cual equivale a un 98,11% de lo proyectado.
- **Inversión.** Durante la vigencia 2020 el presupuesto ajustado para inversión fue de \$ 74.988.568 miles, la inversión comprometida de la entidad para el mismo periodo ascendió a \$ 66.250.589 miles, equivalentes a un 88.35%.

Habida cuenta de la aprobación del plan de acción mediante Acuerdo 1396 del 2 de junio de 2020, por parte del Consejo Directivo de la CDMB, durante el tiempo anterior se trabajó con los proyectos de la vigencia 2019, razón por la cual, en la ejecución presupuestal se vislumbran dichos proyectos, tal como aparece en la tabla 3.

**Tabla3. Ejecución de Gastos vigencia 2020 -
- Cifras en miles de pesos -**

CONCEPTO	REC	PPTO BASICO	PPTO AJUSTADO	COMPROM ACUM	% COMPRO
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	91	946.037,10	946.037,10	928.192,86	98,11%
Gastos de Personal	10	1.157.676,00	1.157.676,00	1.157.676,00	100,00%
	90	6.461.158,96	8.957.934,40	6.474.142,43	72,27%
Adquisición de Bienes y Servicios	90	5.205.320,63	5.035.320,63	3.740.573,96	74,29%
Transferencias Corrientes	90	3.906.577,69	1.579.802,24	1.397.638,28	88,47%
	91	104.216,44	104.216,44	104.216,44	100,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	10	1.157.676,00	1.157.676,00	1.157.676,00	100,00%
	90	15.573.057,28	15.573.057,27	11.612.354,67	74,57%
	91	104.216,44	104.216,44	104.216,44	100,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO Y DEUDA		17.780.986,82	17.780.986,81	13.802.439,97	77,62%
Reducción del Riesgo de Desastre y Adaptación al Cambio Climático en el área de jurisdicción de la CDMB	90	8.001.508,75	6.244.110,11	6.244.110,11	100,00%
	99	28.514.590,40	0,00	0,00	
Mejoramiento de las Áreas Estratégicas y Bienes Inmuebles de la CDMB	90	952.774,01	82.204,38	80.497,58	97,92%
Fortalecimiento de la Gestión del Cambio Climático en el departamento de Santander con énfasis en el área de jurisdicción de la CDMB	90	537.388,68	53.304,73	53.304,73	100,00%
Mejoramiento de la Gestión de la Demanda y Calidad del Recurso Hídrico	90	883.119,64	71.855,98	71.855,98	100,00%
	91	1.243.885,86	150.000,00	150.000,00	100,00%
Preservación, Restauración y Uso Sostenible de las Coberturas Vegetales en el área de jurisdicción de la CDMB	90	2.358.169,54	337.762,36	337.762,36	100,00%
Preservación, Conservación y Uso Sostenible Coberturas Vegetales Pago Pasivo vigencia Expirada	90	0,00	268.374,27	268.374,27	100,00%
Implementar Acciones Estratégicas de Educación Ambiental y Comunicación para el Fortalecimiento de la Participación y Gestión Ambiental en la jurisdicción de la CDMB.	90	1.583.267,00	131.510,21	131.510,21	100,00%
Ordenamiento Ambiental del Territorio para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	90	1.908.688,65	256.718,47	251.196,47	97,85%
Fortalecimiento de la Generación del Conocimiento e Investigación Ambiental Aplicada en los Procesos Institucionales	90	1.556.523,86	208.746,65	203.224,65	97,35%
	91	142.938,10	0,00	0,00	
	99	6.000.000,00	0,00	0,00	

CONCEPTO	REC	PPTO BASICO	PPTO AJUSTADO	COMPROM ACUM	% COMPRO
de la CDMB y en la Gestión Ambiental Regional					
Articulación Institucional con el Sector Productivo jurisdicción de la CDMB para la Implementación de los Programas de Negocios Verdes Regionales	90	711.775,76	115.760,70	110.238,70	95,23%
Implementación de Tecnologías de Producción más Limpia, Considerando la Metodología Institucional - OCAMS - en el Sector Productivo y de Servicios de la Jurisdicción	90	279.546,65	33.632,92	33.632,92	100,00%
Gestión de las Tecnologías de la Información con las Estrategias Institucionales y Sectoriales	90	552.709,88	312.613,74	312.613,74	100,00%
Actualización y Mejora de la Gestión Institucional de la CDMB	90	541.902,80	97.974,20	96.464,39	98,46%
Generación del Conocimiento de la Biodiversidad en el JBEV y en el CAV-CEARFS	90	1.103.447,98	554.974,79	554.630,24	99,94%
Conservación de la Biodiversidad y Recursos Hídricos en los Andes del Norte, Páramo de Santurbán - Berlín	90	195.599,44	24.273,51	24.273,51	100,00%
	92	679.318,77	0,00	0,00	
	93	966.851,54	0,00	0,00	
Evaluación y Control a la Demanda de los Recursos Naturales jurisdicción CDMB	90	2.757.512,01	651.632,64	651.632,64	100,00%
Diseñar, Implementar y Operar el Sistema de Información Geográfico.	90	0,00	1.754.100,80	517.104,04	29,48%
Modernizar la CDMB hacia una Gestión Institucional más Participativa.	90	0,00	12.895.528,05	12.110.956,84	93,92%
	96	0,00	2.750.000,00	2.750.000,00	100,00%
Implementar una Plataforma Colaborativa Alrededor de la zona hidrográfica río Lebrija.	90	0,00	412.000,00	194.062,22	47,10%
Modernizar la Red de Monitoreo Participativo del Agua.	90	0,00	3.000,00	742,63	24,75%
	91	0,00	300.883,37	185.656,77	61,70%
	93	0,00	322.283,85	0,00	0,00%
Implementación de Esquemas de Seguridad Hídrica en Unidades Hidrográficas.	90	0,00	604.572,99	442.181,72	73,14%
	91	0,00	1.484.803,42	1.433.563,42	96,55%
	93	0,00	322.283,85	0,00	0,00%
Fortalecer la Red de Monitoreo de Aire y Geodinámica en el Área Metropolitana de Bucaramanga.	90	0,00	5.864.361,08	5.269.454,21	89,86%

CONCEPTO	REC	PPTO BASICO	PPTO AJUSTADO	COMPROM ACUM	% COMPRO
Territorios Conocedores Preparados y Resilientes Frente al Riesgo en la Jurisdicción.	90	0,00	31.302.530,15	30.903.988,94	98,73%
Conservar y Restaurar la Estructura Ecológica Principal.	90	0,00	3.033.747,45	1.941.480,23	64,00%
	92	0,00	1.234.734,01	0,00	0,00%
	93	0,00	1.272.282,38	0,00	0,00%
	95	0,00	19.410,08	0,00	0,00%
Promover un Tejido Social Amigable y Corresponsable, con los Recur Naturales.	90	0,00	969.224,94	550.409,44	56,79%
	95	0,00	16.000,00	0,00	0,00%
Promover los Negocios Verdes como Pilares del Desarrollo Local Sostenible.	90	0,00	831.373,32	375.665,48	45,19%
TOTAL GASTOS DE INVERSION		61.471.519,32	74.988.569,40	66.250.588,44	88,35%
TOTAL GASTOS CDMB		79.252.506,14	92.769.556,21	80.053.028,41	86,29%

ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB, AL CIERRE DEL MES DE DICIEMBRE 2020

Los suscritos, Director General y Contadora de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB Nit 890.201.573-0, Certificamos que la información presentada en cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 533 de octubre 08 de 2015, Resolución 182 de mayo 19 de 2017 y Resolución 425 de diciembre 23 de 2019 de la Contaduría General de la Nación; en lo pertinente establecido en el Marco Conceptual y en relación al contenido de los Estados Financieros del mes de Diciembre de 2020, nos permitimos certificar:

1. Que las cifras de los mencionados Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad y reflejan en forma fidedigna los hechos económicos de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, al 31 de Diciembre del año 2020.
2. Que la Contabilidad se elaboró conforme a lo establecido en la Resolución 533, y lo pertinente del Marco Conceptual asociado a esta Resolución, emanada de la Contaduría General de la Nación en octubre del año 2015, mediante la cual se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno para la convergencia hacia estándares internacionales.
3. Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Contables Básicos con corte a Diciembre del año 2020 especialmente referidas a:
 - a) Los hechos económicos han sido reconocidos y realizados por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la meseta de Bucaramanga – CDMB, durante el mes de Diciembre de 2020.
 - b) La información financiera cumple con las características cualitativas, fundamentales y de mejora, y se han observado en su preparación los principios de contabilidad pública.
 - c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden ha sido revelado en los Estados Contables Básicos hasta el corte de Diciembre del año 2020.
 - d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB al cierre del mes de Diciembre de 2020.

Se firma en Bucaramanga, A los quince (15) días del mes de Febrero de 2021


JUAN CARLOS REYES NOVA
 Director General



CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
 Contador TP- 29394-T





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUGARMANGA- CDMB

ESTADO DEL RESULTADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2020	2019
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION		
41 Ingresos Fiscales	78.500.279.873	86.323.170.548
44 Transferencias y subvenciones	660.068.216	1.367.618.330
47 Operaciones Interinstitucionales	1.160.454.000	12.134.709.905
Total Ingresos sin contraprestacion	80.320.802.089	99.825.498.783
INGRESOS CON CONTRAPRESTACION		
41 Ingresos Fiscales	5.153.237.382	5.738.355.083
42 Venta de bienes	408.500	6.647.000
Total Ingresos con contraprestacion	5.153.645.882	5.745.002.083
Total Ingresos	85.474.447.971	105.570.500.866
51 (-) Gastos de Administracion y Operación	22.306.131.774	29.336.971.962
53 (-) Deterioro, depreciación, provisión.	3.478.076.223	17.552.998.906
54 (-) Transferencias y Subvenciones.	121.874.428	804.206.441
55 (-) Gasto Publico Social	7.163.710.600	32.353.126.424
57 (-) Operaciones Interinstitucionales	-	14.770.660
Resultado de la operación ordinaria	52.404.654.946	25.508.426.472
48 (+) Otros Ingresos	39.112.385.534	11.136.796.581
58 (-) Otros Gastos	1.173.305.988	351.581.617
Resultado del Ejercicio	90.343.734.493	36.292.641.435


JUAN CARLOS REYES NOVA
 Director General


CLAUDIA P. GARVAJAL MANTILLA
 Contadora Pública T.P.-29394-T


NELLY CABEZAS SANDOVAL
 Revisora Fiscal T.P.97843-T



**El Agua Siempre Contigo:
Hacia la Sostenibilidad**

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB
ESTADO DEL RESULTADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTAS		NOTAS		NOTAS	
	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	2020	2019	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION						
41 Ingresos Fiscales	28	78.500.279.873	86.323.170.548	53 (-) Deterioro, depreciación, provision.	29	3.478.076.223
4110 Contribuciones, tasas e ingresos No tributarios		78.500.279.873	86.323.170.548	5347 Deterioro de cuentas por cobrar		186.488.955
44 Transferencias y subvenciones	28	660.068.216	1.367.618.330	5349 Deterioro de Prestamos por cobrar		1.932.569
4428 Otras Transferencias		660.068.216	1.367.618.330	5351 Deterioro Propiedad Planta y Equipo		2.659.192.789
47 Operaciones Interinstitucionales	28	1.160.454.000	12.134.709.905	5360 Depreciación de Propiedad Planta y Equipo		15.768.501
4705 Fondos recibidos		1.160.454.000	12.134.709.905	5362 Depreciación de Propiedades de Inversión		41.690.701
Total Ingresos sin contraprestación		80.320.802.089	99.825.498.783	5366 Amortización de activos Intangibles		593.002.708
INGRESOS CON CONTRAPRESTACION						
41 Ingresos Fiscales	28	5.153.237.382	5.738.356.083	54 (-) Transferencias y Subvenciones	29	121.874.428
4110 Contribuciones, tasas e ingresos No tributarios		5.153.237.382	5.738.355.083	5423 Otras Transferencias		121.874.428
42 Venta de bienes	28	408.500	6.647.000	5424 Subvenciones		7.163.710.600
4201 Avicultura y pesca.		408.500	6.647.000	55 (-) Gasto Publico Social	29	7.163.710.600
Total Ingresos con contraprestación		5.153.645.882	5.745.002.083	5508 Medio Ambiente		7.163.710.600
Resultado de la operación ordinaria						
48 (+) Otros Ingresos	28	39.112.385.534	11.135.796.581	57 (-) Operaciones Interinstitucionales	29	14.770.660
4802 Financieros		3.049.509.771	1.282.367.802	5720 Operaciones de Enlace		14.770.660
4808 Ingresos Diversos		7.244.651.937	3.058.603.275			
4811 Ganancia por aplicación metodo de participación patrimonial de inversiones en controladas		27.868.016.516	6.682.936.184			
4830 Reversión de las perdidas por deterioro		950.207.310	101.889.320			
58 (-) Otros Gastos	29	1.173.305.988	351.581.617			
5802 Comisiones		6.181.426	5.720.963			
5804 Otros gastos financieros		130.812.344	274.795.775			
5890 Otros gastos diversos		1.036.312.217	71.095.478			
Resultado del Ejercicio		90.343.734.493	36.292.641.437			


JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General


CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública T.P. 29354-T


NELCY CABEZAS SANJOVAL
Revisora Fiscal T.P. 97843-T



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2020		2019	
	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE
Activo corriente	102.853.135.293	83.284.934.585	713.951.734.004	654.785.466.473
11 Efectivo y equivalente al efectivo	70.229.552.178	14.394.446.695	379.581.046.792	351.713.030.276
1105 Caja General	50.859	2.237.631	379.581.046.792	351.713.030.276
1110 Depósitos en instituciones financieras	70.229.501.319	14.392.209.064		
12 Inversiones e instrumentos derivados	23.944.700	17.879.817	36.678.984.354	2.406.418.945
1224 Inversiones de administración de liquidez al costo	23.944.700	17.879.817	2.399.851.866	2.850.441.803
13 Cuentas por cobrar	25.590.661.390	66.048.375.479	2.399.851.866	326.009.032
1311 Contribuciones, tasas e Ingresos No Tributarios	1.377.687.618	2.219.353.033	312.276.086	20.002.188
1318 Prestación de servicios públicos	17.693.494	8.103.654.147	20.002.188	774.758
1337 Transferencias por cobrar	7.935.812.503	55.705.056.839	1.085.347.017	1.658.694.555
1384 Otras cuentas por Cobrar	17.259.467.775		(1.656.066.608)	(2.449.503.391)
14 Prestamos por cobrar	158.042.421	178.937.549	2.945.191.963	3.479.639.903
1415 Prestamos concedidos	158.042.421	178.937.549	2.852.678.363	3.399.813.422
15 Inventarios	107.685.762	137.380.865	114.630.060	100.291.944
1514 Materiales y Suministros	107.585.762	137.380.865	(22.116.460)	(20.465.464)
19 Otros Activos	5.743.348.842	2.507.914.180	275.281.872.699	278.663.566.384
1908 Avances y anticipos entregados	2.001.752.193	1.010.421.351	212.888.711.359	213.860.161.720
1908 Recursos entregados en Administración	3.638.896.765	1.490.269.571	744.596.038	744.596.038
1909 Depósitos entregados en Garantía	102.709.884	7.223.258	11.289.700.695	11.289.700.695
			19.826.045.100	19.826.045.100
			76.941.379.969	76.941.379.969
			783.351.785	906.816.094
			2.596.856.707	2.808.789.415
			1.486.663.576	1.555.220.645
			2.162.664.513	2.051.976.226
			1.222.600.558	1.222.600.558
			23.897.186	26.079.812
			(54.681.333.441)	(52.566.513.540)
			(3.263.447)	(3.263.447)
17 Bienes de beneficio y uso Publico	17.114.445.160	17.114.445.160	17.114.445.160	17.114.445.160
1710 Bienes de Uso publico en Servicio	17.114.445.160	17.114.445.160		
19 Otros Activos	2.350.193.137	1.408.362.806		
1951 Propiedad de Inversion	2.296.093.760	1.362.483.400		
1952 Depreciación Acumulada de Propiedad de Inversion	(37.351.187)	(21.582.666)		
1970 Activos Intangibles	1.466.474.733	1.419.195.560		
1975 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(1.379.024.169)	(1.351.733.468)		
Total Activos	816.804.869.297	738.070.401.058		

NOTAS 31 DICIEMBRE 31 DICIEMBRE

NOTAS 31 DICIEMBRE 31 DICIEMBRE



El Agua Siempre Contigo:
Hacia la Sostenibilidad



Pasivos Corrientes		Pasivos no corrientes	
23 Prestamos por pagar	20	802,233,791	806,763,306
2313 Financiamiento interno de corto plazo		802,233,791	806,763,306
2314 Financiamiento interno de largo plazo			
24 Cuentas por pagar	21	1,081,937,929	5,838,237,368
2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales		224,758,317	2,286,710,952
2407 Recursos a favor de terceros		660,355,678	181,226,723
2424 Descuentos de Nomina		24,984,698	27,175,143
2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre		138,877,307	402,041,697
2440 Impuestos contribuciones y tasas			11,719,774
2445 Impuesto al valor agregado IVA		4,086,075	
2490 Otras cuentas por pagar		28,875,854	2,949,363,078
25 Beneficios a los empleados	22	1,155,267,381	1,212,006,436
2511 Beneficios a los empleados al corte plazo		1,155,267,381	1,212,006,436
29 Otros pasivos	24	4,631,366,455	5,385,857,945
2901 Avances y anticipos recibidos		4,050,502,002	4,520,864,644
2902 Recurso recibidos en administración		580,864,453	864,993,301
2903 Depósitos recibidos en garantía			284,128,848
Total Pasivos		14,892,182,725	20,929,309,480
Total patrimonio		816,804,865,297	738,070,401,058
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		25	0,00
81 Activos contingentes		138,474,541,768	7,840,426,565
8120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		298,400,716	238,400,716
8190 Otros activos contingentes		138,176,141,052	7,542,025,849
83 Deudoras de Control		3,786,472,197	3,806,856,938
8315 Bienes y derechos retirados		1,699,410,015	1,755,445,391
8347 Bienes entregados a terceros		1,221,985,703	119,163,107
8390 Otras cuentas deudoras de control		1,964,076,479	1,932,248,439
89 Deudoras por el contra (CR)		(142,261,013,965)	(11,647,283,503)
8905 Activos contingentes por contra		(138,474,541,768)	(7,840,426,565)
8915 Deudoras de control por contra		(3,786,472,197)	(3,806,856,937)
9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		26	0,00
91 Pasivos Contingentes		(68,204,725,097)	(76,581,920,732)
9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		(68,204,725,097)	(76,581,920,732)
93 Acreedores de control		(1,017,900,924)	(1,017,900,924)
9306 Bienes recibidos en custodia		(1,017,900,924)	(1,017,900,924)
99 Acreedores por contra (DB)		69,222,626,021	77,399,821,656
9905 Pasivos contingentes por contra		69,204,725,097	76,581,920,732
9915 Acreedores de Control por contra		1,017,900,924	1,017,900,924


JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General



CLAUDIA P. CARVAL MANTILLA
Contadora Pública T.P. 29394-T



NELLY CABEZAS SANDOVAL
Revisora Fiscal T.P. 97843-T





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 PARA EL PERIODO TERMINANDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

DETALE	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPACTO POR TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO	GANANCIA O PERDIDA POR APLICACION DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	TOTAL
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	134.247.883.401	267.709.389.445	36.292.641.437	0	265.648.232.240	703.898.146.523
Avalúo Terrenos y Edificaciones						
Resultados del periodo			90.343.734.493			90.343.734.493
Ajustes periodo anteriores						
Trabajo Ganancias del periodo anterior		36.292.641.437	(36.292.641.437)			
Traslado 31/05 Impuesto Transición al nuevo marco normativo						
Medición Inversiones en controladas						
Saldo al 31 de diciembre de 2020	134.247.883.401	304.002.030.882	90.343.734.493		265.648.232.240	794.241.881.016

JUAN CARLOS REYES NOVA
 Director General

NELLY CABEZAS SANDOVAL
 Revisora Fiscal T.P. 97843-T

CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
 Contadora Pública T.P. 29394-T

DETALE	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPACTO POR TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO	GANANCIA O PERDIDA POR APLICACION DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	TOTAL
Saldo al 01 de Enero de 2019	134.247.883.401	267.709.389.445	36.292.641.437	0	265.648.232.240	703.898.146.523
Aumento del Capital Fiscal						0
Disminucion del Capital Fiscal						0
Apropiacion del Resultado del periodo						0
Ajuste de saldos iniciales						0
Traslado Ganancias del periodo anterior						0
Medicion Inversiones en controladas						0
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	134.247.883.401	267.709.389.445	36.292.641.437	0	265.648.232.240	703.898.146.523
Disminucion Capital Fiscal						0
Avalúo Terrenos y Edificaciones						0
Resultados del periodo			90.343.734.493			90.343.734.493
Ajustes periodo anteriores						0
Traslado Ganancias del periodo anterior		36.292.641.437	(36.292.641.437)			0
Medición Inversiones en controladas						0
Saldo al 31 de diciembre de 2020	134.247.883.401	304.002.030.882	90.343.734.493	0	265.648.232.240	794.241.881.016



El Agua Siempre Contigo:
 Hacia la Sostenibilidad





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCHARAMANGA

INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en pesos)

TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR	CALCULO	ANALISIS INDICADOR	
DE LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	\$ 102.853.135.293 \$ 7.670.805.556	13,41	Representa la disponibilidad de la ENTIDAD, para hacer frente a las obligaciones de corto plazo, es decir, que por cada peso que la empresa adeudada a corto plazo, tiene \$13,41 para cubrirlo.
	CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	95.182.329.737		Este resultado nos indica que la empresa cuenta con \$ 95.182.329.735 en efectivo y en activos convertibles en efectivo en un período inferior a un año, después de haber pagado todos sus pasivos exigibles en un período inferior a un año.
DE ENDEUDAMIENTO	SOLIDEZ	ACTIVO TOTAL PASIVO TOTAL	\$ 816.804.869.297 \$ 22.562.988.281	36,20	Indica que por cada peso que adeudada la Corporación, dispone de \$36,20 para pagar sus pasivos. Es decir, al vender todos los bienes, paga sus deudas y le queda dinero suficiente en efectivo.
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	\$ 22.562.988.281 \$ 816.804.869.297	0,028	Este indicador determina que del total de los activos, el 0,028% están comprometidos en deudas con terceros. Refleja el bajo nivel de endeudamiento.
DE GESTION	DEUDORES	DEUDORES	\$ 66.372.880.128	8,1%	Nos indica que la cartera representa el 8,1% del total de los activos de la empresa.
		ACTIVO TOTAL	\$ 816.804.869.297		
	ACTIVOS	ACTIVOS FIJOS ACTIVO TOTAL	\$ 275.281.872.599 \$ 816.804.869.297	33,70%	Nos indican que los activos fijos de la empresa, representan el 33,70% del total de los activos.

 JUAN CARLOS REYES NOVA
 Director General



 CLAUDIA P. GARVAJAL MANTILLA
 Contadora Pública T.P. 29394-T



 NELLY GABEZAS SANDOVAL
 Revisora Fiscal T.P. 97843-T



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB
ESTADO DEL RESULTADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTAS	2020	2019
		31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION	28		
41 Ingresos Fiscales		78,500,279,873	86,323,170,548
44 Transferencias y subvenciones		660,068,216	1,367,618,330
47 Operaciones Interinstitucionales		1,160,454,000	12,134,709,905
Total ingresos sin contraprestacion		80,320,802,089	99,825,498,783
INGRESOS CON CONTRAPRESTACION	28		
41 Ingresos Fiscales		5,153,237,382	5,738,355,083
42 Venta de bienes		408,500	6,647,000
Total ingresos con cotraprestacion		5,153,645,882	5,745,002,083
Total ingresos		85,474,447,971	105,570,500,866
51 (-) Gastos de Adminstracion y Operación	29	22,306,131,774	29,336,971,962
53 (-) Deterioro,depreciacion, provision.	29	3,478,076,223	17,552,998,906
54 (-)Transferencias y Subvenciones	29	121,874,428	804,206,441
55 (-) Gasto Publico Social	29	7,163,710,600	32,353,126,424
57 (-) Operaciones interinstitucionales	29	-	14,770,660
Resultado de la operación ordinaria		52,404,654,946	25,508,426,472
48 (+) Otros Ingresos	28	39,112,385,534	11,135,796,581
58 (-) Otros Gastos	29	1,173,305,988	351,581,617
Resultado del Ejercicio		90,343,734,493	36,292,641,435

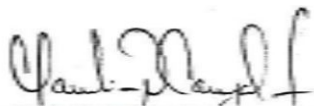


JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General



NELLY CABEZAS SANDOVAL

Revisora Fiscal T.P.97843-T



CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública T.P. 29394-T

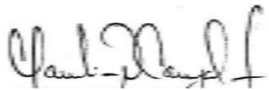
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB
ESTADO DEL RESULTADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTAS	2020		2019		NOTAS	2020		2019	
	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE		31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN									
41 Ingresos Fiscales	28	78,500,279,873	86,323,170,548		53 (-) Deterioro, depreciación, provision.	29	3,478,076,223	17,552,998,906	
4110 Contribuciones, tasas e ingresos No tributarios		78,500,279,873	86,323,170,548		5347 Deterioro de cuentas por cobrar		166,488,955	576,317,774	
					5349 Deterioro de Prestamos por cobrar		1,932,569	4,876,664	
					5351 Deterioro Propiedad Planta y Equipo		-	3,263,447	
44 Transferencias y subvenciones	28	660,068,216	1,367,618,330		5360 Depreciación de Propiedad Planta y Equipo		2,659,192,789	2,909,267,431	
4428 Otras Transferencias		660,068,216	1,367,618,330		5362 Depreciación de Propiedades de Inversión		15,768,501	7,278,952	
					5366 Amortización de activos Intangibles		41,690,701	11,649,601	
47 Operaciones Interinstitucionales	28	1,160,454,000	12,134,709,905		5368 Provision de Litigios y Demandas		593,002,708	14,040,345,036	
4705 Fondos recibidos		1,160,454,000	12,134,709,905						
Total ingresos sin contraprestación		80,320,802,089	99,825,498,783		54 (-) Transferencias y Subvenciones	29	121,874,428	804,206,441	
					5423 Otras Transferencias		-	13,803,081	
					5424 Subvenciones		121,874,428	790,403,360	
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN									
41 Ingresos Fiscales	28	5,153,237,382	5,738,355,083		55 (-) Gasto Publico Social	29	7,163,710,600	32,353,126,424	
4110 Contribuciones, tasas e ingresos No tributarios		5,153,237,382	5,738,355,083		5508 Medio Ambiente		7,163,710,600	32,353,126,424	
42 Venta de bienes	28	408,500	6,647,000		57 (-) Operaciones interinstitucionales	29	-	14,770,660	
Productos agropecuarios de Servicultura, Avicultura y					5720 Operaciones de Enlace		-	14,770,660	
4201 pesca.		408,500	6,647,000						
Total ingresos con contraprestación		5,153,645,882	5,745,002,083		Resultado de la operación ordinaria		52,404,654,946	25,508,426,472	
					48 (+) Otros Ingresos	28	39,112,385,534	11,135,796,581	
					4802 Financieros		3,049,509,771	1,282,367,802	
					4808 Ingresos Diversos		7,244,651,937	3,068,603,275	
					Ganancia por aplicación metodo de				
					4811 participacion patrimonial de inversiones en				
					controladas		27,868,016,516	6,682,936,184	
					4830 Reversion de las perdidas por deterioro		950,207,310	101,889,320	
51 (-) Gastos de Administracion y Operación	29	22,306,131,774	29,336,971,962		58 (-) Otros Gastos	29	1,173,305,988	351,581,617	
5101 Sueldos y salarios		5,656,522,851	5,323,257,512		5802 Comisiones		6,181,426	5,720,363	
5102 Contribuciones imputadas		-	1,096,001		5804 Otros gastos financieros		130,812,344	274,795,775	
5103 Contribuciones efectivas		1,762,760,029	1,781,140,058		5890 Otros gastos diversos		1,036,312,217	71,065,478	
5104 Aportes sobre la nomina		330,829,301	303,892,702						
5107 Prestaciones sociales		2,711,411,433	2,581,425,374		Resultado del Ejercicio		90,343,734,493	36,292,641,437	
5108 Gastos de personal diversos		333,657,484	783,186,020						
5111 Generales		10,007,957,763	17,245,077,419						
5120 Impuestos Contribuciones y tasas		1,502,992,913	1,317,896,875						



JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General



CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública T.P. 29394-T



NELLY CABEZAS SANDOVAL
Revisora Fiscal T.P.97843-T

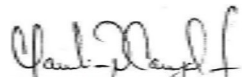
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		2020		2019				2020		2019	
COD	ACTIVOS	NOTAS	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	COD	PASIVOS	NOTAS	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE		
	Activos corrientes					Pasivos corrientes					
11	Efectivo y equivalentes de efectivo	5	70,229,552,178	14,394,446,695	23	Prestamos por pagar	20	802,233,791	806,763,306		
12	Inversiones e Instrumentos derivados	6	23,944,700	17,879,817	24	Cuentas por pagar	21	1,081,937,929	5,838,237,368		
13	Cuentas por cobrar	7	26,590,661,390	66,048,375,479	25	Beneficios a Empleados	22	1,155,267,381	1,212,086,436		
14	Prestamos por cobrar	8	158,042,421	178,937,549	29	Otros pasivos	24	4,631,366,455	5,385,857,945		
15	Inventarios	9	107,585,762	137,380,865		Total pasivos corrientes		7,670,805,556	13,242,945,054		
19	Otros activos	16	5,743,348,842	2,507,914,180		Pasivos no corrientes					
	Total activos corrientes		102,853,135,293	83,284,934,585	23	Prestamos por pagar	20	959,277,852	1,752,134,852		
	Activos no corrientes				25	Beneficios a Empleados	22	3,007,693,448	3,085,632,134		
12	Inversiones e Instrumentos derivados	6	379,581,046,792	351,713,030,276	27	Provisiones	23	10,760,188,988	15,872,044,053		
13	Cuentas por cobrar	7	36,678,984,354	2,406,418,945	29	Otros pasivos	24	165,022,437	219,498,441		
14	Prestamos por cobrar	8	2,945,191,963	3,479,639,903		Total pasivos no corrientes		14,892,182,725	20,929,309,480		
16	Propiedades, planta y equipo	10	275,281,872,599	278,663,569,384		Total Pasivos		22,562,988,281	34,172,254,534		
17	Bienes históricos y culturales	11	17,114,445,160	17,114,445,160							
19	Otros activos	13 - 14	2,350,193,137	1,408,362,806							
	Total activos no corrientes		713,951,734,004	654,785,466,473							
	Total Activos		816,804,869,297	738,070,401,058		PATRIMONIO					
					31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	27	794,241,881,016	703,898,146,523		
						Total Patrimonio		794,241,881,016	703,898,146,523		
						Total Pasivos y Patrimonio		816,804,869,297	738,070,401,058		



JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General



CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública T.P. 29394-T



NELLY CABEZAS SANDOVAL
Revisora Fiscal T.P.97843-T

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

81	Activos contingentes	25	138,474,541,768
83	Deudoras de Control	25	3,786,472,197
89	Deudoras por el contra (CR)	25	(142,261,013,965)

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

91	Pasivos Contingentes	26	(68,204,725,097)
93	Acreedores de control	26	(1,017,900,924)
99	Acreedores por contra (DB)	26	69,222,626,021

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

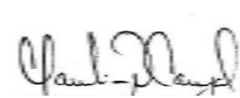



		2020		2019				2020		2019	
NOTAS		31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	NOTAS		31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	NOTAS	31 DICIEMBRE	31 DICIEMBRE	
	Activo corriente	102,853,135,293	83,284,934,585		Activo no corriente				713,951,734,004	654,785,466,473	
	11 Efectivo y equivalente al efectivo	5	70,229,552,178	14,394,446,695	12 Inversiones e instrumentos derivados	6	379,581,046,792	351,713,030,276			
	1105 Caja General		50,859	2,237,631	1227 Inversiones en controladas contabilizadas por el metodo de participacion patrimonial		379,581,046,792	351,713,030,276			
	1110 Depositos en instituciones financieras		70,229,501,319	14,392,209,064							
	12 Inversiones e instrumentos derivados	6	23,944,700	17,879,817	13 Cuentas por cobrar	7	36,678,984,354	2,406,418,945			
	1224 Inversiones de administracion de liquidez al costo		23,944,700	17,879,817	1311 Contribuciones, tasas e Ingresos No Tributarios		2,399,851,866	2,850,441,803			
	13 Cuentas por cobrar	7	26,590,661,390	66,048,375,479	1318 Prestacion de servicios publicos		312,276,086	326,009,032			
	1311 Contribuciones, tasas e Ingresos No Tributarios		1,377,687,618	2,219,353,033	1337 Transferencias por cobrar		20,002,188	20,002,188			
	1318 Prestacion de servicios publicos		17,693,494	20,311,459	1384 Otras cuentas por Cobrar		34,527,573,805	774,758			
	1337 Transferencias por cobrar		7,935,812,503	8,103,654,147	1385 Deudas por cobrar de dificil recaudo		1,085,347,017	1,658,694,555			
	1384 Otras cuentas por Cobrar		17,259,467,775	55,705,056,839	1386 Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar		(1,666,066,608)	(2,449,503,391)			
	14 Prestamos por cobrar	8	158,042,421	178,937,549	14 Prestamos por cobrar	8	2,945,191,963	3,479,639,903			
	1415 Prestamos concedidos		158,042,421	178,937,549	1415 Prestamos concedidos		2,852,678,363	3,399,813,422			
	15 Inventarios	9	107,585,762	137,380,865	1477 Prestamos por cobrar de dificil recaudo		114,630,060	100,291,944			
	1514 Materiales y Suministros		107,585,762	137,380,865	1480 Deterioro acumulado de prestamos por cobrar		(22,116,460)	(20,465,464)			
	19 Otros Activos	16	5,743,348,842	2,507,914,180	16 Propiedad planta y Equipo	10	275,281,872,599	278,663,569,384			
	1906 Avances y anticipos entregados		2,001,752,193	1,010,421,351	1605 Terrenos		212,888,711,359	213,860,161,720			
	1908 Recurso entregados en Administracion		3,638,886,765	1,490,269,571	1615 Construcciones en curso		744,596,038	744,596,038			
	1909 Depositos entregados en Garantia		102,709,884	7,223,258	1640 Edificaciones		11,289,700,695	11,289,700,695			
					1645 Plantas Ductos y Tuneles		19,826,045,100	19,826,045,100			
					1650 Redes Lineas y Cables		76,941,379,969	76,941,379,969			
					1655 Maquinaria y Equipo		783,351,785	906,816,094			
					1660 Equipo Medico Cientifico		2,596,858,707	2,808,769,415			
					1665 Muebles y enseres Y equipos de Oficina		1,486,663,576	1,555,220,645			
					1670 Equipo de Couminicacion y Computacion		2,162,664,513	2,051,976,226			
					1675 Equipo de Transporte Traccion y elevacion		1,222,600,558	1,222,600,558			
					1680 Euipto de Comedor , Cocina, Despensa y Hoteleria		23,897,186	26,079,912			
					1685 Depreciacion Acumulada de Propiedad Planta y Equipo		(54,681,333,441)	(52,566,513,540)			
					1695 Deterioro Acumulado de Propiedad planta y equipo		(3,263,447)	(3,263,447)			
					17 Bienes de beneficio y uso Publico	11	17,114,445,160	17,114,445,160			
					1710 Bienes de Uso publico en Servicio		17,114,445,160	17,114,445,160			
					19 Otros Activos		2,350,193,137	1,408,362,806			
					1951 Propiedad de Inversion	13	2,298,093,760	1,362,483,400			
					1952 Depreciacion Acumulada de Propiedad de Inversion	13	(37,351,187)	(21,582,686)			
					1970 Activos Intangibles	14	1,468,474,733	1,419,195,560			
					1975 Amortizacion Acumulada de Activos Intangibles	14	(1,379,024,169)	(1,351,733,468)			
	Total Activos		816,804,869,297	738,070,401,058							

Pasivos Corrientes		7,670,805,556	13,242,945,054	Pasivos no corrientes		14,892,182,725	20,929,309,480
23 Prestamos por pagar	20	802,233,791	806,763,306	23 Prestamos por pagar	20	959,277,852	1,752,134,852
2313 Financiamiento interno de corto plazo		802,233,791	806,763,306	2314 Financiamiento interno de largo plazo		959,277,852	1,752,134,852
24 Cuentas por pagar	21	1,081,937,929	5,838,237,368	25 Beneficios a los empleados	22	3,007,693,448	3,085,632,134
2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales		224,758,317	2,286,710,952	2514 Beneficios pos empleo - pensiones		3,007,693,448	3,085,632,134
2407 Recursos a favor de terceros		660,355,678	161,226,723				
2424 Descuentos de Nomina		24,984,698	27,175,143	27 Provisiones	23	10,760,188,988	15,872,044,053
2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre		138,877,307	402,041,697	2701 Litigios y demandas		10,760,188,988	15,872,044,053
2440 Impuestos contribuciones y tasas		-	11,719,774				
2445 Impuesto al valor agregado IVA		4,086,075	-	29 Otros pasivos	24	165,022,437	219,498,441
2490 Otras cuentas por pagar		28,875,854	2,949,363,078	2910 Ingresos recibidos por anticipado		165,022,437	219,498,441
				Total Pasivos		22,562,988,281	34,172,254,534
25 Beneficios a los empleados	22	1,155,267,381	1,212,086,436				
2511 Beneficios a los empleados al corto plazo		1,155,267,381	1,212,086,436	31 Patrimonio de las entidades del gobierno	27	794,241,881,016	703,898,146,523
				3105 Capital Fiscal		134,247,883,401	134,247,883,401
29 Otros pasivos	24	4,631,366,455	5,385,857,945	3109 Resultados de Ejercicios Anteriores		304,002,030,882	267,709,389,445
2901 Avances y anticipos recibidos		4,050,502,002	4,520,864,644	3110 Resultado del ejercicio		90,343,734,493	36,292,641,437
2902 Recurso recibidos en administracion		580,864,453	580,864,453	3148 Ganancia o perdida por aplicación del metodo de participacion patrimonial de inversiones en controladas		265,648,232,240	265,648,232,240
2903 Depositos recibidos en garantía		-	284,128,848				
				Total pasivo mas patrimonio		816,804,869,297	738,070,401,058

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		25	0.00	0.00	9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		26	0.00	0.00
81 Activos contingentes			138,474,541,768	7,840,426,565	91 Pasivos Contingentes			(68,204,725,097)	(76,381,920,732)
8120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos			298,400,716	298,400,716	9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos			(68,204,725,097)	(76,381,920,732)
8190 Otros activos contingentes			138,176,141,052	7,542,025,849					
83 Deudoras de Control			3,786,472,197	3,806,856,938	93 Acreedores de control			(1,017,900,924)	(1,017,900,924)
8315 Bienes y derechos retirados			1,699,410,015	1,755,445,391	9306 Bienes recibidos en custodia			(1,017,900,924)	(1,017,900,924)
8347 Bienes entregados a terceros			122,985,703	119,163,107					
8390 Otras cuentas deudoras de control			1,964,076,479	1,932,248,439					
89 Deudoras por el contra (CR)			(142,261,013,965)	(11,647,283,503)	99 Acreedores por contra (DB)			69,222,626,021	77,399,821,656
8905 Activos contingentes por contra			(138,474,541,768)	(7,840,426,565)	9905 Pasivos contingentes por contra			68,204,725,097	76,381,920,732
8915 Deudores de control por contra			(3,786,472,197)	(3,806,856,937)	9915 Acreedores de Control por contra			1,017,900,924	1,017,900,924


JUAN CARLOS REYES NOVA
 Director General


CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
 Contadora Pública T.P. 29394-T


NELLY CABEZAS SANDOVAL
 Revisora Fiscal T.P. 97843-T



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

PARA EL PERIODO TERMINANDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DETALLE	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPACTO POR TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO	GANANCIA O PERDIDA POR APLICACIÓN DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	TOTAL
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	134,247,883,401	267,709,389,445	36,292,641,437	-	265,648,232,240	703,898,146,523
Avaluo Terrenos y Edificaciones						-
Resultado del Periodo			90,343,734,493			90,343,734,493
Ajustes periodo anteriores			-			-
Traslado Ganancias del periodo anterior		36,292,641,437	(36,292,641,437)			-
Traslado 3145 Impacto transición al nuevo marco normativo						-
Medición inversiones en controladas						-
saldo al 31 de diciembre de 2020	134,247,883,401	304,002,030,882	90,343,734,493	-	265,648,232,240	794,241,881,016

JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General

CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
Contadora Pública T.P. 29394-T

NELLY CABEZAS SANDOVAL
Revisora Fiscal T.P. 97843-T

DETALLE	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPACTO POR TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO	GANANCIA O PERDIDA POR APLICACIÓN DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	TOTAL
Saldo al 01 de Enero de 2019	134,247,883,401	267,709,389,445	36,292,641,437	0	265,648,232,240	703,898,146,523
Aumento del Capital fiscal						0
Disminución del Capital Fiscal						0
Apropiación del Resultado del periodo						0
Ajuste de saldos iniciales						0
Traslado Ganancias del periodo anterior						0
Medición inversiones en controladas						0
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	134,247,883,401	267,709,389,445	36,292,641,437	0	265,648,232,240	703,898,146,523
Disminución Capital Fiscal						0
Avaluo Terrenos y Edificaciones						0
Resultado del Periodo			90,343,734,493			90,343,734,493
Ajustes periodo anteriores						0
Traslado Ganancias del periodo anterior		36,292,641,437	(36,292,641,437)			0
saldo al 31 de diciembre de 2020	134,247,883,401	304,002,030,882	90,343,734,493	0	265,648,232,240	794,241,881,016



**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL Y LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA
DEL AREA CONTABLE DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**

NIT.890.201.573-0

CERTIFICAN:

Que los estados financieros de **LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB** , presentados para el año 2020 y su comparativo con el año 2019, cumplen con los siguientes requisitos:

1. Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
2. La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
3. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio
4. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se expide en Bucaramanga, a los 15 días del mes de febrero de 2021.

JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General

CLAUDIA P, CARVAJAL MANTILLA
Contador TP- 29394-T

CONTENIDO

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (890.201.573-0) - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	7
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	7
1.1. Identificación y funciones.....	7
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	10
1.2.1. Objetivos de la información financiera	10
1.2.2. Principios de contabilidad pública.....	11
1.2.3. Limitaciones de los estados financieros.....	12
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	12
1.3.1. Marco normativo aplicable	12
1.3.2. Alcance estados financieros	14
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	14
1.4.1. Proceso contable.....	14
1.4.2. Información agregada	15
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	15
2.1. Bases de medición.....	15
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	16
2.2.1. Moneda Funcional, moneda de presentación y grado de redondeo.....	16

2.2.2.	Materialidad	17
2.3.	Tratamiento de la moneda extranjera	17
2.4.	Hechos ocurridos después del periodo contable	17
2.5.	Otros aspectos.....	18
NOTA 3.	JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	18
3.1.	Juicios	18
3.2.	Estimaciones y supuestos.....	18
3.2.1.	Métodos de depreciación y amortización	18
3.2.2.	Evaluación de deterioro del valor de los activos.....	19
3.2.3.	Provisión de litigios.....	19
3.3.	Correcciones contables	20
3.4.	Riesgos asociados a los instrumentos financieros	20
NOTA 4.	RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	20
NOTA 5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	42
	Composición.....	42
5.1.	Depósitos en instituciones financieras.....	43
NOTA 6.	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	45
	Composición.....	45
6.1.	Inversiones de administración de liquidez	46
6.2.	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	46

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	49
Composición	49
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	51
7.8. Prestación de servicios publicos	51
7.20. Transferencias por Cobrar	553
7.21. Otras cuentas por cobrar	53
7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo	54
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR	58
Composición	58
8.1. Préstamos concedidos	59
8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo	59
NOTA 9. INVENTARIOS	60
Composición	60
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	61
Composición	61
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	63
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	67
10.3. Construcciones en curso	70
10.4. Estimaciones	71
10.4.1. Depreciación línea directa	71

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	72
Composición.....	72
11.1. Bienes de uso público (BUP).....	72
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	75
Composición.....	75
13.1. Detalle saldos y movimientos.....	76
13.2. Revelaciones adicionales.....	76
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	78
Composición.....	78
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	78
14.2. Revelaciones adicionales.....	79
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	79
Composición.....	79
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	81
Composición	81
20.1. Revelaciones generales.....	818
20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo.....	82
20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo.....	83
20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	83
20.2.1. Financiamiento interno de corto plazo	83

20.2.2. Financiamiento interno de largo plazo.....	84
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	84
Composición.....	84
21.1. Revelaciones generales	85
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	85
21.1.5. Recaudo a favor de terceros	86
21.1.7. Descuentos de nómina	87
21.1.17. Otras cuentas por pagar	88
21.1.19. Retencion en la fuente e Impuesto de Timbre.....	89
21.1.20. Impuesto al Valor Agregado -IVA	90
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	90
Composición.....	90
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	91
NOTA 23. PROVISIONES.....	92
Composición.....	92
23.1. Litigios y demandas	92
NOTA 24. OTROS PASIVOS	99
Composición.....	99
24.1. Desglose – Subcuentas otros.....	101
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	101

25.1. Activos contingentes	101
25.1.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	102
25.2. Pasivos contingentes	102
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	103
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	103
26.1. Cuentas de orden deudoras	103
26.2. Cuentas de orden acreedoras	104
NOTA 27. PATRIMONIO	104
NOTA 28. INGRESOS	105
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	106
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	108
NOTA 29. GASTOS	109
Composición	109
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	110
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	111
29.2.1. Deterioro - Activos Financieros y no Financieros	112
29.3. Transferencias y subvenciones	112
29.4. Gasto público social	113
29.6. Operaciones interinstitucionales	113
29.7. Otros gastos	114

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (890.201.573-0) - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA

DE BUCARAMANGA – CDMB es un ente corporativo autónomo creado por la ley 99 de 1993, de carácter público que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeografía o hidrogeográfica.

Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley, de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Corporación CDMB tiene como objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Los Estatutos de la Corporación CDMB, han sido ajustados a los requerimientos establecidos por la Ley 99 de 1.993 y sus normas reglamentarias, los cuales fueron adoptados por la Asamblea Corporativa de la Entidad, a través de los Acuerdos Nos. 02 de diciembre 19

de 1994 y 03 de mayo 15 de 1995, aprobados por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante Resolución 1890 de 25 de septiembre de 2006.

El Régimen de Personal que se aplica a los Empleados Públicos de la Corporación CDMB, es el determinado por el Decreto 1768 del 3 de agosto de 1994 y el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las Corporaciones Autónomas Regionales se encuentra señalada en el Decreto 2489 de 2006, para el personal de la categoría de empleados de la rama ejecutiva del orden nacional.

En cumplimiento a lo dispuesto por los decretos No. 2488 y 2489 de 2006 la Corporación CDMB adoptó las equivalencias de la clasificación de los empleos de la planta de personal de la Corporación CDMB, señalándose las disposiciones de nomenclatura, clasificación y remuneración para los empleados públicos de la Corporación CDMB en el Acuerdo 1063 de octubre de 2006.

Los servidores de la Corporación CDMB tienen la condición de empleados públicos por regla general los empleos públicos son de carrera administrativa, con excepción de aquellos que de conformidad con los criterios establecidos por el legislador en el Artículo 5 de la Ley 909 de 2004 determinan que por su naturaleza los empleos son de libre nombramiento y remoción.

El Acuerdo de Consejo Directivo N° 1306 de julio 29 de 2016, modifica y determina la estructura orgánica de la Corporación CDMB y estableció las funciones de las correspondientes dependencias. Así mismo, mediante Acuerdo N° 1307 de julio 29 de 2016 se modifica la planta de personal de la Corporación CDMB.

La vinculación a la entidad, en los empleos cuya naturaleza es de Carrera Administrativa, en virtud al mandato constitucional definido en los artículos 125 y 130, se hace a través del mérito e igualdad, determinados a partir de los concursos públicos convocados por la Comisión Nacional del Servicio Civil; Los empleos cuya forma de vinculación es de Libre Nombramiento y Remoción corresponde a la discrecionalidad del Director General de acuerdo al criterio de manejo y confianza.

El establecimiento de los principios básicos, los lineamientos técnicos y jurídicos que aplica a los empleados públicos para la administración del sistema de Talento Humano se encuentra en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.

Las personas naturales vinculadas a la Corporación CDMB a través de contratos de prestación de servicios no cuentan con ninguna relación legal o reglamentaria con la Corporación CDMB y el ingreso percibido corresponde a la retribución económica estipulada en el contrato por los servicios prestados y productos entregados. Así mismo, que la Corporación CDMB no tiene personal vinculado mediante contrato de trabajo que les determine la categoría de trabajador oficial.

ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD



Sede Administrativa: Carrera 23 # 37-63
Bucaramanga, Santander
PBX: 6346100 Línea Gratuita 01-8000917300
Correo: info@cmb.gov.co

El máximo órgano de administración y dirección es la Asamblea General, la cual se encuentra conformada de la siguiente manera:

- El Gobernador del Departamento de Santander, quien la presidirá.
- El Alcalde del Municipio de Bucaramanga.
- El Alcalde del Municipio de Girón.
- El Alcalde del Municipio de Floridablanca.
- El Alcalde del Municipio de Piedecuesta.
- El Alcalde del Municipio de Lebrija.
- El Alcalde del Municipio de California.
- El Alcalde del Municipio de Charta.
- El Alcalde del Municipio de Vetas.
- El Alcalde del Municipio de el Playón.
- El Alcalde del Municipio de Surata.
- El Alcalde del Municipio de Matanza.
- El Alcalde del Municipio de Tona.
- El Alcalde del Municipio de Rionegro

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

En la preparación y presentación de su información financiera, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga da cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), el cual va en consonancia con las Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público. La entidad también acoge las circulares, doctrina contable, procedimientos y guías de aplicación que emite este ente regulador.

1.2.1. Objetivos de la información financiera

Los objetivos de la información financiera están orientados a que esta sea útil para la satisfacción de las necesidades de sus usuarios. En ese sentido, los objetivos de la información financiera de las entidades de gobierno son: Rendición de cuentas, Toma de decisiones y Control.

El objetivo de Rendición de cuentas pretende que la información financiera sirva a los gestores públicos para suministrar información, a los destinatarios de los servicios y a quienes proveen los recursos, sobre el uso y gestión de estos y el cumplimiento de los objetivos de la política pública y de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la entidad.

El objetivo de Toma de decisiones pretende que la información financiera sirva a la gestión financiera pública, esto es, a la entidad que la produce para la gestión eficiente de sus recursos y a los usuarios externos para la definición de la política pública, la asignación de recursos y el otorgamiento de financiación.

El objetivo de Control pretende que la información financiera sirva para el ejercicio del control en dos niveles: interno y externo. A nivel interno, el control se ejerce mediante el sistema de control interno y, a nivel externo, a través de diferentes instancias tales como la ciudadanía, las corporaciones públicas, el Ministerio Público y los órganos de inspección, vigilancia y control.

1.2.2. Principios de contabilidad pública

En el proceso de preparación y presentación de la información contable se da cumplimiento a los siguientes principios:

Negocio en Marcha: Se presume que la actividad de la entidad se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación.

Devengo: Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos.

Esencia sobre Forma: Las transacciones y otros hechos económicos de las empresas se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

Asociación: El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

Uniformidad: Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección.

No compensación: No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

Periodo Contable: Corresponde al tiempo máximo en que la empresa mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre.

1.2.3. Limitaciones de los estados financieros

La información presentada en los estados financieros refleja razonablemente la realidad económica de la entidad. El procedimiento de preparación de la información incluye la aplicación de juicios y estimaciones que, si bien se aplican con rigor profesional, están sujetas a condiciones de variabilidad. La información sobre los juicios y estimaciones contables se relaciona en la Nota 3 del presente documento.

Se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio. Adicionalmente, no existen limitaciones ni deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1. Marco normativo aplicable

Dentro del marco normativo al cual se sujeta a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga en la preparación y consolidación de su información financiera, se resalta:

Resolución 354 de 2007 (modificada por la Resolución 156 de 2018), que adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, estableció su conformación y definió su ámbito de aplicación;

Resolución 628 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública;

Resolución 533 de 2015 (modificada por las resoluciones 484 de 2017, 319 de 2019 y 425 de 2019), por las cual se incorpora al régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para las entidades de gobierno y se incorporan a dicho marco normativo el marco conceptual y las normas.

Resolución 620 de 2015 (modificada por las resoluciones 468 de 2016, 598 de 2017, 625 de 2017 y 432 de 2019) por la cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno.

Resolución 192 de 2016, por la cual se incorporan, al RCP, los Procedimientos Transversales;

Resolución 193 de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable"

Resolución 525 de 2016, por la cual se incorpora, al RCP, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable.

Resolución 182 de 19 de 2017, por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002.

Resolución 484 de 2017, Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 425 de 2019, Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Resolución 441 de 2019, Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.

Resolución 167 de 2020, Por el cual modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y contable, para entidades de gobierno.

Resolución 193 de 2020, Resolución 193 de 2020 emitida por la Contaduría General de Nación “CGN”, por el cual modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016

1.3.2. Alcance estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. Estos se presentan para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020, efectuando su comparación con el mismo periodo del año 2019.

El juego completo de estados financieros comprende: a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable. b) Un estado de resultados del periodo contable. c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable. d) Un estado de flujos de efectivo del periodo contable. e) Las notas a los estados financieros

Una vez elaborados, los estados financieros elaborados se presentan ante la Asamblea general, para aprobación y conocimiento; así mismo, se remiten periódicamente a los entes de control los cuales estamos sujetos del mismo. Los estados financieros se publican mensualmente en la página institucional de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, en el marco del proceso constante de rendición de cuentas a la ciudadanía.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

1.4.1. Proceso contable

Las etapas observadas en el proceso de registro y consolidación de la información contable son las siguientes:

Reconocimiento: Es la etapa en la cual se incorpora en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, un hecho económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.

Medición posterior: Es la etapa en la cual se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente.

Revelación: Es la etapa en la cual la entidad sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye la presentación de estados financieros y la presentación de notas explicativas.

1.4.2. Información agregada

Los estados financieros de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, para el periodo contable 2020, no presentan información agregada, toda vez que no tiene adscritas unidades dependientes o fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición utilización utilizadas para el registro de los hechos económicos, fueron las siguientes:

Costo: El costo de un activo corresponde, bien al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o bien al valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que este se encuentre en condiciones de utilización o enajenación. El costo de un pasivo es el valor de los recursos recibidos a cambio de la obligación asumida. El costo es un valor de entrada, observable y específico para la entidad.

Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este.

Costo de cumplimiento: El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo.

Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo o un pasivo, podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor debe obtenerse en un mercado abierto, activo y ordenado.

Valor presente: Para un activo corresponde al valor que resulta de descontar los flujos futuros de efectivo que se espera genere el activo durante el curso normal de las actividades de la entidad. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de entradas o salidas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto. Para un pasivo corresponde al valor que resulta de descontar los flujos de efectivo futuros necesarios para la cancelación de un pasivo. Los flujos futuros descontados pueden ser flujos netos de salidas o entradas de efectivo, en tal caso el valor presente corresponde a un valor presente neto.

Valor neto de realización: El valor neto de realización es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en dicho mercado.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda Funcional, moneda de presentación y grado de redondeo

La cuantificación de los hechos financieros y económicos se realiza utilizando como unidad de medida el peso colombiano (COP). Las cifras se presentan en pesos, realizando el redondeo a la unidad más cercana.

2.2.2. Materialidad

En las transacciones: Para el registro de los hechos económicos ocurridos en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, la materialidad es absoluta, el reconocimiento de estos se realiza independientemente de su cuantía.

En la presentación: Las partidas del estado de situación financiera se agrupan de acuerdo a su naturaleza; las partidas de características diferentes, se presentan de forma separada, sin importar su valor.

En todo caso, con independencia de la materialidad, la entidad revela de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente: a) impuestos; b) transferencias; c) ingresos Tributarios y no Tributarios; d) ingresos y gastos financieros; e) beneficios a los empleados; f) depreciaciones y amortizaciones de activos; g) deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable; y h) la constitución de provisiones y las reversiones de las mismas.

Corrección de errores de periodos anteriores: La entidad corrige los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. Los estados financieros serán objeto de re expresión cuando el valor a corregir supere el 1% de valor del patrimonio del año sobre el cual se produjo el error o la omisión de información, teniendo en cuenta además que habría lugar a realizar un análisis individual frente a la cifra objeto del error u omisión para con ello determinar si aunque no supere el porcentaje de materialidad establecido la cifra da lugar a la re expresión.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para los periodos contables presentados, la entidad no refleja hechos económicos resultantes de transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Con posterioridad a la presentación de los estados financieros, no se evidenciaron hechos económicos relacionados con el periodo contable 2020 y anteriores.

2.5. Otros aspectos

Dadas las características del servicio prestado por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, no se presentan elementos diferenciadores que requieran la presentación de información financiera por segmentos.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para los periodos presentados el Contador de la entidad, usará el criterio profesional en el desarrollo y aplicación de una política contable, la cual debe sustentar que cumpla con los objetivos de la información financiera, es decir que sea:

- a-) Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios.
- b-) Fiable, en el sentido que los estados financieros, presenten de forma fidedigna la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
- c-) Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros eventos y condiciones, y no simplemente su forma legal; sean neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos.
- d-) Sean prudentes y estén completos en todos sus extremos significativos no se aplicaron juicios diferentes a aquellos que involucren estimaciones contables.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1. Métodos de depreciación y amortización

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, utiliza el método lineal para el cálculo de la depreciación y amortización de su propiedad, planta y equipo y sus activos intangibles, toda vez que se considera que este se ajusta al consumo de potencial de servicio incorporado en el activo. La asignación de vidas útiles de los elementos de propiedad, planta y equipo y

activos intangibles, es apoyada por el personal técnico designado para cada grupo de elementos; el concepto emitido se fundamenta en su conocimiento sobre la materia y en la experiencia en el manejo de activos de naturaleza similar.

3.2.2. Evaluación de deterioro del valor de los activos

La comprobación de deterioro es apoyada por el personal técnico establecido para cada grupo de activos. Para determinar si es necesario calcular valor recuperable, se tienen en cuenta las fuentes internas y externas de información (indicios de deterioro) definidas en el manual de políticas contables.

3.2.3. Provisión de litigios

La asignación de valor y probabilidad de pérdida de los procesos judiciales en contra de la entidad, es realizada por el personal de Secretaria General en coordinación al área jurídica a partir de la información disponible y los precedentes jurisprudenciales. Para la medición y registro de las obligaciones que se encuentren sujetas a condiciones de incertidumbre y que se encuentren asociadas a procesos judiciales, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga observa los siguientes lineamientos:

SITUACION	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Una obligación presente que exija una salida probable de recursos	Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación	Se revelara en los estados financieros sobre dicha provisión
Una obligación posible o una obligación presente, que pueda no exigir una salida de recursos.	No se reconocerá provisión alguna	Se revelara en los alguna estados financieros información sobre el pasivo contingente
Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconocerá provisión alguna	No se revelara en estados financieros ninguna información sobre dicha obligación

3.3. Correcciones contables

Durante el periodo 2020 la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga no presentó correcciones por los resultados de ejercicios anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, invierte sus excedentes de efectivo en instrumentos de deuda que no se adquieren con la intención de una negociación futura y no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. Dentro de los productos de inversión se encuentran los Certificados de depósito a término (CDT) y/o Fondos de Inversión. Los primeros se pactan con una tasa de interés fija y el valor de los rendimientos se conoce en el momento de su constitución; los segundos presentan una tasa de interés variable, de acuerdo a la dinámica global de la economía.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

➤ Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo se encuentra representado por los recursos de liquidez inmediata, expresados en moneda nacional (\$ COP) y en las diferentes denominaciones aceptadas por el Gobierno Colombiano y emitidos por el Banco de la República de Colombia. Dentro de esta partida se incluyen las cuentas bancarias y los recursos asignados a la caja menor de la entidad. En los equivalentes de efectivo se incluyen los certificados de depósito a término – CDT con un vencimiento de hasta tres meses a partir de su fecha de adquisición, y los fondos de Inversión.

Estos activos serán reconocidos en el momento en que el efectivo sea recibido o este sea trasladado a equivalentes de efectivo mediante depósitos a la vista, cuentas corrientes y de ahorros. Su medición corresponderá al importe nominal. El efectivo restringido se reconocerá en una cuenta contable específica, que permita diferenciarlo de otros saldos del efectivo.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga revelará los componentes de las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, que hagan parte del balance general, además deberá presentar una conciliación de los saldos que figuren al inicio y al final del año. Para el caso de los certificados de depósito a término – CDT, se cancelaran a 31 de diciembre de cada vigencia.

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en las actividades operacionales de la Corporación y otras actividades que ejerzan. Que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- ✓ Caja general (incluye efectivo y cheques recibidos de usuarios no consignados).
- ✓ Cajas menores. Autorizadas por la Dirección General
- ✓ Bancos en moneda nacional.
- ✓ Inversiones o depósitos a la vista (CDT'S en bancos triple A vigilados por la Superintendencia Financiera).

➤ **Inversiones de Administración de Liquidez**

Esta política, abarca los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos producto de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante la vigencia, que no otorguen control ni influencia significativa, que se encuentren clasificados dentro de uno de los siguientes grupos:

- a-) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados del período corriente.
- b-) Inversiones medidas al costo amortizado.
- c-) Inversiones medidas al valor de mercado con cambios en el patrimonio
- d-) Inversiones medidas al costo

Se da para el tratamiento contable de las inversiones de administración de liquidez de acuerdo a la finalidad y grado de injerencia que tiene la Corporación CDMB con las entidades donde se poseen dichas inversiones.

➤ **Inversiones en Controladas**

Se reconocerán como inversiones en controladas, las participaciones patrimoniales que la entidad tenga en empresas societarias, sobre las cuales ejerza control.

Se considera que una entidad ejerce control sobre otra, si se configuran todos los siguientes elementos: a) poder sobre la empresa, b) derecho a los beneficios variables o exposición a los riesgos inherentes procedentes de su participación en la empresa y c) capacidad de utilizar su poder sobre la empresa para afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos.

Adicional la entidad tiene poder cuando posee derechos que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la empresa controlada, es decir, las actividades que afectan de manera significativa la naturaleza o valor de los beneficios o los riesgos, procedentes de su participación en esta. Se presume que la entidad tiene la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la empresa controlada cuando tiene derecho a dirigir las políticas operativas y financieras de esta, con independencia de que ese derecho se origine en la participación patrimonial.

Estas inversiones dentro de los estados financieros individuales, se contabilizarán de acuerdo con la clasificación dada por la Corporación CDMB, para cuyo caso se debe tener en cuenta la intención y capacidad que se posee, para efectos de la clasificación dada.

➤ **Cuentas por cobrar (Activos Financieros) y Deterioro de cartera**

Esta política establece las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos financieros que representan cuentas por cobrar o derechos contractuales bajo Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, a favor de la entidad en desarrollo de su función social o cometido estatal.

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar son activos financieros debido a que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, sobretasa ambiental, transferencias, multas, sanciones, entre otros.

La Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga, clasificará sus cuentas por cobrar en las siguientes categorías:

Medidas al costo: Derechos contractuales con deudores que tienen plazos y condiciones de pago en condiciones normales de crédito de la entidad y del sector.

La Corporación CDMB tiene establecida una Tasa de financiación el 1% mensual sobre acuerdos de pagos con el deudor. Cuando se atrasa en los pagos se cobran intereses a la máxima tasa de usura y estén dentro del término para ser estar en cartera persuasiva.

Esta política contable NO aplica para:

Anticipos y Avances relacionados con la adquisición de: inventarios, activos intangibles, propiedades, planta y equipo, otros activos, o gastos de funcionamiento o inversión en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para la Entidad de recibir efectivo o algún otro activo financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta otros activos, avances y anticipos entregados.

Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NICSP, también se reclasificará a otros activos -Bienes y servicios pagados por anticipado la proporción del anticipo relacionado con el porcentaje de ejecución pendiente al corte de presentación de cifras

Las medidas relacionadas con la baja de cuentas por cobrar, por conceptos diferentes al literal a, serán analizadas aprobadas, y recomendadas a la administración, por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Esta política aplica para los activos tangibles empleados por la entidad, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Plantas y ductos.
- Redes, líneas y cables.
- Flota y equipo de transporte.
- Equipos de cómputo.
- Equipo de telecomunicaciones.
- Muebles y enseres incluyendo equipos de oficina complementarios.
- Maquinaria y equipo (maquinaria industrial, herramientas de operación y mantenimiento, equipo de laboratorio).
- Propiedad, planta y equipo en tránsito, montaje o construcción.

La Corporación CDMB, reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: a) Que sea un recurso tangible identificable y controlado por la Corporación CDMB, b) Que sea probable que la Corporación CDMB, obtenga beneficios económicos asociados con el uso del activo, c) Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación durante más de 12 meses, d) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor y los costos incurridos para el montaje, construcción y tránsito.

Todo Terreno y Edificación se activa y se reconocerán por separado.

La Corporación CDMB medirá sus elementos de propiedades, planta y equipo por su costo, el cual comprende entre otros, lo siguiente: • El precio de adquisición • (Más) Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición. • (Más) Todos los costos directamente atribuibles a la adquisición, adecuación, instalación y ubicación del activo en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la entidad.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. El valor residual y la vida útil serán revisados como mínimo al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se estimará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables.

Para efectos de determinar el deterioro de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, la entidad aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del valor de los Activos no Generadores de Efectivo.

La depreciación de cada elemento de propiedad, planta y equipo, iniciará cuanto en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de forma prevista por la administración esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga utilizará el método de depreciación de línea recta. Este método se aplicará de manera uniforme en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso en el cual se aplicará lo establecido en la política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables.

Un elemento de propiedad, planta y equipo, se dará de baja cuando no cumpla con las condiciones establecidas para que se reconozca como tal, teniendo en cuenta las siguientes situaciones: a) Cuando la entidad no espere obtener beneficios económicos por su uso o venta.

b) Cuando esté en desuso. c) Cuando se encuentre en mal estado y el costo de reparación exceda los beneficios. d) Cuando se pierda y no se tenga el control del mismo. e) Por siniestro.

Si los activos dados de baja, son susceptibles de ser vendidos, se procederá al trámite para su comercialización de acuerdo a las normas vigentes.

➤ **Inventarios**

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Corporación CDMB, posee para ser utilizados en el desarrollo de sus actividades misionales. Los inventarios que están dentro de este alcance, incluyen elementos para el consumo, repuestos y materiales devolutivos.

Los inventarios de la entidad comprenden los siguientes conceptos:

Repuestos, accesorios e insumos consumibles: corresponden a las piezas de repuestos y equipo auxiliar de consumo de utilización frecuente para el mantenimiento normal de otros activos (propiedad planta y equipo) o para el funcionamiento de los mismos, incluye además suministros para el consumo en la prestación del servicio.

Anticipos para compra de inventarios: (Anticipo para adquisición de Bienes y Servicios) en este concepto se reconocerán los egresos o erogaciones entregadas para futuras adquisiciones de inventarios. Una vez recibido el inventario de parte del proveedor y este haya transferido los beneficios y riesgos asociados, la Corporación CDMB debe trasladar la totalidad del valor capitalizado como anticipo y reconocer el inventario respectivo.

Se reconoce como inventarios, los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos: a) Que sea un recurso tangible controlado por la Corporación CDMB, b) Que el activo genere beneficios económicos futuros, C) Que la Corporación CDMB reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, d) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.

Se entiende que la Corporación CDMB, ha recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor.

La entidad recocerá los inventarios en el momento que los recibe o adquiere estos activos junto con sus riesgos y beneficios asociados (esencia de la transacción); esta fecha puede diferir de la fecha de la factura (forma legal) por parte del proveedor. Se deberá cumplir el principio de (esencia sobre la forma).

➤ **Activos intangibles**

Esta política contable aplica para las licencias de programas informáticos y software adquiridos para uso de la entidad, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para su reconocimiento.

Se reconocerán como activos intangibles, los bienes de carácter no monetario (implica que no sea un activo financiero) y sin apariencia física (no corporales), resultantes de un proceso de adquisición, que cumplan la totalidad de las siguientes condiciones. a) Que sea identificable: Cuando es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y, en consecuencia, pueda venderse, transferirse o entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de si se tiene o no, la intención de llevar a cabo la separación. Un activo también es identificable, cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales. b) Que sea controlable: Cuando la entidad pueda obtener los beneficios económicos futuros procedentes del activo intangible y pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. Los beneficios económicos se pueden presentar como un aumento en los ingresos a través de la venta de bienes o prestación de servicios o, una reducción de los costos. c) Que pueda ser medido de forma fiable: Cuando exista evidencia de transacciones para el activo u otros activos similares, o cuando la estimación del valor dependa de variables que se puedan medir en términos monetarios.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de operaciones de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses. Las erogaciones de esta naturaleza que no cumplan con todas las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deben ser reconocidas como gastos en el periodo en que en ellas se incurra.

Los activos intangibles se registran inicialmente por su costo de adquisición, más los impuestos no recuperables y los demás desembolsos identificables directamente. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización. El reconocimiento de los costos del activo intangible se realizará cuando el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar en la forma prevista por la administración de la entidad.

Un activo intangible se dará de baja cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso.

➤ **Deterioro de activos no generadores de efectivo**

La Corporación CDMB clasifica sus activos como no generadores de efectivo, dado que la mayor proporción de los servicios prestados se realiza a precios de no mercado. La presente política se aplicará a los activos sujetos a depreciación o amortización que se someten a pruebas de pérdidas por deterioro de valor, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias, indique que el valor en libros puede no ser recuperable, de no existir tales indicios, no se deberá calcular el deterioro de los activos. Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como: a) propiedades, planta y equipo; o b) activos intangibles.

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. La comprobación del deterioro de todos los bienes de conformidad con el numeral anterior, se realizará cada año. Si existe algún indicio, la entidad deberá realizar una estimación formal del valor recuperable; en caso contrario, no estará obligada a realizar dicha estimación. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, se realizarán evaluaciones anuales de deterioro, independientemente de que existan indicios de deterioro de valor.

La entidad reconocerá una pérdida por deterioro de valor un activo, cuando su valor en libros, supere su valor recuperable. La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la entidad estimará el valor del servicio recuperable. Este corresponderá al mayor entre: a) el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición; y b) el costo de reposición. Si cualquiera de los anteriores valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro de valor y no será necesario estimar el otro valor. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, se podrá emplear el cálculo reciente más detallado del valor del servicio recuperable, realizado en el periodo precedente, siempre y cuando se cumpla que: a) este cálculo haya dado lugar a una cantidad que excede, de manera significativa, el valor en libros del activo; y b) sea remota la probabilidad de que el valor del servicio recuperable sea inferior al valor en libros del

activo, comprobado esto mediante un análisis de los sucesos y circunstancias que han ocurrido y han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del valor del servicio recuperable.

Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la entidad utilizará el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

El valor de mercado es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. El costo de reposición para un activo no generador de efectivo está determinado por el costo en el que la entidad incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente.

➤ **Cuentas por pagar**

Esta política contable aplica a las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera de la entidad, así: • Adquisición de bienes y servicios nacionales. • Descuentos de nómina • Retención en la fuente • Estampillas por pagar • Créditos judiciales • Otras cuentas por pagar.

La entidad reconocerá como cuentas por pagar los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios o la compra de bienes y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: a) Que corresponda a una obligación presente. b) Que sea probable que, como consecuencia de la realización del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros. c) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.

Las cuentas por pagar por compra de bienes o prestación de servicios se reconocerán en el momento en que el bien o servicio se haya recibido a satisfacción. Se debe verificar la existencia de los documentos soportes establecidos para cada transacción. Las retenciones en la fuente, estampillas por pagar y el Impuesto Sobre las Ventas Generado, se reconocerán en el momento en que se reconozcan los hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determinará con base en las tarifas establecidas en la ley.

Los descuentos de nómina se reconocerán cuando se reconozca la obligación de nómina para cada uno de los periodos. Para efectuar los descuentos se tendrán en cuenta las disposiciones de ley, las notificaciones de embargo a funcionarios y los acuerdos suscritos por cada funcionario, relacionados con aportes o libranzas.

Los créditos judiciales se reconocerán cuando exista liquidación de sentencia definitiva condenatoria, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial. El registro se realizará por el valor establecido en dicha liquidación.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo. Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción. Es decir, por el valor consignado en la factura, cuenta de cobro, acta de ejecución, sentencia definitiva condenatoria, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la obligación inicialmente reconocida.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación.

➤ **Beneficios a empleados**

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a los funcionarios de la Corporación CDMB, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos.

Los beneficios a los empleados podrán originarse por lo siguiente: a) acuerdos formales legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados; o b) requerimientos legales, en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

La entidad, reconoce sus obligaciones laborales, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: a) Que el servicio haya sido prestado por el funcionario. b) Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad. c) Que la obligación esté debidamente

contemplada por disposición legal. d) Que sea probable que, como consecuencia del pago de la obligación, se derive la salida de recursos económicos.

Teniendo en cuenta la dinámica de las operaciones de la Corporación CDMB, la evaluación sobre la aplicabilidad de cada componente de los Beneficios a los Empleados establecidos en el Marco Normativo Para Entidades de Gobierno, es la siguiente: a) Beneficios a los empleados a corto plazo: Aplica en la entidad, se establecen pautas para su reconocimiento, medición y revelación; b) Beneficios a los empleados largo plazo: No aplica en la entidad; c) Beneficios por terminación del vínculo laboral: No aplica en la entidad; d) Beneficios posempleo: Aplica en la entidad, se establecen pautas para su reconocimiento, medición y revelación.

Dentro de los beneficios a los empleados a corto plazo, que se reconocen en la Corporación CDMB, se encuentran los siguientes: a) Nómina por pagar. b) Cesantías c) Vacaciones. d) Prima de vacaciones. e) Prima de servicios. f) Prima de Navidad. g) Bonificaciones. h) Aportes patronales a seguridad social. i) Capacitación, bienestar social y estímulos. j) Dotación y suministro a trabajadores

La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. En relación con las prestaciones sociales, con antelación a la realización del cierre del periodo contable, se efectuará el proceso de revisión de cada uno de los conceptos que se hayan reconocido durante la vigencia contable, con el fin de que la obligación que se refleje se ajuste a la realidad económica.

Entre los beneficios posempleo reconocidos por de la Corporación CDMB, se incluyen las obligaciones pensionales a cargo de la entidad, relacionadas con sus empleados o exempleados.

Se reconocerá un pasivo por beneficios posempleo, junto con su gasto o costo asociado, cuando se consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Las contribuciones que con base en el salario realicen los empleados para financiar los beneficios posempleo reducirán el valor del gasto.

Se reconocerán de manera separada, los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios posempleo. El plan de activos para beneficios posempleo corresponde a los recursos que se destinan exclusivamente al pago del pasivo por dichos beneficios, a través de los ingresos que los activos del plan generan o por los recursos obtenidos de su realización. Cuando existe certeza de que un tercero le reembolsará a la entidad parte o la totalidad de los desembolsos requeridos para cancelar el pasivo por beneficios posempleo, esta reconocerá su derecho al reembolso como un activo distinto de los que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo.

Los beneficios posempleo Corresponde aquellas retribuciones a los empleados (diferentes de los beneficios por terminación del contrato) que se pagan al trabajador después de completar su periodo de empleo en la Corporación CDMB, Estos beneficios corresponden a pensiones, otros beneficios por retiro, seguros de vida post empleo y atención medica post empleo, entre otros.

Para la Corporación CDMB, aquellas pensiones de jubilación que se otorguen directamente por la entidad en cumplimiento de la ley o la convención colectiva, se tratarán como un plan de beneficios definido, mientras que aquellas pensiones que serán pagadas a través de un fondo de pensiones, ya sea público o privado, se tratarán como un plan de aporte definido. Provisiones, activos y pasivos contingentes

La Corporación CDMB aplica esta política contable para valorar los pasivos y activos a cargo de la entidad, que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga registrará sus provisiones y pasivos contingentes de la siguiente manera:

ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA DISPONIBLE	PROVISIÓN	PASIVO CONTINGENTE/ REVELACIONES
Se posee una obligación presente, en la que la salida de recursos sea probable .	Si se puede hacer una estimación fiable, se reconocerá una provisión.	Si no es fiable la estimación, se informará en las notas.
Se posee una obligación presente, en la que la salida de recursos sea posible	No se reconocerá una provisión.	Si se puede realizar una medición, se registrará en cuentas de orden. Si no es posible realizar una medición, se informará en las notas a los estados financieros.
Se posee una obligación presente en la que la salida de recursos se considere remota .	No se reconocerá una provisión.	No se informará en las notas a los estados financieros.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado. b) Es probable que deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación. c) Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que tendría que desembolsar la entidad en la fecha de presentación, de acuerdo al informe presentado por el asesor jurídico en defensa judicial. Cuando existan varias entidades demandadas frente a un mismo proceso, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga evaluará la probabilidad de pérdida del proceso, en la parte que estime le corresponda. Lo anterior, con independencia de la probabilidad de pérdida de todo el proceso y de que se espere el reembolso parcial o total por parte de un tercero. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación

Al cierre de cada mes, el área encargada actualizará la información de cada una de las contingencias y provisiones, teniendo en cuenta la situación actual de cada proceso (en el caso de los litigios) y la nueva información obtenida; esta información será enviada al área contable, con el fin de realizar los ajustes a que haya lugar.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo. Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del pasivo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden acreedoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación del desembolso que la entidad tendría que realizar para

cancelar la obligación o para transferirla a un tercero. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor del pasivo contingente será el valor presente de los valores que se requerirían para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero. Para tal efecto, se utilizará como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para realizar el desembolso.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia o en su caso por lo no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga no reconocerá sus activos contingentes en los estados financieros.

Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente, estos se registrarán en cuenta de orden deudoras contingentes. La medición corresponderá a la mejor estimación de los recursos que la entidad recibiría. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor del activo contingente será el valor presente de los valores que la entidad espera recibir. Para tal efecto, se utilizará como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para recibir los recursos.

Los activos contingentes serán objeto de evaluación de forma semestral, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo, en los estados financieros del periodo en el que el cambio haya tenido lugar.

➤ **Prestamos por Pagar**

Esta política contable abarca los recursos financieros recibidos por la Corporación CDMB, que se clasifican en préstamos por pagar y que se caracterizan porque se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **Ingresos de transacciones sin contraprestación**

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB**, reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor razonable del recurso recibido. Incluye las siguientes clases de ingresos sin contraprestación: a) Tasa retributiva b) Multas c) Derechos de tránsito d) Derechos de explotación e) Porcentaje y sobretasa al impuesto predial f) Transferencias, entre otros.

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor razonable del recurso recibido, otros ingresos obtenidos dada la facultad legal para exigir cobros o cambio de bienes, derechos o servicios que no tiene valor razonable.

Se reconocerá un ingreso de una transacción sin contraprestación cuando: a) la entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

➤ **Ingresos de transacciones con contraprestación**

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la prestación de servicios o en el uso de activos por parte de terceros, los

cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones. Incluye las siguientes clases de ingresos con contraprestación: a) Venta de bienes y servicios b) Tasa por uso de agua c) Licencias d) Derechos de explotación e) Otros ingresos (arrendamientos entre otros).

El reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción, excepto en algunos casos que se haga el reconocimiento por separado de los componentes identificables de la transacción.

1. Los ingresos con contraprestación por la prestación de servicios son los recursos obtenidos por la Corporación CDMB en la ejecución de un conjunto de Tareas acordadas en un contrato, se reconocerán cuando se cumplan todas las condiciones de prestación del servicio, es decir: a) El valor del servicio puede medirse de manera fiable y b) Cuando la Corporación CDMB tenga el derecho a realizar el cobro del servicio.

Cuando el resultado de una transacción no se pueda medirse fiablemente se reconocerán los costos reconocidos como recuperable.

2. Ingresos por venta de bienes Se reconocerá ingresos por venta de bienes los recursos obtenidos por la Corporación CDMB en la comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Se reconocerán cuando se cumplan las siguientes condiciones; a) El valor de los ingresos producto de la venta pueda medirse con fiabilidad. B) Sea probable que la Corporación CDMB, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. C) Los costos ya incurridos en la venta del bien hayan sido reconocidos en forma fiable.

3. Ingresos por el uso de activos por parte de terceros Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la Corporación CDMB por parte de terceros, los intereses, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros: a) Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse confiabilidad y sea probable que la Corporación CDMB reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción b) Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Corporación CDMB c) Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la Corporación CDMB por el derecho otorgado tercero para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo a lo pactado en el contrato o convenio establecido y

d) Los ingresos por dividendos, participaciones y excedentes financieros se reconocerán cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente de la entidad que realiza la distribución.

➤ **Otros Activos - Gastos Pagados por Anticipado**

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, según el Nuevo Marco Normativo con base en “NICSP” Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, de los hechos económicos relacionados con los gastos pagados por anticipado que se presenten en la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB**, esta política aplica para el reconocimiento de los egresos o pagos realizados anticipadamente para la obtención de un bien y/o servicio a futuro. Algunos conceptos que se incluyen en esta política contable son:

- a) Contratos de mantenimientos o reparaciones que cubran varios periodos y su pago sea anticipado.
- b) Pólizas de seguro, cuyo beneficiario sea la Corporación CDMB, o el personal a cargo de la Corporación CDMB.
- c) Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles.
- d) Anticipos para viáticos dados a los trabajadores.
- e) Anticipo combustible para flota y equipo de transporte.
- f) Otros que por su naturaleza se entiendan incluidos en el alcance.

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB** reconocerá un gasto pagado por anticipado en el Estado de Situación Financiera, en la fecha del desembolso o entrega del efectivo al proveedor del bien o servicio, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- 1) Que su valor sea cuantificable fiablemente.
- 2) Que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes.
- 3) Sea probable que la Corporación CDMB reciba los beneficios económicos derivados del desembolso.
- 4) Que el desembolso cubra más de un (1) periodo contable (un año).
- 5) Los beneficios económicos que la Corporación CDMB obtendrá de estos activos, será la recepción de un bien o un servicio en el futuro.

➤ **Transferencias y Subvenciones**

Es política aplicará para todas las transacciones de **LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB** que impliquen recibir activos de otra entidad a título gratuito “donación” en efectivo o en especie “no monetarios”. También aplica para los recursos provenientes de otras entidades para amortizar pérdidas de períodos anteriores o para cubrir costos o gastos del periodo. En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación

La Corporación CDMB reconocerá como Transferencias y Subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las transferencias y subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

- a) Las transferencias y subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.
- b) Las transferencias y subvenciones se reconocerán cuando la Corporación CDMB cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la Corporación CDMB, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.
- c) Cuando las transferencias y subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.
- d) Las transferencias y subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo período en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

➤ **Propiedad de Inversión**

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB** reconocerá como propiedades de inversión, los activos representados en Terrenos y Edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en el suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la entidad las contabilizará por separado siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar o recuperar la capacidad normal de uso del activo. Sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

➤ **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores**

La entidad aplicará esta política contable para: a) La contabilización de cambios en estimados contables. b) La corrección de errores de periodos anteriores. c) Los cambios o la generación de nuevas políticas contables.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros. La Corporación CDMB toma como referente los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, contenidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Se cambiará una política contable cuando: a) Se realice una modificación en el marco normativo para entidades de gobierno. b) En los casos específicos que la norma permita, se considere pertinente un cambio de política, que conlleve la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco normativo para entidades de gobierno, se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del régimen de contabilidad pública adopte La Corporación CDMB, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre.

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

La Corporación CDMB realiza estimaciones razonables, sobre algunas partidas de los estados financieros, tales como: a) Deterioro del valor de los activos b) Vidas útiles y valores residuales: Propiedad, planta y equipo; propiedades de inversión; y activos intangibles. c) La probabilidad de ocurrencia y el monto de “Activos contingentes” y “Pasivos contingentes”. d) Estimación de pasivos como: Beneficios posemplo y otros pasivos sobre los cuales existe incertidumbre con respecto al valor o la fecha de pago.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

El efecto del cambio en una estimación contable se debe registrar de forma prospectiva y se debe incluir en la cuenta de resultados en: a) El resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio, si afecta solamente este periodo. b) El resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos. c) No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error,

ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubre el error.

De acuerdo con la Norma de presentación de estados financieros, cuando la entidad corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará los efectos en el estado de cambios en el patrimonio del periodo.

Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

El brote de la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno colombiano (en especial la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, emitida con el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020) para mitigar la propagación de la pandemia han tenido un impacto no significativo en la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE E BUCARAMANGA. Estas medidas requirieron que los funcionarios y contratistas de la Corporación trabajaran de forma remota y en casa, generando se impactara procesos misionales, administrativos, financieros y demás, que garantizaron la dinámica ambiental de la Corporación, sin impactar negativamente la misión y el desempeño financiero de la Corporación en el año. Para el año terminado a 31 de diciembre de 2020, la Corporación no reconoció ninguna pérdida asociada al impacto de la pandemia COVID 19. Todavía existe una incertidumbre no significativa sobre cómo afectará el brote a la Corporación en períodos futuros.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

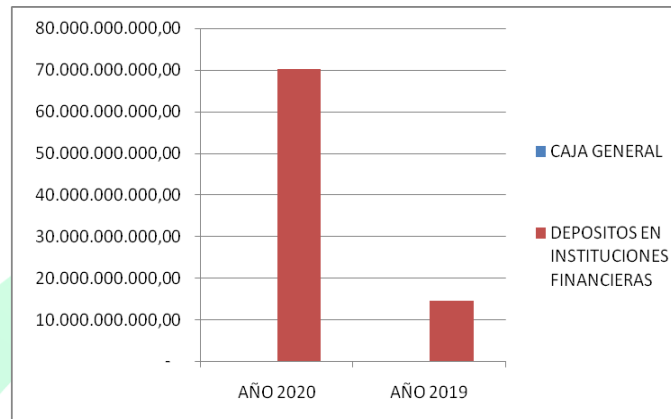
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	70.229.552.178,00	14.394.446.695,00	55.835.105.483,00
1.1.05	Db	Caja	50.859,00	2.237.631,00	(2.186.772,00)
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	70.229.501.319,00	14.392.209.064,00	55.837.292.255,00
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00

El Efectivo y equivalentes al efectivo presenta un incremento durante la vigencia 2020 de \$ 55.835.105.483 al año 2019 que equivale a un 388%, según su análisis el saldo más representativo es el que figura en la cuenta de Banco Colpatria Cuenta No. 0392028627 con un saldo de \$ 33,960,928,199.00.

La entidad tiene registrado dentro del Efectivo a 31 de diciembre de 2020 dineños con destinación específica de Convenios celebrados con municipios y entidades y por otros Conceptos por valor de \$ 3.687.657.412.00.

La cuenta de depósitos en instituciones financieras está compuesta por los saldos registrados en bancos a la fecha de corte de los estados financieros.

Para el caso de la cuenta 1133 Equivalente a efectivo su saldo a 31 de diciembre de 2020 su saldo es cero, debido a que en manual de Políticas Contables se estable que al cierre de la vigencia se cancelen los certificados de depósito a término.



5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	70.229.501.319,00	14.392.209.064,00	55.837.292.255,00	649.615.394,00	1,3
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	309.038.950,00	451.745.117,00	(142.706.167,00)	1.249.210,00	2,5
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	69.920.462.369,00	13.940.463.947,00	55.979.998.422,00	648.366.184,00	1,3

Los saldos contables en cuentas corrientes y de ahorro para cada entidad financiera, son los siguientes:

1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	70.229.501.319,94
111005	CUENTA CORRIENTE	309.038.950,69
1110050101	BANCO DE OCCIDENTE 01607-7	222.520.815,48
1110050102	DAVIVIENDA – 046169999326	77.122.485,91

1110050201	BANCO BBVA 197-12987-7 FONDO VIVIENDA	5.465.652,00
1110050207	BANCO DAVIVIENDA 0461 - 6999 - 7445 CONVENIO UNION EUROPEA	3.929.997,30
111006	CUENTA DE AHORRO	69.920.462.369,25
1110060101	OCCIDENTE 657-80824-2 CDMB AMB	4.491.405.046,83
1110060102	BANCO CAJA SOCIAL 265-0366064-8	1.910.009.872,18
1110060103	DAVIVIENDA 046170364155	7.821.738.352,03
1110060104	BANCOLOMBIA 08990725048	5.819.692.121,09
1110060105	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA - 4-6001-3-04538-1	3.047.600,50
1110060107	DAVIVIENDA 046170379906 TRANSFERENCIA DEL SECTOR E	325.230.422,48
1110060108	DAVIVIENDA 046170379898 TASA POR USO DEL AGUA CDMB	984.171.082,01
1110060109	BANCOLOMBIA - 288-32137920 COMPENSACIONES AMBIENTA	97.232,50
1110060110	BANCOLOMBIA 288-34180920 TASA RETRIBUTIVA CDMB	3.030.105.125,80
1110060112	BANCOLOMBIA - 288-380245-40 TRANSFERENCIA DEL SECT	738.492.250,81
1110060113	BANCOLOMBIA 288-381579-31 EMPRESTITO CONSTRUCCION	2.818.389.038,81
1110060114	ITAU CORPOBANCA COLOMBIA SA 401-04-5276	50.116.449,22
1110060115	DAVIVIENDA 046170494119	741.297,09
1110060119	DAVIVIENDA 0461 7051 1185 ARRIENDO JBEV	111.973,38
1110060120	BANCO COLPATRIA - CTA 0392028627	33.960.928.198,73
1110060122	BANCO BBVA CTA 736006446	4.287.924.543,01
1110060201	BANCO BBVA 94-9 FDO VIVIENDA GANADIARIO	3.057.748.300,40
1110060202	BCO OCCIDENTE 657-83716-7 CONV INTERADM 6676-08 EN	53.508.479,31
1110060203	DAVIVIENDA 046170385143 CONV INTERADM 5232-8 CDMB-	78.980.706,33
1110060206	BANCO DE OCCIDENTE 657 - 86890-7 CONV 000135 AREA	6.034.835,51
1110060207	BANCO DAVIVIENDA 0461-0070-8257 CONV INERADMINIST 1293/17-11092-08	81.851.679,65
1110060208	BANCO DAVIVIENDA 0461-0070-8240 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2568/16 GOBERNACION Y CDMB - 10737-08	7.485,76
1110060209	BANCOLOMBIA 288 - 835426 - 59 CONV 2094 DE 2017 DEPARTAMENTO DE SANTANDER - CDMB	2.334,35
1110060210	BANCOLOMBIA 288-861249-12 CONVENIO 11190-08 CDMB-AMB	380.721.784,53
1110060211	BANCOLOMBIA 288-00011339 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 11962-08 CDMB - ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	2.028.636,72

1110060212	BANCOLOMBIA 288-000143-9 CONV. INTERADMINISTRATIVO 12173-08 CDMB - ELECTRICADORA DE SANTANDER	17.377.178,50
1110060213	BANCO DAVIVIENDA 0570-046170504685 CONVENIO MINMINAS-CDMB	341,72

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	23,944,700.00	379,581,046,792.00	379,604,991,492.00	17,879,817.00	351,713,030,276.00	351,730,910,093.00	27,874,081,399.00
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	23,944,700.00	0.00	23,944,700.00	17,879,817.00	0.00	17,879,817.00	6,064,883.00
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0.00	379,581,046,792.00	379,581,046,792.00	0.00	351,713,030,276.00	351,713,030,276.00	27,868,016,516.00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	23,944,700.00	0.00	23,944,700.00	17,879,817.00	0.00	17,879,817.00	6,064,883.00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	23,944,700.00		23,944,700.00	17,879,817.00		17,879,817.00	6,064,883.00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0.00	379,581,046,792.00	379,581,046,792.00	0.00	351,713,030,276.00	351,713,030,276.00	27,868,016,516.00
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial		379,581,046,792.00	379,581,046,792.00		351,713,030,276.00	351,713,030,276.00	27,868,016,516.00

Entidad tiene inversiones de administración de liquidez por un valor de \$ **17.879.817**. Las cuales se detallan a continuación.

-Inversión en centro abastos equivalente con un participación del 0,12% del capital social de la entidad, equivalentes a 30.000 acciones. El valor reconocido por la adquisición de estas acciones corresponde a 13.367,753.

-Inversión en Acueducto metropolitano de Bucaramanga por un valor de 56.146 con un porcentaje de participación del 0.00019%.

-Aportes en Recrear por un valor de 4.455.918, para un total de inversiones de administración de liquidez por \$ 17.879.817.

La entidad no ejerce control ni influencia significativa en dichas entidades.

El riesgo que asume la corporación en dichas entidades es bajo dado el porcentaje de participación que se tiene en las mismas y la situación de control.

Durante el periodo contable la corporación no causo dividendos producto de la participación que tiene en estas entidades.

Durante el periodo correspondiente a los estados financieros 2020 la entidad evaluó si había indicios de deterioro por lo cual pudo determinar que estas inversiones no habían sufrido ninguna pérdida por dicho concepto.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS - 2020		DETERIORO ACUMULADO			RIESGOS Y VENTAJAS				DIVIDENDOS E INTERESES RECONOCIDO S
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	% DETER.	RIESGOS ASUMIDOS		VENTAJAS		INV. MANTENIDAS
								de tasa de interés	de mercado	Intereses	Otro(s)	INTERESES
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	23.944.700,0	23.944.700,0	17.879.817,0	17.879.817,0	74,7					1.664.883,0
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	23.944.700,0	23.944.700,0	17.879.817,0	17.879.817,0	74,7					1.664.883,0
1.2.24.13	Db	Acciones ordinarias	17.879.817,0	17.879.817,0	17.879.817,0	17.879.817,0	100,0					0,0
1.2.24.16	Db	Fondos de inversión colectiva	6.064.883,0	6.064.883,0	0,0	0,0	0,0	X	X	X	X	1.664.883,0

El fondo de inversión creado con el banco BBVA se creó solo con fines de realizar traslados de efectivo entre las cuentas de la entidad ya que la corporación no es exenta del 4xmil, los traslados se realizan para cubrir los pagos de nóminas y demás proveedores, el saldo que está actualmente corresponde a los intereses que se generan los depósitos.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

DESCRIPCIÓN		2020	DETERIORO ACUMULADO				DETALLES DE LA PARTICIPACIÓN					
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	% INICIAL	¿CAMBIOS DURANTE EL AÑO?	% FINAL	¿SE PERDIÓ CONTROL?
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	379,581,046,792.0	351,713,030,276.0	0.0	0.0	351,713,030,276.0	92.7				
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	379,581,046,792.0	351,713,030,276.0	0.0	0.0	351,713,030,276.0	92.7				
1.2.27.05	Db	Sociedades públicas	379,581,046,792.0	351,713,030,276.0			351,713,030,276.0	92.7	99.9977	0	99.9977	NO

La Corporación posee una inversión en **EMPAS** por un valor de **\$ 379.581.046.792.00**

- La inversión con **EMPAS** tiene una participación del 99,9977%, equivalentes a 220.948 acciones, la Corporación CDMB ejerce control e influencia significativa sobre dicha entidad, sin embargo, la Corporación CDMB no presenta estados financieros consolidados dado que la Contaduría General de la nación es quien realiza la consolidación de los mismos, según anexo a la Resolución No, 533 del 2015 y sus modificaciones, en la cual señala: Numeral 2: Las entidades de gobierno del orden nacional y territorial no están obligadas a preparar y presentar estados financieros consolidados.
- El método utilizado por la entidad para medir la inversión que se tiene con **EMPAS** es el método de participación patrimonial.
- A continuación se detallan los rubros de acuerdo al porcentaje de participación en los estados financieros de EMPAS con corte a diciembre 31 de 2020.

ELEMENTOS	Proporción de acuerdo a la participación 99,9977% en EMPAS con corte 31 de Diciembre de 2020
------------------	---

Activos	420.348.651.564.00
Pasivos	40.767.604.771.00
Ingresos	119.729.749.215.00
Costos	56.365.374.668.00
Gastos	35.496.358.030.00

Las políticas adoptadas por la controlada corresponden a la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 y son similares en términos de reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los elementos de los estados financieros al igual que las fechas de presentación de información financiera.

El saldo de la aplicación del método de participación patrimonial en el patrimonio persiste al del año anterior, da como resultado un valor equivalente al 38% de este rubro sobre el valor total del patrimonio de la corporación (controladora).

Naturaleza de los riesgos asociados: En la vigencia 2020 se mantiene la participación accionaria EMPAS S.A. E.S.P. subordinada y controlada por la CDMB sin que se haya sucedido algún cambio en tal condición. Este control y subordinación pueden generar riesgos de orden patrimonial por disminución de sus activos, reducción de usuarios, competencia de otras empresas de servicios públicos que presten el servicio de alcantarillado. En la vigencia 2020 ninguno de estos riesgos asociados con la participación se han presentado.

- **Consecuencias de cambios en la participación:** En la vigencia 2020 no se modificó la participación en la propiedad de la CDMB sobre la EMPAS S.A. E.S.P.

- **Consecuencias de la pérdida de control:** Por no haberse sucedido la pérdida de control de la CDMB en la EMPAS S.A. E.S.P. tampoco se ha modificado la participación patrimonial en esta empresa.

- **Naturaleza y alcance de cualquier restricción:** La EMPAS S.A. E.S.P. tiene la obligación de dar cumplimiento a un plan de inversiones para la ampliación de cobertura en el servicio de alcantarillado y reposición del sistema de redes, razón por la cual esta circunstancia limita la transferencia de fondos a la CDMB vía utilidades.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	26.590.661.390,00	36.678.984.354,00	63.269.645.744,00	66.048.375.478,00	2.406.418.945,00	68.454.794.423,00	-5.185.148.679,00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	1.377.687.618,00	2.399.851.866,00	3.777.539.484,00	2.219.353.033,00	2.850.441.803,00	5.069.794.836,00	-1.292.255.352,00
1.3.18	Db	Prestación de Servicios Públicos	17.693.494,00	312.276.086,00	329.969.580,00	20.311.459,00	326.009.032,00	346.320.491,00	-16.350.911,00
1.3.37	Db	Transferencias por Cobrar	7.935.812.503,00	20.002.188,00	7.955.814.691,00	8.103.654.147,00	20.002.188,00	8.123.656.335,00	-167.841.644,00
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	17.259.467.775,00	34.527.573.805,00	51.787.041.580,00	55.705.056.839,00	774.758,00	55.705.831.597,00	-3.918.790.017,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	0,00	1.085.347.017,00	1.085.347.017,00	0,00	1.658.694.555,00	1.658.694.555,00	-573.347.538,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0,00	-1.666.066.608,00	-1.666.066.608,00	0,00	-2.449.503.391,00	-2.449.503.391,00	783.436.783,00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	0,00	-1.604.167.451,00	-1.604.167.451,00	0,00	-2.387.604.234,00	-2.387.604.234,00	783.436.783,00
1.3.86.05	Cr	Deterioro: Servicio de alcantarillado	0,00	-61.899.157,00	-61.899.157,00	0,00	-61.899.157,00	-61.899.157,00	0,00

Las cuentas por cobrar presentaron una disminución de \$ 5.185.148.679.00 que equivale al 8% en relación con el año 2019.

La entidad detalla por conceptos la cartera persuasiva y coactiva de la entidad a la fecha de corte de presentación de los estados financieros.

CONCEPTOS	CARTERA PERSUASIVA	CARTERA COACTIVA
TASA RETRIBUTIVA	156,298,646.00	607,382,462.00
TASA POR USO DE AGUA	341,463,643.00	69,856,893.00
MULTAS	31,993,228.00	2,510,877,343.00

LICENCIAS	1,110,503.00	50,494,203.00
DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS SOBRETASA AMBIENTAL	12,091,481,305.00	132,638,111.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8,062,563.00	0.00
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	312,078,383.00	17,891,198.00
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7,935,812,503.00	20,002,188.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	88,138,492.40	39,474,783,670.60
CUENTAS DE DIFICIL COBRO		1,085,347,017.00
SUBTOTAL CARTERA	20,966,439,266.40	43,969,273,085.60
TOTAL CARTERA		64,935,712,352.00
DETERIORO		1,666,066,607.00
TOTAL CARTERA		63,269,645,744.00

CARETERA POR EDADES								
	0-3	3-6	6-12	12-18	18-24	24-36	MAS 36	TOTALES
CARTERA PERSUASIVA	20,966,217,324		149,497	0	72,445			20,966,439,266
	0-3	03-jun	06-dic	dic-18	18-24	24-36	MAS DE 36	
CARTERA COACTIVA	39,597,273,744	50,178,516	703,467,978	279,084,359	285,540,809	1,065,944,013	1,987,783,667	43,969,273,085
TOTAL								64,935,712,352
DETERIORO								1,666,066,608
TOTAL CARTERA								63,269,645,744

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

El valor de las contribuciones tasa e ingresos no tributarios están es detalle a continuación.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.377.687.618,00	2.399.851.866,00	3.777.539.484,00	786.373.831,00	158.699.104,00	376.578.200,00	568.494.735,00	15,05	3.209.044.749,00
Tasas	511.501.396,00	663.500.249,00	1.175.001.645,00	77.734.237,00	38.824.392,00	0,00	116.558.629,00	9,92	1.058.443.016,00
Multas	852.225.109,00	1.690.645.462,00	2.542.870.571,00	614.051.419,00	98.927.572,00	376.578.200,00	336.400.791,00	13,23	2.206.469.780,00
Publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de tránsito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Licencias	5.898.550,00	45.706.155,00	51.604.705,00	94.588.175,00	20.947.140,00	0,00	115.535.315,00	223,89	-63.930.610,00
Otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios	8.062.563,00	0,00	8.062.563,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.062.563,00
Concesiones	2.024.563,00	0,00	2.024.563,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.024.563,00
Tesorería	6.038.000,00	0,00	6.038.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.038.000,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PIGNORACION COMO GARANTIA: La corporación tiene pignorada la cuenta por cobrar por concepto de TASA RETRIBUTIVA por el crédito que tiene la entidad con **BANCOLOMBIA**, en cuantía igual al 120% del servicio anual de la deuda, estos fueron otorgados a un plazo de 8 años, vencimiento en el año 2023.

7.8. Prestación de servicios públicos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	17.693.494,0	312.276.086,0	329.969.580,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	329.969.580,0
Servicio de alcantarillado	17.693.494,0	312.276.086,0	329.969.580,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	329.969.580,0

La mayor parte de los saldos de la cuenta de Prestación de Servicios Públicos, obedece al recaudo que se realiza a través de la compañía de acueducto metropolitano de Bucaramanga AMB y la Empresa de Alcantarillado de Santander EMPAS S.A ESP.

7.20. Transferencias por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	7.935.812.503,0	20.002.188,0	7.955.814.691,0	4.000.438,0	1.170.417,0	0,0	5.170.855,0	0,1	7.950.643.836,0
Otras transferencias	7.935.812.503,0	20.002.188,0	7.955.814.691,0	4.000.438,0	1.170.417,0	0,0	5.170.855,0	0,1	7.950.643.836,0
Otras transferencias	7.935.812.503,0	20.002.188,0	7.955.814.691,0	4.000.438,0	1.170.417,0	0,0	5.170.855,0	0,1	7.950.643.836,0

Las transferencias por cobrar a 31 de diciembre están compuestas por el siguiente detalle.

No.	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
11092	Departamento de Santander	Procesos de restauración de la biodiversidad florística y a recuperación de áreas prioritizadas en el complejo de Páramos Santurban- Berlín, Departamento de Santander-	
4424-08	Municipio de Irbija		20,002,188.00
135	Área Metropolitana	Desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistemática, incluidas las del sistema regional de áreas protegidas en el territorio metropolitano, garantizando así la integración órgano rural del área metropolitana de Bucaramanga	7,800,000,000.00
LEY 99/93	Electrificadora de Santander	Transferencia sector eléctrico - hidroeléctrica y termoeléctrica	26,673,404.00
LEY 99/93	ISAGEN	Transferencia del embalse del proyecto HidroSogamoso.	39,324,434.00
CONVENIO DE COOPERACION NUMERO 17-14-331-012CE	Instituto de investigación Alexander Von Humboldt	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el instituto y la CDMB para adelantar actividades que contribuyan al mantenimiento de la capacidad de regulación hidrológica y la biodiversidad del páramo de Santurbán	69,814,665.00
TOTAL			7,955,814,691.00

7.21. Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	17.259.467.775,0	34.527.573.805,0	51.787.041.580,0	434.567,0	6.619.434,0	0,0	7.054.001,0	0,0	51.779.987.579,0
Cuotas partes de pensiones	7.568.155,0	0,0	7.568.155,0	319.155,0	0,0	0,0	319.155,0	4,2	7.249.000,0
Derechos cobrados por terceros	12.224.119.417,0	0,0	12.224.119.417,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12.224.119.417,0
Esquemas de cobro	0,0	11.879.421,0	11.879.421,0	0,0	695.091,0	0,0	695.091,0	5,9	11.184.330,0
Intereses de mora	0,0	36.294.203,0	36.294.203,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	36.294.203,0
Otros intereses por cobrar	0,0	4.616.510,0	4.616.510,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.616.510,0
Arrendamiento operativo	8.048.133,0	0,0	8.048.133,0	115.412,0	34.463,0	0,0	149.875,0	1,9	7.898.258,0
Otras cuentas por cobrar	5.019.732.070,0	34.474.783.671,0	39.494.515.741,0	0,0	5.889.880,0	0,0	5.889.880,0	0,0	39.488.625.861,0
Seguro Fondo de Vivienda	19.732.070,0	0,0	19.732.070,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	19.732.070,0
Sobretasa ambiental	5.000.000.000,0	34.474.783.671,0	39.474.783.671,0	0,0	5.889.880,0	0,0	5.889.880,0	0,0	39.468.893.791,0

El valor más representativo dentro de otras cuentas por cobrar están los Derechos cobrados por terceros por concepto de sobretasa ambiental de la vigencia 2020 que se detalla por Municipios.

MUNICIPIO	VALOR A DIC	Descripción
	2020	
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4,909,183,005.00	IV TRIMESTRE 2020
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	2,992,959,753.00	IV TRIMESTRE 2020
MUNICIPIO DE GIRON	1,857,068,136.00	IV TRIMESTRE 2020
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	2,224,750,840.00	IV TRIMESTRE 2020
MUNICIPIO DE LEBRIJA	13,693,473.00	DICIEMBRE 2020
MUNICIPIO DE RIONEGRO	104,037,567.00	IV TRIMESTRE 2020
MUNICIPIO DE SURATA	7,469,580.00	IV TRIMESTRE 2020
MUNICIPIO DE VETAS	2,255,503.00	IV TRIMESTRE 2020
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	9,808,531.00	IV TRIMESTRE 2020
MUNICIPIO DE CHARTA	16,236,152.00	IV TRIMESTRE 2020
MUNICIPIO DE MATANZA	11,561,113.00	DICIEMBRE 2020
MUNICIPIO DE TONA	23,053,192.00	IV TRIMESTRE 2020
MUNICIPIO DE EL PLAYON	52,042,572.00	IV TRIMESTRE 2020
TOTAL	12,224,119,417.00	

El valor corresponde a la demanda instaurada y admitida ante el tribunal Administrativo de Santander por acción de repetición directa en contra del Municipio de Bucaramanga a efectos de recuperar el valor de \$ 39.173.475.492, por el concepto de la Sobretasa Ambiental correspondiente al tercer trimestre del 2018 al tercer trimestre del 2019, que de acuerdo a la información suministrada por la Secretaria General de la entidad, esta demanda está calificada como probable. Cabe aclarar que no hay cruce de información con el Municipio. Esta reclamación se está adelantando a través del área jurídica de la CdmB y por esta razón con intervención de la Contaduría se dejó que se debe adelantar proceso de conciliación entre las partes.

Vigencia	VR DEMANDA
III TRIMESTRE 2018	\$ 1,700,122,525.00
IV TRIMESTRE 2018	\$ 2,168,387,472.00
I TRIMESTRE 2019	\$ 30,107,227,369.00
II TRIMESTRE 2019	\$ 2,878,276,346.00
III TRIMESTRE 2019	\$ 2,319,461,781.00
TOTAL	\$ 39,173,475,493.00

7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0,0	1.085.347.017,0	1.085.347.017,0	1.658.694.555,0	0,0	573.347.538,0	1.085.347.017,0	100,0	0,0
Prestación de servicios	0,0	1.028.006.846,0	1.028.006.846,0	1.600.795.835,0	0,0	573.347.538,0	1.027.448.297,0	99,9	558.549,0
Servicio de alcantarillado	0,0	57.340.171,0	57.340.171,0	57.898.720,0	0,0	0,0	57.898.720,0	101,0	(558.549,0)

DETERIORO De acuerdo con las políticas de cartera que maneja la Corporación se tiene establecidas dos tipos de cartera, cartera persuasiva para aquellas cuentas por cobrar cuyo vencimiento no supere los 90 días y cartera coactiva para las cuentas por cobra que superen los 90 días de vencidas.

El área de cartera de la Corporación, evalúa con frecuencia la existencia de incumplimiento en los pagos lo cual es el principal indicador de indicios de deterioro, de igual forma evalúa los riesgos crediticios del deudor teniendo en cuenta la capacidad de pago, la antigüedad de la deuda, comportamiento en los pagos del deudor, si tiene bienes con los cuales pueda responder por la deuda entre otros. Para proceder a plantear la estimación del deterioro.

La Corporación CDMB aplicó deterioro, por tres métodos diferentes teniendo en cuenta las condiciones del deudor.

- las cuentas por cobrar cuya morosidad supere los 12 meses de vencimiento se aplica un deterioro general equivalente al 20%
- Las cuentas cobrar que se les ha realizado un análisis individual de acuerdo al análisis y reporte realizado por los abogados se les aplica un deterioro del 100% y este valor es reclasificado a la cuenta de difícil recaudo en su totalidad.
- Las cuentas por cobrar con acuerdos de pago se determina el deterioro teniendo en cuenta la aplicación del valor presente, la aplicación de este método se realiza teniendo en cuenta la tasa de financiación interna utilizada por la entidad para sus créditos (obligaciones financieras), adicional a este criterio se tiene en cuenta la materialidad de la cuenta por cobrar para la determinación del deterioro, solo se aplica a las más significativas en su valor.

Se detallan los terceros sobre los cuales se aplicó el deterioro de acuerdo a los métodos establecidos en la política de la entidad.

Deterioro del 20% aplicación general a cartera con vencimiento superior a 360 días

APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS GENERAL SERVICIOS			
A DICIEMBRE DE 2020			
CONCEPTO	VALOR \$	DETERIORO GENERAL 20%	
ALQ 10	ALQUILER DE MAQUINARIA	40,465.00	8,093.00
ARR 10	ARRENDAMIENTO PREDIOS	435,255.00	87,051.00
ARR 11	ARRENDAMIENTO PREDIOS CON MORA	113,787.00	22,757.00
CIA 10	COMPAÑÍA ACUEDUCTO -CONVENIO	312,078,390.00	62,415,678.00
CON 11	CONVENIOS CON INTERES DE MORA	197,696.00	39,539.00
ESE 10	EVALUACION PERMISO EMISIONES	1,826,500.00	365,300.00
MUL 11	MULTAS Y SANCIONES COACTIVA	29,836,910.00	5,967,382.00
MUL 10	MULTAS Y SANCIONES	1,656,956,416.00	331,391,283.00
SLA 10	SEGUIMIENTO LICENCIAS AMBIENTALES	41,801,231.00	8,360,246.00
SCD 10	SEGUIMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO	162,174.00	32,435.00
SVT 10	SEGUIMIENTO A VERTIMIENTOS	1,916,250.00	383,250.00
TAR 10	TASA RETRIBUTIVA	429,790,388.00	85,958,078.00
TAR 11	TASA RETRIBUTIVA COACTIVA	166,934,771.00	33,386,954.00
TUA 10	TASA POR USO DE AGUA	66,466,076.00	13,293,215.00
TUA 11	TASA POR USO DE AGUA COACTIVA	309,014.00	61,803.00
STA	SOBRETASA AMBIENTAL	100,657,597.00	20,131,519.00
RTV 10	REPOSICION DE TITULO VALOR	11,879,421.00	2,375,884.00
COS 10	COSTOS PROCESALES	3,852,136.00	770,427.00
SUBTOTAL		2,825,254,477.00	565,050,894.00
APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS GENERAL ALCANTARILLADO 20%			
CONCEPTO	VALOR \$	VALOR \$	
CON 10	CONVENIOS	20,002,188	4,000,438.00
SUBTOTAL		20,002,188	4,000,438.00

Total deterioro del 20% \$ **569.051.332.00**

Aplicación del deterioro individual 100%

La corporación aplico deterioro individual en los conceptos que se detallan en los siguientes cuadros con un porcentaje del 100% y reclasifica estos

Sede Administrativa: Carrera 23 # 37-63
Bucaramanga, Santander
PBX: 6346100 Línea Gratuita 01-8000917300
Correo: info@cdmb.gov.co

valores a cartera de difícil recaudo.

El criterio utilizado para la aplicación es teniendo en cuenta el criterio dado por los abogados quienes realizan la gestión de

APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS INDIVIDUAL 100%		
CONCEPTO		VALOR \$
TAR	TASA RETRIBUTIVA	626,273,859.00
MUL	MULTAS Y SANCIONES	397,158,047.00
ALQ	ALQUILER DE MAQUINARIA	596,810.00
SLA	SEGUIMIENTO LICENCIAS AMBIENTALES	2,484,390.00
TEA	TRAMITE DE EVALUACION AMBIENTAL	935,191.00
SUBTOTAL		1,027,448,297
APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS INDIVIDUAL ALCANTARILLADO 100%		
CONCEPTO		VALOR \$
PIS	PISAB-CONTRATOS	57,340,171.00
RED 11	RED ALCANT BELENCITO II	203,743.00
RED 18	RED ALCANTARILLADO VARIOS	354,806.00
SUBTOTAL		57,898,720.00
APLICACIÓN DETERIORO APLICACIÓN VALOR PRESENTE		
CONCEPTO		VALOR \$
MUL 11-2093	PROGRESAN SA	11,668,257.00
SUBTOTAL		11,668,257.00
TOTAL DETERIORO 100% ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2020		1,666,066,608.00

Total deterioro 100% \$ **1.085.347.017.00**

Total deterioro valor presente \$ **11.668257.00**

Total Deterioro acumulado a diciembre 31 de 2020 \$ **1.666.066.607.00**

REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	
Multas	376,578,200.00
Prestación de servicios.(Tasa Retributiva)	568,944,483.00
Prestación de servicios.(Multas)	4,403,055.00
Prestamos por cobrar	281,572.00
TOTAL	950,207,310.00

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
1.4	Db	PRÉSTAMOS POR COBRAR	158,042,421.00	2,945,191,963.00	3,103,234,384.00	178,937,549.00	3,479,639,902.00	3,658,577,451.00	(555,343,067.00)
1.4.15	Db	Préstamos concedidos	158,042,421.00	2,852,678,363.00	3,010,720,784.00	178,937,549.00	3,399,813,422.00	3,578,750,971.00	(568,030,187.00)
1.4.77	Db	Préstamos por cobrar de difícil recaudo		114,630,060.00	114,630,060.00	0.00	100,291,944.00	100,291,944.00	14,338,116.00
1.4.80	Cr	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	0.00	(22,116,460.00)	(22,116,460.00)	0.00	(20,465,464.00)	(20,465,464.00)	(1,650,996.00)
1.4.80.03	Cr	Deterioro: Préstamos concedidos		(22,116,460.00)	(22,116,460.00)		(20,465,464.00)	(20,465,464.00)	(1,650,996.00)

Corresponden a créditos otorgados por el fondo de vivienda a un plazo de 15 años, y con una tasa nominal mensual equivalente al 0,5%

La entidad aplico la política general de pérdida por deterioro de valor para préstamos por cobrar una vez evaluados los criterios de deterioro, teniendo en cuenta la incobrabilidad de la cuenta, la estimación de deterioro presentado en la vigencia 2020 para un acumulado total de \$ **22.116.460**.

8.1. Préstamos concedidos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020		DEFINITIVO	DETALLE DE LA TRANSACCIÓN				PIGNORACIÓN O GARANTÍA DE PASIVO(S)
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	158,042,421.0	2,852,678,363.0	3,010,720,784.0	0	0	0.0				193,378,154.0	
Créditos a empleados	158,042,421.0	2,852,678,363.0	3,010,720,784.0			0.0	6.0	15 años	Seleccionar rango...	193,378,154.0	HIPOTECA

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO	DETALLE DE LA TRANSACCIÓN			PIGNORACIÓN O GARANTÍA DE PASIVO(S)
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%		SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	TASA DE INTERES (% E.A.)	PLAZO	
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0.0	114,630,060.0	114,630,060.0	20,465,464.0	1,932,569.0	281,572.0	22,116,461.0	19.3	92,513,599.0				
Préstamos concedidos		114,630,060.0	114,630,060.0	20,465,464.0	1,932,569.0	281,572.0	22,116,461.0	19.3	92,513,599.0	6.0	15 AÑOS	Seleccionar rango	HIPOTECA

La entidad aplico la política general de pérdida por deterioro de valor para préstamos por cobrar una vez evaluados los criterios de deterioro, teniendo en cuenta la incobrabilidad de la cuenta, la estimación de deterioro presentado en la vigencia 2020 corresponde \$ 1.932.569 más los 20.465.464 que se traían de la vigencia de 2019 menos reversión de \$ 281.572 . Para un acumulado total de **22.116.461.00**.

La Corporación no tiene pignorados como prenda de garantía por pasivos u obligaciones financieras los saldos de los préstamos por cobrar.

No se aplicó costo amortizado a los préstamos por cobrar dado que son recursos de los mismos trabajadores producto del ahorro de sus cesantías que son colocados como fondos para otorgar préstamos para adquirir vivienda, en los cuales no se tasan costos de transacción como tal para proyectar una tasa efectiva. La tasa de interés pactada que equivale a una tasa nominal mensual es reinvertida en el dinero del fondo para suministrar más préstamos a los empleados de la Corporación.

No se presentan préstamos vencidos no deteriorados.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	107,585,762.00	137,380,865.00	(29,795,103.00)
1.5.14	Db	Materiales y suministros	107,585,762.00	137,380,865.00	(29,795,103.00)

El inventario de materiales y suministros que maneja la Corporación es el requerido por la misma para ser consumido en la prestación del servicio.

El método de valoración de inventario utilizado por la entidad es el promedio ponderado.

A la fecha de presentación de los estados financieros no existe inventario deteriorado.

A la fecha de presentación de los estados financieros no existe inventario como prenda de garantía de pasivos.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	275,281,872,599.00	278,663,569,386.00	(3,381,696,787.00)
1.6.05	Db	Terrenos	212,888,711,358.00	213,860,161,720.00	(971,450,362.00)
1.6.15	Db	Construcciones en Curso	744,596,038.00	744,596,038.00	0.00
1.6.40	Db	Edificaciones	11,289,700,695.00	11,289,700,695.00	0.00
1.6.45	Db	Plantas, Ductos y Túneles	19,826,045,100.00	19,826,045,100.00	0.00
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	76,941,379,969.00	76,941,379,969.00	0.00
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	783,351,785.00	906,816,094.00	(123,464,309.00)
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	2,596,858,707.00	2,808,769,415.00	(211,910,708.00)
1.6..65	Db	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	1,486,663,576.00	1,555,220,645.00	(68,557,069.00)
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computación	2,162,664,513.00	2,051,976,226.00	110,688,287.00
1.6.75	Db	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1,222,600,558.00	1,222,600,558.00	0.00
1.6.80	Db	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hoteles	23,897,186.00	26,079,912.00	(2,182,726.00)
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(54,681,333,439.00)	(52,566,513,539.00)	(2,114,819,900.00)
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	(3,263,447.00)	(3,263,447.00)	0.00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	(3,739,797,823.00)	(3,432,434,634.00)	(307,363,189.00)

1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	(10,004,417,978.00)	(9,634,950,842.00)	(369,467,136.00)
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	(33,443,151,028.00)	(31,777,978,613.00)	(1,665,172,415.00)
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	(759,189,777.00)	(868,219,158.00)	109,029,381.00
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	(2,257,738,841.00)	(2,338,276,664.00)	80,537,823.00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	(1,413,268,278.00)	(1,478,458,762.00)	65,190,484.00
1.6.85.07	Cr	Depreciación Equipo de Comunicación y Computación	(1,915,270,787.00)	(1,982,844,726.00)	67,573,939.00
1.6.85.08	Cr	Depreciación Equipo Transporte, Tracción y Elevación	(1,124,601,741.00)	(1,027,301,741.00)	(97,300,000.00)
1.6.85.09	Cr	Depreciación Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hoteles	(23,897,186.00)	(26,048,399.00)	2,151,213.00
1.6.95.10	Cr	Deterioro: Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	(65,843.00)	(65,843.00)	0.00
1.6.95.11	Cr	Deterioro: Equipo de Comunicación y Computación	(2,498,788.00)	(2,498,788.00)	0.00
1.6.95.12	Cr	Deterioro:	(698,816.00)	(698,816.00)	0.00

La entidad registra elementos de propiedad planta y equipo que le permiten desarrollar las operaciones de su cometido estatal.

Se presenta a continuación la conciliación de la propiedad planta y equipo al principio y al final del periodo contable, con las compras, retiros, bajas deterioros, depreciación del periodo, y saldos acumulados de depreciación en la fecha de presentación de los estados financieros.

La entidad utiliza el método de línea recta para aplicar la depreciación de los elementos de propiedad planta y equipo.

A la fecha de corte de la información financiera la entidad no presenta activos de propiedad planta y equipo pignorados ni con ningún tipo de restricción.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	906,816,094.0	2,051,976,226.0	1,222,600,558.0	2,808,769,415.0	1,555,220,645.0	26,079,912.0	8,571,462,850.0
+ ENTRADAS (DB):	0.0	245,812,252.0	0.0	5,521,600.0	3,195,279.0	0.0	254,529,131.0
Adquisiciones en compras	0.0	245,812,252.0	0.0	5,521,600.0	3,195,279.0	0.0	254,529,131.0
- SALIDAS (CR):	123,464,309.0	135,123,965.0	0.0	217,432,309.0	71,752,346.0	2,182,726.0	549,955,655.0
Baja en cuentas	123,464,309.00	135,123,965.00	-	172,774,777.00	71,752,346.00	2,182,726.00	505,298,123.0
Otras salidas de bienes muebles	0.0	0.0	0.0	44,657,532.0	0.0	0.0	44,657,532.0
* Especificar tipo de transacción 1	0.0	0.0	0.0	44,657,532.0	0.0	0.0	44,657,532.0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	783,351,785.0	2,162,664,513.0	1,222,600,558.0	2,596,858,706.0	1,486,663,578.0	23,897,186.0	8,276,036,326.0
SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios)	783,351,785.0	2,162,664,513.0	1,222,600,558.0	2,596,858,707.0	1,486,663,578.0	23,897,186.0	8,276,036,327.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	759,189,777.0	1,915,270,787.0	1,124,601,741.0	2,257,738,842.0	1,413,268,280.0	23,897,186.0	7,493,966,613.0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	868,219,158.0	1,989,265,896.0	1,027,301,741.0	2,331,855,495.0	1,478,458,762.0	26,048,399.0	7,721,149,451.0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	14,434,928.0	67,550,025.0	97,300,000.0	131,338,603.0	6,561,864.0	31,513.0	317,216,933.0
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0.0	0.0	0.0	6,421,169.0	0.0	0.0	6,421,169.0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0.0	6,421,169.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,421,169.0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	123,464,309.00	135,123,965.00	0.0	211,876,425.00	71,752,346.00	2,182,726.00	544,399,771.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	2,498,788.0	698,816.0	0.0	65,843.0	0.0	3,263,447.0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0.0	2,498,788.0	698,816.0	0.0	65,843.0	0.0	3,263,447.0
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DA - DE)	24,162,008.0	244,894,938.0	97,300,001.0	339,119,865.0	73,329,455.0	0.0	778,806,267.0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	96.9	88.6	92.0	86.9	95.1	100.0	90.6
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0

Las adquisiciones realizadas en el año 2020 se detallan:

Adquisiciones;

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR DE COMPRA
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	SERVIDOR DE RACK 1U CON 2 PROCESADORES: XEON GOLD	38,119,065.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	SERVIDOR DE RACK 1U CON 2 PROCESADORES: XEON GOLD	54,414,168.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	SERVIDOR DE RACK 1U CON 2 PROCESADORES: XEON GOLD	54,414,168.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	FIREWALL EN ALTA DISPONIBILIDAD MARCA SONCWALL NSA 3	69,624,851.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	GPS GARMIN MAP 62 SC	1,450,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	GPS GARMIN MAP 62 SC	1,450,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	GPS GARMIN MAP 62 SC	1,450,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	CAMARA TRAMPA RECOVX HYPERFIRE 2HF2X COVERT	2,300,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	CAMARA TRAMPA RECOVX HYPERFIRE 2HF2X COVERT	2,300,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	CAMARA TRAMPA RECOVX HYPERFIRE 2HF2X COVERT	2,300,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	CAMARA TRAMPA RECOVX HYPERFIRE 2HF2X COVERT	2,300,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	CAMARA TRAMPA RECOVX HYPERFIRE 2HF2X COVERT	2,300,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	CAMARA TRAMPA RECOVX HYPERFIRE 2HF2X COVERT	2,300,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	CAMARA TRAMPA RECOVX HYPERFIRE 2HF2X COVERT	2,300,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	CAMARA TRAMPA RECOVX HYPERFIRE 2HF2X COVERT	2,300,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	CAMARA TRAMPA RECOVX HYPERFIRE 2HF2X COVERT	2,300,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	CAMARA TRAMPA RECOVX HYPERFIRE 2HF2X COVERT	2,300,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE 939 3300	1,890,000.00
	TOTAL	245,812,252.00
EQUIPO DE MEDICO Y CIENTIFICO	TARJETA CPU ADICION AL ACELEROGRAFO DE MOVIMIENTO FUERTE DE 3 CANALES Y 14 BITS. ACTIVO 9914	5,521,600.00
	TOTAL	5,521,600.00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	GABINETE O RACK DE PISO PARA SERVIDORES	

		3,195,277.00
	TOTAL	3,195,277.00

Se registraron bajas de elementos de propiedad planta y equipo como se detalla a continuación:

MAQUINARIA Y EQUIPO	123,464,309.00
EQUIPO DE COMUN Y COMPUTACION	135,123,965.00
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	178,330,660.00
MUELBES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	71,752,346.00
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA	2,182,726.00
TOTAL	510,854,006.00

Retiro de Bajas aprobadas mediante Resolución No. 1259 del 10 de diciembre del 2018, elementos que no habían sido retirados y adicionalmente el retiro de los activos 9913 y 9911 que fueron hurtados y se encuentran en proceso de reclamación ante la entidad Aseguradora.

Respecto a al Equipo de transporte la Coordinación de Recursos Físicos informa que el vehículo de PLACAS YT-1481 Se surtió en su integridad el procedimiento interno de baja de bienes muebles identificado con código: A-GR-PR01 dentro del SIGC, estando a la espera de la formalización del proyecto de acto administrativo remitido a Secretaria General. Una vez se expida la resolución se procederá a dar de baja y se continuará con el trámite de enajenación por parte de Contratación. El vehículo de PLACAS PMA-554: Pese a que en reunión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable llevada a cabo el 28 de mayo de 2020 se adoptó la decisión de dar de baja dicho vehículo, no se encontró dentro de la carpeta del activo ninguna información que permitiera establecer que se agotó el procedimiento consagrado en el SIGC para esto, sin dejar de lado que el bien no tiene existencia física en las dependencias de la entidad. Se realizaron labores de acopio documental y se pudo establecer que el vehículo fue inmovilizado por la sección de policía judicial e investigación del departamento de Policía de Santander el 23 de julio de 2001 y puesto a disposición de la oficina de asignaciones de la Fiscalía General de la Nación, seccional Barranquilla. Así mismo se halló un oficio suscrito por el funcionario Ferley Guillermo González Ortiz (Subdirector Administrativo y Financiero de la CDMB para el mes de diciembre de 2019) dirigido al departamento de Policía de Barranquilla

procurando obtener información sobre la ubicación del vehículo, la cual al parecer no ha tenido respuesta, por lo que reiteró la comunicación a la Dirección Seccional de Fiscalías del Atlántico con sede en Barranquilla para determinar las condiciones físicas y jurídicas del automotor. Por lo anterior y para actuar con responsabilidad, se consideró que, hasta no obtener una respuesta concreta por parte de la autoridad mencionada, no sería pertinente darlo de baja.

Deterioro de Activos de propiedad planta y equipo

La entidad no aplicó deterioro durante el año 2020 a los activos Propiedad Planta y equipo ya que los bienes reportados para deteriorar están totalmente depreciados y están para adelantar el proceso de darlos de baja, junto con los bienes que se les aplicó deterioro en el 2019.

RELACION TOTAL DETERIOROS 2019	
Muebles Enseres y equipos de Oficina	65.843.00
Equipo de Comunicación y Computación	2.498.788.00
Equipo de Transporte Tracción y Elevación	698.816.00
TOTAL	3.263.447.00

La entidad registra elementos de propiedad planta y equipo que le permiten desarrollar las operaciones de su cometido estatal.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTORAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	213,860,161,720.0	11,289,700,695.0	19,826,045,100.0	76,941,379,969.0		744,596,038.0	322,661,883,522.0
- SALIDAS (CR):	971,450,362.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	971,450,362.0
Disposiciones (enajenaciones)	35,840,000.0						35,840,000.0
Baja en cuentas	935,610,362.0						935,610,362.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	212,888,711,358.0	11,289,700,695.0	19,826,045,100.0	76,941,379,969.0	0.0	744,596,038.0	321,690,433,160.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	212,888,711,358.0	11,289,700,695.0	19,826,045,100.0	76,941,379,969.0	0.0	744,596,038.0	321,690,433,160.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	3,739,797,822.0	10,004,417,978.0	33,443,151,030.0	0.0	0.0	47,187,366,830.0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0.0	3,432,434,634.0	9,634,950,842.00	31,777,978,613.00			44,845,364,089.0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0.0	307,363,188.0	369,467,136.0	1,665,172,417.0	0.0	0.0	2,342,002,741.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	212,888,711,358.0	7,549,902,873.0	9,821,627,122.0	43,498,228,939.0	0.0	744,596,038.0	274,503,066,330.0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.0	33.1	50.5	43.5	0.0	0.0	14.7
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	192,160,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	192,160,000.0
+ Ingresos (utilidad)	192,160,000.0						192,160,000.0
- Gastos (pérdida)							0.0

No se practica deterioro de valor a los predios que se encuentran siendo objeto de perturbación a la posesión, dado que se realizan las diligencias necesarias para la restauración y recuperación de los inmuebles. No se cuenta con ningún reporte en el que se exprese daño sobre los inmuebles propiedad de la Corporación.

En la vigencia 2020 se vendieron los siguientes predios, obteniendo una utilidad por valor de \$ 192.160.000.00.

MATRICULA	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS
300-0179964	VENTA A INARCON Escritura No.1016 de 27 de julio del 2020	4.972.000.00
300-208537	Venta a Maria Paula Chávez. Escritura 557 del 12 de marzo del 2020	30.868.000.00
	TOTAL	35.840.000.00

En la presente vigencia se reclasifican los siguientes tres inmuebles a Propiedad de Inversión, por ser estos predios que están en proceso de legalización de venta a nombre de INVERNOTA, predios que adquirió mediante subasta pública, a la fecha la entidad se encuentra adelantando ante el Área Metropolitana de Bucaramanga un trámite de aclaración o ajuste del área de los predios, en razón a unas diferencias encontradas en el área del terreno previa verificación topográfica para la escrituración. De acuerdo a lo descrito, con el adquirente se suscribió acta de acuerdo para proceder a la firma de las escrituras una vez el Área Metropolitana de Bucaramanga efectúe pronunciamiento de fondo sobre el trámite, dado que no es posible suscribir escrituras por la inconsistencia de la información de los predios.

En consecuencia jurídicamente hoy los predios se encuentran adjudicados a la firma INVERNOTA, pero no se ha perfeccionado la venta.

MATRICULA	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS
300-0280821	LOTE CDMB-CENFER	482.274.360.00
300-0374035	COSTADO SUR CENTRO DE FERIAS CENFER	448.500.000.00
300-0280237	LOTE 7A CENFER	4.836.000.00
	TOTAL	935.610.360.00

A diciembre 31 de 2020 la Entidad tiene terrenos en comodato como se detalla a continuación.

TERRENOS EN COMODATO

MATRICULA INMOBILIARIA	NRO CATASTRAL	DESCRIPCION	N° COMODATO	VALOR A 31 DICIEMBRE 2020
3000117654	10602400002000	01-6-284-005 LA ESPERANZA- CAI LA ESPERANZA	10115-11	1,384,000.00
3000076270	10506080460000	QUINTA ESTRELLA	11214-11	262,982,598.00
3140003303	000000010125000	PREDIO HOLANDA "PARADOR TURISTICO	7037-08	1,132,550,000.00
3000139842	10505950001000	300-0139-442-	12950	75,428,927.00
3000410718	10509630052000	COMODATO 3000410718	112944	108,699,557.00
3000009028	10509630007000	00-1-005-099 SAN MIGUEL	11201	75,901,110.00
3000231087	10509630083000	00-1-005-097 TEJAR MODERNO	11189	1,007,144,000.00
3140013244	70000030001000	PLANTA PROCESADORA DE FRUTAS SEVILLA	11199	23,000,000.00
				2,687,090,192.00

EDIFICIOS Y CASAS - EN COMODATO

MATRICULA INMOBILIARIA	NRO CATASTRAL	DESCRIPCION	N° COMODATO	VALOR A 31 DICIEMBRE 2020
3000061982	'010203580018000	CALE 62 CARRETERA A FLORIDA.	11178-11	\$ 16,762,000.00
TOTAL				16,762,000.00

OTRAS EDIFICACIONES EN COMODATO

MATRICULA INMOBILIARIA	NRO CATASTRAL	DESCRIPCION	N° COMODATO	VALOR A 31 DICIEMBRE 2020
'3140003303	'000000010125000	EDIFICACIONES PREDIO HOLANDA "PARADOR TURISTICO"	7037-08	\$ 344,459,100.00
TOTAL				344,459,100.00

Predio Jardín Botánico:

El jardín botánico Eloy Valenzuela está compuesto por tres predios dos de propiedad de la CDMB y uno de propiedad de INVIAS el cual tiene la deuda del impuesto predial con el municipio de Floridablanca en actuaciones realizadas por la CDMB Se han solicitado la prescripción del impuesto predial y las exenciones del impuesto predial, dado que es un bien de uso público por su destinación para la protección y preservación del medio ambiente y su actividad está dirigida el beneficio de toda la comunidad, la alcaldía de Floridablanca manifiesta que como el bien es de propiedad de INVIAS carecemos de legitimación en causa. En agosto del año 2018 se realizaron gestiones con la doctora Mónica España asesora jurídica de INVIAS manifestando su intención de entregarle la propiedad del bien a la alcaldía de Floridablanca y poder aplicar la figura jurídica de la confusión. (Se Deuda al mismo propietario). Durante el año 2020 la entidad hizo solicitudes de acercamiento a Invias a través de los Oficios No. 06207 del 7 de julio del 2020 y No.8143 del 23 de septiembre el 2020 para definir la titularidad del Predio Jardín Botánico sin obtener respuesta por parte de ellos.

10.3. Construcciones en curso

CONCEPTOS	SALDO 2020	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	744,596,038.00	0.00	744,596,038.00	34%	10 meses
Otros bienes inmuebles	744,596,038.00	0.00	744,596,038.00	34%	10 mese
Laboratorio de aguas	744,596,038.00		744,596,038.00	34%	10 meses

El valor de las Construcciones en curso asciende a \$ 744.596.038.00, corresponde a que la Corporación celebró contrato de obra pública No.1077-01 con la Unión Temporal Laboratorio CdmB, cuyo objeto era contratar la obra para la Adecuación, Mejoramiento, reforzamiento y Modernización del Laboratorio de Aguas, suelos y aire de la CDMB, que el contrato de obra se liquidó a través de acta de fecha 19 de junio del 2019, teniendo un porcentaje de ejecución de 34%. Teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Mejoramiento de la auditoría de la Contraloría General de las vigencias anteriores suscrito por la entidad, la Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial-SURYT, en el año 2020 realizó algunos ajustes desde el componente técnico para continuar con la realización del Proyecto para lo cual se suscribió el contrato de Obra Pública No. 12951-01 el 22 de diciembre del 2020, cuyo objeto es “CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA LA TERMINACIÓN DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTONICAS, URBANISMO, ELECTRICAS,

COMUNICACIONES, EQUIPOS ESPECIALES, EQUIPAMIENTO DE INVESTIGACIÓN, MESONES Y MOBILIARIO, DEL OS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DE AGUAS, SUELOS Y AIRE DE LA CDMB, para dar continuidad a lo ejecutado bajo el anterior contrato. La obra tiene un tiempo estimado de ejecución de 10 meses.

10.4. Estimaciones

10.4.1 Depreciación línea directa

Para el cálculo de la depreciación de sus elementos de propiedad, planta y equipo, la entidad utiliza el método de línea recta. Durante el periodo no se presentaron cambios en la estimación de vidas útiles y métodos de depreciación utilizados.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	50
	Plantas, ductos y túneles	15	15
	Construcciones en curso	0	0
	Redes, líneas y cables	25	25

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	17.114.445.160,00	17.114.445.160,00	0,00
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	17.114.445.160,00	17.114.445.160,00	0,00

La Corporación CDMB registra como bienes de uso público los predios de los parques ecológicos los cuales se encuentran bajo la modalidad de contratos en comodato con la Alcaldía de Bucaramanga, Parque la Flora, parque religioso Morrórico y el Parque Carlos Virviescas la 40, se encuentran vigentes hasta el año 2022 y 2024.

Dentro de las cláusulas del comodato se tiene establecido el mantenimiento de los mismos.

Durante el periodo contable no presentan deterioro de valor.

11.1. Bienes de uso público (BUP)

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO	TOTAL
	BUP EN SERVICIO	
SALDO INICIAL	17.114.445.160,0	17.114.445.160,0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	17.114.445.160,0	17.114.445.160,0

= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	17.114.445.160,0	17.114.445.160,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	17.114.445.160,0	17.114.445.160,0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	0,0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0
EFFECTO EN RESULTADO POR BAJA EN CUENTAS	0,0	0,0
Ingresos		0,0
Gastos		0,0

PARQUES RECREACIONALES

MATRICULA INMOBILIARIA	NRO CATASTRAL	DESCRIPCION	N° COMODATO	VALOR A 31 DICIEMBRE 2020
3000138069	010202980001000	300-0138-069 P. 01-02-0298-0001-000 BUCARICA 3 EP. 128 (19-02-86) ICT	NO	216,200,000.00
3000138069	010100660003000	300-0160-754 P. 01-02-0066-0003-000 PARAGUITAS EP. 2901 (30-06-89) COMAVSA	NO	925,920,000.00
			TOTAL	1,142,120,000.00

PARQUES RECREACIONALES EN COMODATO

MATRICULA INMOBILIARIA	NRO CATASTRAL	DESCRIPCION	N° COMODATO	VALOR A 31 DICIEMBRE 2020
300-0037-957	01-02-0330-0002-000	CRA 41 NO. 45 A - 24 MATRICULA 300-37957	12458-11	22,040,000.00
300-0002-363	01-02-0330-0003-000	CRA 40 Y 41 NO. 45 A - 36 MATRICULA 300-2363	12458-11	21,924,000.00

300-0037-958	01-02-0330-0004-000	CRA 40 Y 41 NO. 45 A - 42 MATRICULA 300-37958	12458-11	22,040,000.00
300-0037-959	01-02-0330-0005-000	CRA 40 Y 41 NO. 45 A - 54 MATRICULA 300-37959	12458-11	22,156,000.00
300-0037-960	01-02-0330-0006-000	CRA 40 Y 41 NO. 45 A - 60 MATRICULA 300-37960	12458-11	22,852,000.00
300-0037-941	01-02-0330-0007-000	CRA 40 Y 41 NO. 45 A - 72 MATRICULA 300-37941	12458-11	23,664,000.00
300-0037-943	01-02-0330-0008-000	CRA 41 NO. 45 A - 78 MATRICULA 300-37943	12458-11	24,360,000.00
300-0038-366	01-02-0330-0009-000	CRA 41 NO. 45 A - 90 MATRICULA 300-38366	12458-11	38,396,000.00
300-0033-875	01-02-0332-0021-000	LOTE 8 MANZANA 42 - 45 A MATRICULA 300-33875	12458-11	21,460,000.00
300-0033-876	01-02-0332-0022-000	LOTE 9 MANZANA 42 - 45 A MATRICULA 300-33876	12458-11	38,048,000.00
300-0150-242	01-02-0332-0075-000	CALLE 45 B ENTRE CRA 40 Y ZONA VERDE URB. CABECERA	12458-11	87,696,000.00
300-0033-868	01-02-0332-0014-000	LOTE 1 MANZANA NO. 42 - 45 A BRR CABECERA DEL LLAN	12458-11	20,018,120.00
300-0033-869	01-02-0332-0015-000	LOTE 2 MANZANA NO. 42 - 45 A BRR CABECERA DEL LLAN	12458-11	20,320,880.00
300-0014-056	01-02-0331-0003-000	PREDIO NO. 01-02-0331-0003-000 CRA 41 Y 42, CLLE	12458-11	7,087,500,000.00
300-0033-877	01-02-0331-0001-000	PREDIO CABECERA DEL LLANO CL 45 A CR 41 Y 42 MAT I	12458-11	26,529,200.00
300-0033-962	01-02-0331-0004-000	PREDIO NO 68001-01-02-0331-004-00 CRA 41 NO 45A-35	12458-11	23,490,000.00
300-0033-963	01-02-0331-0005-000	CALLE 41 NO.45A IMPAR MATR-300-33963	12458-11	23,490,000.00
300-0033-964	01-02-0331-0007-000	PREDIO CABECERA DEL LLANO CR 41 NO. 45 A - 57 MAT	12458-11	23,490,000.00
300-0033-967	01-02-0331-0008-000	PREDIO CABECERA DEL LANO CR 41 NO. 45 A 61 MAT 300	12458-11	23,437,800.00
300-0033-966	01-02-0331-0009-000	PREDIO CABECERA DEL LLANO CR 41 NO. 45 A - 65 MAT	12458-11	23,490,000.00
300-0033-968	01-02-0331-0010-000	PREDIO CABECERA DEL LLANO CRA 41 NO 45A-87 M.INMOB	12458-11	10,894,720.00
300-0033-870	01-02-0332-0016-000	PREDIO CABECERA DEL LLANO CR 42 NO.45 IMPAR MAT IN	12458-11	20,623,640.00
300-0033-871	01-02-0332-0017-000	PREDIO NO 01-02-0332001700 CRA 42 CLLES 45A-45B CA	12458-11	20,926,400.00
3000018946	'010203580001000	01-2-358-001-GL OIL LA FLORA	11178-11	390,266,400.00
3000061982	'010203580018000	01-2-358-018	11178-11	1,163,280,000.00
3000044088	'010203770002000	01-2-377-002 EL TABU	11178-11	2,879,932,000.00
'3000023106	'010204040002000	300-0023-106 P. 01-02-404-0002-000 Morrórico	10855-07	3,870,000,000.00
			TOTAL	15,972,325,160.00
			TOTAL	17,114,445,160.00

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0,00	2.260.742.573,00	2.260.742.573,00	0,00	1.340.900.714,00	1.340.900.714,00	919.841.859,00
1.9.51	Db	Propiedades de inversión	0,00	2.298.093.760,00	2.298.093.760,00	0,00	1.362.483.400,00	1.362.483.400,00	935.610.360,00
1.9.51.01	Db	Terrenos		1.628.110.360,00	1.628.110.360,00		692.500.000,00	692.500.000,00	935.610.360,00
1.9.51.02	Db	Edificaciones		669.983.400,00	669.983.400,00		669.983.400,00	669.983.400,00	0,00
1.9.52	Db	Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	0,00	(37.351.187,00)	(37.351.187,00)	0,00	(21.582.686,00)	(21.582.686,00)	(15.768.501,00)
1.9.52.01	Db	Edificaciones		(37.351.187,00)	(37.351.187,00)		(21.582.686,00)	(21.582.686,00)	(15.768.501,00)

En la presente vigencia se reclasifican los siguientes tres inmuebles a Propiedad de Inversión, por ser estos predios que están en proceso de legalización de venta a nombre de INVERNOTA, predios que adquirió mediante subasta pública, a la fecha la entidad se encuentra adelantando ante el Área Metropolitana de Bucaramanga un trámite de aclaración o ajuste del área de los predios, en razón a unas diferencias encontradas en el área del terreno previa verificación topográfica para la escrituración. De acuerdo a lo descrito, con el adquirente se suscribió acta de acuerdo para proceder a la firma de las escrituras una vez el Área Metropolitana de Bucaramanga efectúe pronunciamiento de fondo sobre el trámite, dado que no es posible suscribir escrituras por la inconsistencia de la información de los predios

13.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	692.500.000,0	669.983.400,0	1.362.483.400,0
+ ENTRADAS (DB):	935.610.360,0	0,0	935.610.360,0
Adquisiciones en compras	935.610.360,00		935.610.360,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.628.110.360,0	669.983.400,0	2.298.093.760,0
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	1.628.110.360,0	669.983.400,0	2.298.093.760,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	37.351.187,0	37.351.187,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		21.582.686,0	21.582.686,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual		15.768.501,00	15.768.501,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.628.110.360,0	632.632.213,0	2.260.742.573,0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	5,6	1,6
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

En consecuencia jurídicamente hoy los predios se encuentran adjudicados a la firma INVERNOTA, pero no se ha perfeccionado la venta.

MATRICULA	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS
300-0280821	LOTE CDMB-CENFER	482.274.360.00
300-0374035	COSTADO SUR CENTRO DE FERIAS CENFER	448.500.000.00
300-0280237	LOTE 7A CENFER	4.836.000.00
	TOTAL	935.610.360.00

13.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE ARRENDAMIENTO	692,500,000.0	669,983,400.0	1,362,483,400.0
Arrendamiento operativo	692,500,000.0	669,983,400.00	1,362,483,400.0

Se tiene registrado con la definición de propiedad de inversión el edificio donde funciona la empresa EMPAS, y por el cual se recibe un canon de arrendamiento, se muestra la distribución de terreno y edificación.

El método utilizado para depreciación de propiedad de inversión es el de línea recta
A la fecha de presentación de los estados financieros la propiedad de inversión no presenta ninguna restricción para su disposición.

Condiciones del Contrato con Empas, propiedad de Inversión.

Generales: Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1983m en consecuencia deberá:

- a. Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla.
- b. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta.
- c. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- d. Garantizar el cuidado del bien
- e. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
- f. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto-
- g. Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario.
- h. Pagar los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasa, gastos de legalización, etc.

Especiales:

1. Recibir los inmuebles objeto del presente contrato, mediante acta suscrita entre las partes.
2. Cancelar anticipadamente el valor del arrendamiento en la tesorería de la cdmb dentro de los diez (10) primeros días de cada mes de vigencia del contrato.
3. El arrendatario debe conservar los inmuebles en las condiciones físicas en que lo recibe y devolverlo al finalizar el contrato n las mismas condiciones en que le fue entregado, salvo el deterioro normal por su uso y la acción del tiempo.
4. El arrendatario no podrá ceder el contrato, ni subarrendar el inmueble objeto del contrato, sin la previa autorización de la CDMB.
5. El arrendatario no obra hacer modificaciones o arreglos locativos sin la previa autorización de la CDMB, por esta razón, la corporación no reconocerá el valor de ningún tipo de material u obra que realice en el inmueble, sin la previa autorización de la entidad.
6. El costo de los servicios públicos serán asumidos por el arrendatario.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	89.450.564,00	67.462.092,00	21.988.472,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	1.468.474.732,00	1.419.195.560,00	49.279.172,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	(1.379.024.168,00)	(1.351.733.468,00)	(27.290.700,00)

Durante el año 2020 se incrementó el valor de activos intangibles cuyo valor más representativo esta la compra de licencia antivirus para 320 nodos plataforma informática CdmB, según contrato con Gamma Ingenieros SAS Contrato CO 12704-03 PO valor de \$ 13.557512.00, amortización a un año. La compra de dos software: 1 de virtualización para tres servidores \$ 3.613.232 y 1 software de Backup para 3 servidores \$ 32.081.543.00, amortización a 3 años.

Para asignación de vidas útiles a las licencias, antivirus y demás programas ofimáticos, se tienen en las indicaciones y vigencia acordados con área de sistemas, y las políticas contables de la entidad.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	708.195.794,0	710.999.766,0	1.419.195.560,0
+ ENTRADAS (DB):	13.584.398,0	35.694.775,0	49.279.173,0
Adquisiciones en compras	13.584.398,00	35.694.775,0	49.279.173,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	721.780.192,0	746.694.541,0	1.468.474.733,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	721.780.192,0	746.694.541,0	1.468.474.733,0
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	(656.126.139,0)	(722.898.030,0)	(1.379.024.169,0)
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	(640.733.702,0)	(710.999.766,0)	(1.351.733.468,0)
+ Amortización aplicada vigencia actual	(15.392.437,0)	(11.898.264,0)	(27.290.701,0)
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	65.654.053,0	23.796.511,0	89.450.564,0
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(90,9)	(96,8)	(93,9)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0

14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	1,0	3,0	4,0
+ Vida útil definida	1,0	3,0	4,0

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
			SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	5.743.348.842,00	2.350.193.137,00	5.743.348.842,00	2.507.914.180,00	1.408.362.806,00	3.916.276.986,00	1.827.071.856,00
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	0,00		0,00			0,00	0,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	2.001.752.193,00		2.001.752.193,00	1.010.421.351,00		1.010.421.351,00	991.330.842,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	3.638.886.765,00		3.638.886.765,00	1.490.269.571,00		1.490.269.571,00	2.148.617.194,00
1.9.09	Db	Depósitos entregados en garantía	102.709.884,00		102.709.884,00	7.223.258,00		7.223.258,00	95.486.626,00
1.9.51	Db	Propiedades de Inversión		2.298.093.760,00			1.362.483.400,00	1.362.483.400,00	(1.362.483.400,00)
1.9.52	Cr	Depreciación Acumulada Propiedades de Inversión		(37.351.187,00)			(21.582.686,00)	(21.582.686,00)	21.582.686,00
1.9.70	Db	Activos Intangibles		1.468.474.733,00			1.419.195.560,00	1.419.195.560,00	(1.419.195.560,00)
1.9.75	Cr	Amortización Acumulada de Activos Intangibles		(1.379.024.169,00)			(1.351.733.468,00)	(1.351.733.468,00)	1.351.733.468,00

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2,001,752,193.00
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	14,347,193.00
Bienes	646.00
Proyectamos asesores y consultores s.a.s.	646.00

Servicios	14,346,547.00
Anticipo CO 12791-03 promotora de desarrollo	14,346,547.00
Anticipo para proyectos de inversión	1,987,405,000.00
Fortalecer la red de monitoreo de aire y geodinam	
Anticipo CO 12942-3 k-2 ingeniería s.a.s.	1,987,405,000.00

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	3,638,886,765.00
CO 9506-08 CONVENIO DE ASOCIACION CDMB Y EMPAS, CO	1,478,185,890.00
CO 10092-08 CONVENIO INTERADM EMPAS S.A.	10,008,418.00
CONV12943-08 EMPAS-CDMB ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DI	2,150,692,457.00
DEPOSITOS ENTREGADOS	102,709,884.77
DEPOSITOS JUDICIALES	102,709,884.77

Respecto a la Propiedad de Inversión se puede ver en detalle en la Nota 13.1 saldos y movimientos.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	802.233.791,00	959.277.852,00	1.761.511.643,00	806.763.306,00	1.752.134.852,00	2.558.898.158,00	(797.386.515,00)
2.3.13	Cr	Financiamiento interno de corto plazo	802.233.791,00		802.233.791,00	806.763.306,00		806.763.306,00	(4.529.515,00)
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo		959.277.852,00	959.277.852,00		1.752.134.852,00	1.752.134.852,00	(792.857.000,00)

La corporación presenta a la fecha de corte de los Estados Financieros un préstamo bajo la modalidad de deuda interna; adquiridos con entidades financieras residentes en Colombia. La modalidad largo plazo.

La Corporación **CDMB** presenta a la fecha crédito con Bancolombia, según los siguientes pagares #2880085003 y #2880084708 por valor de \$ 2.775.000.000 cada uno, con una tasa de interés de DTF+2 puntos los cuales tienen como garantía pignorado los recursos de tasa retributiva en cuantía igual al 120% del servicio anual de la deuda, estos fueron otorgados a un plazo de 8 años, vencimiento en el año 2023.

Los intereses pactados con el banco serán liquidados por trimestre anticipado y pagadero en su equivalente trimestre vencido.

Los intereses son reconocidos mes por mes teniendo la proyección realizada por Direccionamiento Estratégico-Planeación con el fin de que quede reconocido el valor a cancelar el pasivo correspondiente a una cuenta por pagar.

En el financiamiento a corto plazo se reconoció un interés de \$ 9.376.791.00 a corte de 31 de diciembre de 2020. Se cancelaron durante el año 2020 el valor de \$ 92.338.632.00.

La entidad no aplico costo amortizado a este instrumento financiero dado que no hubo costos de transacción en el momento del desembolso del préstamo ni ningún otro costo que diera lugar a dicho tratamiento.

20.1. Revelaciones generales

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	TASA DE NEGOCIACIÓN (%)	¿Se presenta renegociación o corrección?
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO			802.233.791,0			0,0	
Préstamos banca comercial			802.233.791,0			0,0	
Nacionales	PJ	1	802.233.791,0	8 AÑOS	30/11/2023	DTF+2	NO

El valor aquí detallado a corto plazo está compuesto por el valor a capital de \$ 792.857.00 que se abonara durante el año 2021 más \$ 9.376.791 de intereses causados a 31 de diciembre 2020.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIEN
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	TASA DE NEGOCIACIÓN (%)	¿Se presenta re negociación o corrección?
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO			959.277.852,0			0,0	
Préstamos banca comercial			959.277.852,0			0,0	
Nacionales	PJ	1	959.277.852,0	8 años	30/11/2023	DTF+2	NO

El valor aquí detallado corresponde al saldo a cancelar a largo plazo, deuda que finalizará en el año 2023.

20.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

20.2.1. Financiamiento interno de corto plazo

DETALLE CONTABLE				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN							EFECTO EN EL RESULTADO			
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE NEGOCIACIÓN (%)	TASA EFECTIVA ANUAL (% E.A.)	CRITERIOS PARA DETERMINACIÓN DE LA TASA	GASTOS POR INTERESES (Cálculo sobre % E.A.)	COSTOS DE TRANSACCIÓN (menor valor del préstamos)	MOTIVO DE LA BAJA EN CUENTAS	VALOR INGRESOS POR LA BAJA EN CUENTAS	VALOR GASTOS POR LA BAJA EN CUENTAS
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO			802.233.791,0				0,0	0,0		0,0	0,0		0,0	0,0
Préstamos banca comercial			802.233.791,0				0,0	0,0		0,0	0,0		0,0	0,0
PJ	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	802.233.791,0	8 AÑOS	30/11/2023		DTF+2					Seleccionar...		

20.2.2. Financiamiento interno de largo plazo

DETALLE CONTABLE				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN								EFECTO EN EL RESULTADO		
PN / PJ / ECP	ID TER (sin DV)	TERCERO	VALOREN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE NEGOCIACIÓN (%)	TASA EFECTIVA ANUAL (% E.A.)	CRITERIOS PARA DETERMINACIÓN DE LA TASA	GASTOS POR INTERESES (Calculo sobre % E.A.)	COSTOS DE TRANSACCIÓN (menor valor del préstamos)	MOTIVO DE LA BAJA EN CUENTAS	VALOR INGRESOS POR LA BAJA EN CUENTAS	VALOR GASTOS POR LA BAJA EN CUENTAS
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO			959.277.852,0				0,0	0,0		0,0	0,0		0,0	0,0
Préstamos banca comercial			959.277.852,0				0,0	0,0		0,0	0,0		0,0	0,0
PJ	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	959.277.852,0	8 AÑOS	30/11/2023		DFT+2					Seleccionar...		

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1,081,937,930.00	0.00	938,974,548.00	5,838,237,367.00	0.00	5,838,237,367.00	(4,899,262,819.00)
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	224,758,318.00		224,758,318.00	2,286,710,952.00		2,286,710,952.00	(2,061,952,634.00)
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	660,355,678.00		660,355,678.00	161,226,723.00		161,226,723.00	499,128,955.00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	24,984,698.00		24,984,698.00	27,175,143.00		27,175,143.00	(2,190,445.00)
2.4.36	Cr	Retefuente e Impuestos de Timbre	138,877,307.00		0.00	402,041,697.00		402,041,697.00	(402,041,697.00)
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas	0.00		0.00	11,719,774.00		11,719,774.00	(11,719,774.00)
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado IVA	4,086,075.00						
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	28,875,854.00		28,875,854.00	2,949,363,078.00		2,949,363,078.00	(2,920,487,224.00)

21.1. Revelaciones generales

La entidad reconoce en las cuentas por pagar los valores pendientes de cancelar que corresponden a adquisición de bienes y o servicios para llevar a cabo su cometido estatal con cancelación a un término no superior a los 90 días.

Por política la entidad cancela las cuentas por pagar en el corto plazo, no generan intereses corrientes o moratorios.

Dentro del proceso de depuración contable, en el año 2020 se realizaron bajas de saldos de la obligación por valor de \$ 1.622.837 aprobadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUEVAS RESTRICCIONES	NUEVO PLAZO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO			224,759,318.0				0.0						0.0
Bienes y servicios			224,759,318.0				0.0						0.0
Nacionales	PN	3	20,697,623.0	menos de 1 mes	2021/01/31				No			Seleccionar rango...	
Nacionales	PJ	2	204,061,695.0	menos de 1 mes	2021/01/31				No			Seleccionar rango...	

21.1.5. Recaudo a favor de Terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INTERACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUEVAS RESTRICCIONES	NUEVO PLAZO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			660,355,678.0				0.0						0.0
Cobro cartera de terceros			169,830.0				0.0						0.0
Nacionales	PJ	1	169,830.0	Menos de 1 mes	2021/01/31				Ni			Seleccionar rango...	
Recaudos por clasificar			23,920,320.0				0.0						0.0
Nacionales	PJ	5	23,920,320.0	Menos de 1 mes	2021/01/31				No			Seleccionar rango...	
Rendimientos financieros			3,566,501.0				0.0						0.0
Nacionales	PJ	2	3,566,501.0	Menos de 1 mes	2021/01/31				No			Seleccionar rango...	
Otros recursos a favor de terceros			632,699,027.0				0.0						0.0
Nacionales	PN	1	13,171.0	Menos de 1 mes	2021/01/31				No			Seleccionar rango...	
Nacionales	PJ	1	632,685,856.0	Menos de 1 mes	2021/01/31				No			Seleccionar rango...	

21.1.7. Descuentos de nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUEVAS RESTRICCIONES	NUEVO PLAZO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
DESCUENTOS DE NÓMINA			24,984,698.0				0.0						0.0
Aportes a fondos pensionales			1,665,605.0				0.0						0.0
Nacionales	PJ	3	1,665,605.00	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
Aportes a seguridad social en salud			1,387,032.0				0.0						0.0
Nacionales	PJ	6	1,387,032.00	menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
Cooperativas			66,400.0				0.0						0.0
Nacionales	PJ	1	66,400.0	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
Fondos de empleados			19,422,894.0				0.0						0.0
Nacionales	PJ	1	19,422,894.00	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
Libranzas			2,325,232.0				0.0						0.0
Nacionales	PJ	4	2,325,232.00	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
Embargos judiciales			117,535.0				0.0						0.0
Nacionales	PJ	1	117,535.00	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	

21.1.17. Otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de			SEGUIMIENTO A		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN				
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENT O O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUEVAS RESTRICCIONES	NUEVO PLAZO	NUEVA TASA DE INTERÉS (%)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			28,875,854.0				0.0						0.0
Seguros			293,187.0				0.0						0.0
Nacionales	PJ	2	293,187.0	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
Cheques no cobrados o por reclamar			652,951.0				0.0						0.0
Nacionales	PN	1	643,131.00	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
Nacionales	PJ	1	9,820.0	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
Saldos a favor de beneficiarios			396,162.0				0.0						0.0
Nacionales	PJ	1	396,162.0	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
Servicios públicos			27,533,554.0				0.0						0.0
Nacionales	PJ	3	27,533,554.0	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	

21.1.19. Retención en la fuente e impuesto de timbre

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTO		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUEVAS RESTRICCIONES	NUEVO PLAZO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE			138,877,307.0				0.0						0.0
HONORARIOS			27,084,896.0				0.0						0.0
Nacionales	PN	13	2,452,333.00	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
Nacionales	PJ	5	24,632,563.00	menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
SERVICIOS			17,033,906.0				0.0						0.0
Nacionales	PN	4	2,763,780.00	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
Nacionales	PJ	17	14,270,126.00	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
ARRENDAMIENTOS			1,032,937.0				0.0						0.0
Nacionales	PJ	3	1,032,937.00	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
COMPRAS			10,064,903.0				0.0						0.0
Nacionales	PN	1	3,083,944.00	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
Nacionales	PJ	8	6,980,959.00	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
RENTAS DE TRABAJO			39,512,900.0				0.0						0.0
Nacionales	PN	102	39,512,900.00	Menos de 1 mes					Si / No			Seleccionar rango...	
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO			36,592,084.0				0.0						0.0
Nacionales	PN	9	3,496,298.00	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
Nacionales	PJ	29	33,095,786.00	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPR			7,555,681.0				0.0						0.0
Nacionales	PN	4	884,714.00	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
Nacionales	PJ	25	6,670,967.00	Menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	

21.1.20. Impuesto al Valor Agregado - IVA

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN				
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	NUEVAS RESTRICCIONES	NUEVO PLAZO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA			4,086,075.0				0.0						0.0
VENTA DE SERVICIOS			4,086,075.0				0.0						0.0
Nacionales	PN	8	391,547.0	menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	
Nacionales	PJ	2	3,694,528.0	menos de 1 mes	2021/01/31				Si / No			Seleccionar rango...	

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,155,267,381.00	3,007,693,448.00	4,162,960,829.00	700,811,210.00	3,085,632,134.00	3,786,443,344.00	376,517,485.00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1,155,267,381.00		1,155,267,381.00	700,811,210.00		700,811,210.00	454,456,171.00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones		3,007,693,448.00	3,007,693,448.00		3,085,632,134.00	3,085,632,134.00	(77,938,686.00)
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1,155,267,381.00	3,007,693,448.00	4,162,960,829.00	700,811,210.00	3,085,632,134.00	3,786,443,344.00	376,517,485.00
(+) Beneficios		A corto plazo	1,155,267,381.00	0.00	1,155,267,381.00	700,811,210.00	0.00	700,811,210.00	454,456,171.00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(=) NETO		Posempleo	0.00	3,007,693,448.00	3,007,693,448.00	0.00	3,085,632,134.00	3,085,632,134.00	(77,938,686.00)

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones se realizaron teniendo en cuenta la legislación laboral vigente en Colombia contenidas en el código sustantivo del trabajo y el Decreto Ley 1042 del año 1978.

Teniendo en cuenta la resolución emitida por la Contaduría General de la Nación 523 del 19 de noviembre de 2018, en la cual se redefine la utilización de la cuenta 3145 impactos por la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno y basados en el artículo primero de esta resolución en el cual se indica que se podrían ajustar los saldos iniciales en cualquier momento durante el año de aplicación de la norma, como lo indica el **parágrafo 1** de la misma resolución sin que ello implique volver a enviar a la contaduría dicha información, o re expresar la información financiera como lo indica el **artículo 2** de dicha resolución, se procedió a reconocer el valor incluido con anterioridad en cuentas de orden por concepto de cuotas partes pensionales a la cuenta de beneficios a empleados pos- empleo de acuerdo a lo establecido en el último calculo actuarial realizado en el año 2017.

Dentro de los beneficios **pos-Empleo** se tiene reconocido un pasivo pensional de cuotas partes pensionales por valor de 3.007.693.448.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1,155,267,381.0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	682,363,820.0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	36,574,561.0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	232,521,811.0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	182,001,313.0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	21,805,876.0

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES		10,760,188,988.00	10,760,188,988.00	0.00	15,872,044,053.00	15,872,044,053.00	(5,111,855,065.00)
2.7.01	Cr	Litigios y demandas		10,760,188,988.00	10,760,188,988.00		15,872,044,053.00	15,872,044,053.00	(5,111,855,065.00)

En el siguiente cuadro se detalla la conciliación desde 31 de diciembre de 2018 a 31 de diciembre de 2019 de los litigios y demandas que a la fecha tiene la corporación. Las provisiones presentan una disminución de 5.111.855.065.00 en comparación con el cierre del año 2019. La información correspondiente a las provisiones se actualiza mensualmente, de acuerdo a la evaluación realizada por el equipo jurídico de la entidad. Cuando se presentan variaciones en relación con la probabilidad de pérdida o valor estimado del desembolso, se realiza el ajuste contable correspondiente. El comparativo para los periodos analizados se representa de la siguiente manera:

23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2020						DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL	FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL					
LITIGIOS Y DEMANDAS			15,872,044,053	593,002,708	0	4,792,816,508	46,361,108	865,680,157	10,760,188,988				0.0	
Administrativas			15,872,044,053	593,002,708	0	4,792,816,508	46,361,108	865,680,157	10,760,188,988				0.0	
Nacionales	PN	1	357,000,000			242,654,177			114,345,823	30/07/2010	Acción de grupo. Se reconozca y pague los perjuicios ocasionados a los propietarios de vivienda del barrio castilla real II	Entre 1 y 3 años		Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.

Nacionales	PN	1	336,413,464					230,905,495		105,507,969	31/08/2011	Reparación directa. Que se indemnice a los demandados por permitirles construir la segunda etapa en el barrio miradores de	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	4,525,193,944							4,525,193,944	31/07/2013	Reparación directa. el 21 de julio de 2005 el menor miguel ángel Gómez jaimes, se ahogo en una canaleta de aguas lluvias que construía la cdm en el municipio de girón.	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	303,728,524							303,728,524	30/09/2014	Reconozcan y paguen la indemnización por daños y perjuicios a materiales	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	844,000							844,000	27/03/2015	Acciones populares. Solicitan se realicen las correspondientes construcciones de muro de contención y sus anclajes en la vereda la malaña del municipio de Bucaramanga.	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	120,000,000					120,000,000		0	29/05/2015	Acción popular. que se protejan los derechos colectivos a la seguridad y prevención de desastres	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PJ	1	119,992,986					56,354,768		63,638,218	31/07/2015	Nulidad y restablecimiento. Declárese la nulidad por el cobro impuesto a la emab.	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	61,162,261					61,162,261		0	31/07/2015	Nulidad y restablecimiento del derecho. Se declare la nulidad de los actos administrativos. Se declare la existencia de un contrato realidad y se cancele los emolumentos dejados de pervivir.	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.

Nacionales	PN	1	644,350					644,350	30/12/2015	Acción popular. Solicita a la entidad la reubicación de un posta de energía que se encuentra en malas condiciones y las cuerdas de energía están cerca a las ramas de un árbol, el cual requiere ser podado.	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	813,390,028					813,390,028	30/11/2016	Se declare la nulidad de la resolución 000307 de 19 de marzo de 2014 en su artículo primero y segundo.	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	145,368,149	5,938,269				151,306,418	31/07/2019	Nulidad y restablecimiento. Nulidad de los acuerdos 1262 suscrito por el consejo directivo de la cdmb por medio del cual se modifica y se determina la estructura orgánica de la cdmb; el 1263 del 20 de diciembre de 2013 por medio del cual se modifica la planta personal de la cdmb y el 1244 del 14 de mayo de 2013 por medio del cual se otorga autorización al director regional de la cdmb a. Que se condene a la cdmb al pago de salarios, primas, reajustes y demás emolumentos que el demandante dejó de percibir.	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PJ	1	188,488,180					188,488,180	29/06/2018	Reparación directa. Condenar a las entidades demandada al pago de los perjuicios causados	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	368,593,736					368,593,736	31/07/2018	Nulidad y restablecimiento. Que se declaren la nulidad de los actos administrativos que adoptaron la estructura de la entidad	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	95,037,071					95,037,071	31/07/2018	Reparación directa. Que se declare la responsabilidad de los demandados por falta de cuidado y prevención en las excavaciones para a reposición de las redes	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	20,000,000					20,000,000	28/09/2018	Se ordene al municipio de girón realizar las acciones pertinentes para evitar el daño contingente y hacer cesar el peligro inminente, recuperar la cuenca hidrográfica	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.

Nacionales	PN	1	1,174,325,067					1,174,325,067	30/08/2019	Reparación directa. No haber sido informado del cambio de uso del cambio del uso del lote en la zona industrial de giron	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	171,594,068					171,594,068	30/08/2019	Nulidad y restablecimiento se declare la nulidad del acuerdo 1262 y 1263 por las cuales se modifico la estructura orgánica y la planta de personal de la cdmb	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	147,885,675				147,885,675	0	30/08/2019	Nulidad y restablecimiento. Nulidad de los acuerdos 1262 y 1263 del 20 de diciembre de 2013, comunicación de fecha 09 de enero de 2014 y demás actos administrativos así como el reintegro de la demandante y cesen los presuntos actos de psicológica y demás.	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	164,847,542					164,847,542	30/08/2019	Reparación directa. Por negligencia de entidades esivo afectada por la ola invernal ocasionando daños que afectaron su patrimonio y sus cultivos.	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	21,258,817					21,258,817	30/08/2019	Nulidad y restablecimiento. Que se declare la nulidad del oficio 003273 del 26 de marzo de 2014, expedido por Luis Alberto Flórez chacón secretario general de la cdmb, por medio del cual niega la solicitud de reconocimiento laboral	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	4,262,902,068			4,262,902,068		0	30/08/2019	Acción de grupo. Que se declare que la cdmb y la alcaldía en su carácter de entidades de derecho público son civilmente, administrativamente y fiscalmente responsable en forma solidaria de la totalidad de los daños y perjuicios	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	127,988,394	4,703,760				132,692,154	30/08/2019	Se declare la nulidad de los actos administrativos # 1262 que modificó y determinó nueva estructura orgánica de la cdmb, # 1263 por el cual se modificó la planta de personal de la cdmb. En consecuencia se reintegre	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	9,190,000					9,190,000	30/08/2019	Nulidad y restablecimiento, se ordene a la cdmb devolver las sumas de dinero que cobre coactivamente	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	108,934,993					108,934,993	30/08/2019	Nulidad y restablecimiento. Declarar la nulidad del oficio cdmb 010260 del 15/julio/2015 mediante el cual el demandado se pronuncio de fondo negando existencia de una relación laboral	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.

Nacionales	PN	1	205,778,989					205,778,989	30/08/2019	Nulidad y restablecimiento. Demanda de por reestructuración de la entidad.	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	237,603,281					237,603,281	30/08/2019	Reparación directa. reparación directa, declárese a los demandados administrativamente responsables por falla en el servicio por omitir reubicación en zona de alto riesgo que afecto la vivienda de las víctimas directas	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	233,174,815					233,174,815	30/08/2019	Nulidad y restablecimiento.. Se declare la nulidad de los acuerdos 1262 y 1263 que determino la estructura orgánica y modifíco la planta de personal de la cdmb. 2. Se reintegre a la funcionaria Claudia marcela Flórez Gómez a su cargo. 3. Se condene a la cdmb a pagarle prestaciones sociales, cesantías, etc. 7. Se conde en costas y agencias de derecho a la cdmb y al consejo directivo.	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	9,584,982					9,584,982	30/08/2019	Reparación directa. que se pague la indemnización a dayra mantilla González por las lesiones sufridas al caer en un hueco que había hecho la cdmb en trabajos de reposición de redes en el barrio la floresta de Bucaramanga	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	41,924,019					41,924,019	30/08/2019	Reparación directa. Declarar administrativamente responsable en su debida oportunidad al departamento de Santander a la cdmb y a los demás accionados po los perjuicios materiales e inmateriales.	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	120,260,419				120,260,419	0	30/08/2019	Nulidad y restablecimiento.. Se declare la nulidad de los acuerdos 1262 y 1263 que determino y la estructura orgánica y modifíco la planta de personal de la cdmb.	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	125,486,959					125,486,959	30/08/2019	Que se declare la nulidad de los actos administrativos que modificaron y determinaron la nueva estructura orgánica de la cdmb, y el que modificó la planta	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	177,690,923				177,690,923	0		Nulidad y restablecimiento. Nulidad de los acuerdos 1262 y 1263 del 20 de diciembre de 2013, comunicación de fecha 09 de enero de 2014 y demás actos administrativos así como el reintegro del demandante.	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.

Nacionales	PN	1	238,680,879				238,680,879	0	<p>Primero, se declare la nulidad de los acuerdos 1262 suscritos por el consejo directivo de cdmb, por medio del cual se modifica y se determina la estructura orgánica de la cdmb, el 1263 del 20/12/2013 suscrito por el consejo directivo de la cdmb, por medio del cual se modifica la planta de personal de la cdmb y el 1244 del 14/05/2013 suscrito por el consejo directivo de la cdmb, por medio del cual se otorga autorización al director regional de la cdmb, al igual del acto que comunica la supresión del empleo de secretario ejecutivo, código 3124, grado 11, que desempeña Jorge Alberto cárdenas, pro cuanto estos fueron proferidos fundamentándose en una falso motivación, con desviacion de las atribuciones y por carecer de competencia o en forma irregular. Segunda. Que como consecuencia de lo anterior, se cdmb a reintegrar al señor Alberto cárdenas, en el mismo cargo que venía desempeñando, en iguales condiciones de trabajo a las que poseía al momento de su desvinculación, o en otro de igual o superior categoría. Tercero, que se concede a la cdmb al pago de los salarios, primas, reajustes o aumentos de sueldo y demás emolumentos que el demandante dejó de percibir, desde la fecha de su ilegal</p>	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PJ	1	46,361,108			46,361,108		0	<p>Se libre mandamiento de pago en contra de la cdmb y a favor de la electrificado de Santander s.a. Esp por la suma de \$32.197.336 correspondiente al saldo del capital de energía (consumo activa en factura) y se libre mandamiento de pago por la suma \$14.163.772 correspondiente a los intereses moratorios causados por el no pago de la factura de servicio de energía eléctrica.</p>	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.

Nacionales	PN	1	414,058,000					414,058,000	15/11/2019	Nulidad y restablecimiento. Se libre mandamiento de pago en contra de la cdm b y a favor de la electrificado de Santander s.a. Esp por la suma de \$32.197.336 correspondiente al saldo del capital de energía (consumo activa en factura) y se libre mandamiento de pago por la suma \$14.163.772 correspondiente a los intereses moratorios causados por el no pago de la factura de servicio de energía eléctrica .	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	376,656,362					376,656,362	15/11/2019	Reparación directa. Se declaró la responsabilidad extracontractual de la cdm b y empas a título de responsabilidad objetiva, en el daño al bien inmueble de propiedad de Nelson gil ardila, ubicado en la calle 39 no. 23-63 de Bucaramanga.	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.
Nacionales	PN	1	0	582,360,679				582,360,679	31/12/2020	Reparación directa. Condenar a pagar por los perjuicios materiales y morales causados por la acción u omisión de las entidades demandadas	Entre 1 y 3 años	Los criterios que se utilizan para determinar los valores a provisionar son el valor de la pretensión, el número de demandados y la posibilidad de pérdida.

NOTA 24. OTROS PASIVOS
Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	4,631,366,455.00	165,022,436.00	4,796,388,891.00	5,385,857,945.00	219,498,441.00	5,605,356,386.00	(808,967,495.00)
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	4,050,502,002.00	0.00	4,050,502,002.00	4,520,864,644.00	0.00	4,520,864,644.00	(470,362,642.00)
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	580,864,453.00	0.00	580,864,453.00	580,864,453.00	0.00	580,864,453.00	0.00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	0.00	0.00	0.00	284,128,848.00	0.00	284,128,848.00	(284,128,848.00)
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	0.00	165,022,436.00	165,022,436.00	0.00	219,498,441.00	219,498,441.00	(54,476,005.00)

Al cierre de la vigencia se presenta una disminución de \$ 808,967,495.00, se detalla los saldos que quedaron a 31 de diciembre 2020.

AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	4,796,388,891.00
ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3,779,484,307.00
INVERNOTA S.A.S.	3,770,000,000.00
ANTICIPOS SERVICIOS AMBIENTALES	9,484,307.00

ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	271,017,695.00
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
CONV. 6676-08	51,847,958.00
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	10,575,000.00
CONV 11962-08 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESSA-C	575,000.00
CONV 12173-08 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESSA-C	10,000,000.00
OTRAS ENTIDADES	160,031,106.00
INGEOMINAS- CDMB	77,000,000.00
CONVENIO 5232-08	77,000,000.00
SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S.	83,031,106.00
CONV 10078-17 CDMB-EMPAS-SOC MINERA DE SANTANDER(A	83,031,106.00
INSTITUTO DE INVESTIGACION ALEXANDER VON HUMBOLDT	48,563,630.00
CONV.10891 - 17 MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE R	48,563,630.00
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	580,864,453.00
CONV INTERADM NO. 000135 CDMB - AREA METROPOLITANA	208,649,792.00
CONV INTERADM NO. 000350 CDMB - AREA METROPOLITANA	372,214,661.00
OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	165,022,436.00

En la cuenta de otros pasivos la entidad reconoce los valores recibidos para ejecutar convenios relacionados con el desarrollo su objeto misional, estos valores cuando se reciben inicialmente son reconocidos como pasivos y en la medida que se van ejecutando los convenios son amortizados y reconocidos en el ingreso correspondiente en resultados.

Se reconoce los anticipos recibidos por negociación de predios que se encuentran en trámite de escrituración de compraventa y registro de las mismas en la oficina de registro e instrumentos públicos.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	0.00	165,022,436.00	165,022,436.00	0.00	219,498,441.00	219,498,441.00	(54,476,005.00)
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	0.00	165,022,436.00	165,022,436.00	0.00	219,498,441.00	219,498,441.00	(54,476,005.00)
	Cr	Tasa Retributiva	0.00	10,117,184.00	10,117,184.00	0.00	10,117,184.00	10,117,184.00	0.00
	Cr	Alcantarillado	0.00	1,289,647.00	1,289,647.00	0.00	1,289,647.00	1,289,647.00	0.00
	Cr	Fondo de vivienda	0.00	153,615,605.00	153,615,605.00	0.00	208,091,610.00	208,091,610.00	(54,476,005.00)

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	138,474,541,768.00	7,840,426,565.00	130,634,115,203.00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	298,400,716.00	298,400,716.00	0.00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	138,176,141,052.00	7,542,025,849.00	130,634,115,203.00

25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	138,474,541,768.00	32.00		
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	298,400,716.00	32.00		
8.1.20.01	Db	Civiles	185,769,889.00	3.00		
8.1.20.03	Db	Penales	4,000,000.00	20.00		
8.1.20.04	Db	Administrativas	108,630,827.00	9.00		
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	138,176,141,052.00	0.00		
8.1.90.03	Db	Intereses de mora	12,521,411,783.00	0.00		
8.1.90.90	Db	Otros activos contingentes	125,654,729,269.00	0.00		
		Sobretasa ambiental	125,654,729,269.00	0.00		

25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	68,204,725,097.00	76,381,920,732.00	(8,177,195,635.00)
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	68,204,725,097.00	76,381,920,732.00	(8,177,195,635.00)

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD (Procesos o casos)	DETALLE DE INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD DEL DATO	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	68,204,725,097.0	239		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	68,204,725,097.0	239		
9.1.20.01	Db	Civiles	156,957,792.0	6		
9.1.20.02	Db	Laborales	75,795,697.0	4		
9.1.20.04	Db	Administrativos	67,971,971,608.0	229		

En los pasivos contingentes fueron incluidos los procesos judiciales que, de acuerdo a la evaluación jurídica, presenta una probabilidad “MEDIA” de pérdida.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	138,474,541,768.00	7,840,426,565.00	130,634,115,203.00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	3,786,472,197.00	3,806,856,937.00	(20,384,740.00)
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	1,699,410,015.00	1,755,445,391.00	(56,035,376.00)
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	122,985,703.00	119,163,107.00	3,822,596.00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	1,964,076,479.00	1,932,248,439.00	31,828,040.00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(142,261,013,965.00)	(11,647,283,502.00)	(130,613,730,463.00)
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	(138,474,541,768.00)	(7,840,426,565.00)	(130,634,115,203.00)
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(3,786,472,197.00)	(3,806,856,937.00)	20,384,740.00

26.2. Cuentas de orden acreedoras

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	
Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00	
9.1	Cr PASIVOS CONTINGENTES	68,204,725,097.00	76,381,920,732.00	(8,177,195,635.00)	
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	1,017,900,924.00	1,017,900,924.00	0.00	
9.3.06	Cr Bienes recibidos en custodia	1,017,900,924.00	1,017,900,924.00	0.00	
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(69,222,626,021.00)	(77,399,821,656.00)	8,177,195,635.00	
9.9.05	Db Pasivos contingentes por contra (db)	(68,204,725,097.00)	(76,381,920,732.00)	8,177,195,635.00	
9.9.15	Db Acreedoras de control por contra (db)	(1,017,900,924.00)	(1,017,900,924.00)	0.00	

NOTA 27. PATRIMONIO

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	794,241,881,016.00	703,898,146,523.00	90,343,734,493.00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	134,247,883,401.00	134,247,883,401.00	0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	304,002,030,882.00	267,709,389,445.00	36,292,641,437.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	90,343,734,493.00	36,292,641,437.00	54,051,093,056.00
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	265,648,232,240.00	265,648,232,240.00	0.00

El Resultado del ejercicio de la Corporación a 31 de diciembre de 2020 ascendió a la suma de \$ 90.343.734.493.

No se presentó ganancia o pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial porque el Patrimonio de Empas no reflejó variación durante el año 2020.

Las utilidades de la Corporación se vieron afectadas durante el año 2020 por un valor de \$ 27.868.016.517 que corresponde a las utilidades generadas por Empas a 31 de diciembre 2020.

A 31 de diciembre de 2020 la Corporación tiene una participación en el capital del 99.99776%.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	124.586.833.504,00	116.706.297.447,00	7.880.536.057,00
4.1	Cr	Ingresos fiscales	83.653.517.254,00	92.061.525.631,00	-8.408.008.377,00
4.2	Cr	Venta de bienes	408.500,00	6.647.000,00	-6.238.500,00
4.3	Cr	Venta de servicios	0,00	0,00	0,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	660.068.216,00	1.367.618.330,00	-707.550.114,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	1.160.454.000,00	12.134.709.905,00	-10.974.255.905,00
4.8	Cr	Otros ingresos	39.112.385.534,00	11.135.796.581,00	27.976.588.953,00

Los ingresos presentan un incremento de \$ 7.880.536.057.00 en comparación con los saldos finales del año 2019. Esta variación obedece a la dinámica de los “Otros ingresos”, los cuales se incrementaron para el año 2020, el aumento es representativo por el

ajuste de participación patrimonial de la CdmB en Empas, la utilidad de \$ 27.868.016.517.00 que genera un mayor valor de las acciones en el mismo valor.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	80.320.802.089,00	99.825.498.783,00	-19.504.696.694,00
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	78.500.279.873,00	86.323.170.548,00	-7.822.890.675,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	78.500.279.873,00	86.323.170.548,00	-7.822.890.675,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	660.068.216,00	1.367.618.330,00	-707.550.114,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	660.068.216,00	1.367.618.330,00	-707.550.114,00
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.160.454.000,00	12.134.709.905,00	-10.974.255.905,00
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	1.160.454.000,00	12.134.709.905,00	-10.974.255.905,00

La ingresos fiscales de la Corporación refleja un decremento por valor \$ 7.882.890.675, lo cual obedece a la aplicación del Decreto LA 465 del 23 de marzo de 2020 en conjunto con las directrices de Responsabilidad Social Corporativa, por lo cual se definió que se realizaría únicamente la liquidación de los instrumentos económicos y sería el usuario quien se encargara de solicitar la facturación de los mismos, dado por la Emergencia sanitaria emitida por la presidencia de la Republica de Colombia. SA

Finalmente, cabe resaltar que las anteriores medidas están establecidas hasta que el gobierno nacional mediante el ministerio de salud, decreta la finalización del estado de emergencia, para lo cual la CDMB, cuenta con un plazo de 4 meses para el envío de las facturas, que se generaran una vez se pronuncie el gobierno nacional.

También se puede evidenciar que dentro del valor de \$ 78.500.279.873, se encuentra el valor causado de la Sobretasa Ambiental de la vigencia 2020, de acuerdo al siguiente cuadro;

MUNICIPIO	VALOR
BUCARAMANGA	42,291,665,779.00
FLORIDABLANCA	15,912,428,189.00
GIRON	5,725,282,593.00
PIEDRECUESTA	9,635,369,022.00
LEBRIJA	1,016,149,628.00
RIONEGRO	547,433,211.00
SURATA	38,058,626.00
VETAS	16,452,978.00
CALIFORNIA	33,270,783.00
CHARTA	46,084,227.00
MATANZA	102,042,095.00
TONA	72,637,969.00
ELPLAYON	131,872,116.00
TOTAL	75,568,747,216.00

CDMB

LA
GA

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	39.112.794.034,00	11.142.443.581,00	27.970.350.453,00
4.2	Cr	Venta de bienes	408.500,00	6.647.000,00	-6.238.500,00
4.2.01	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	408.500,00	6.647.000,00	-6.238.500,00
4.8	Cr	Otros ingresos	39.112.385.534,00	11.135.796.581,00	27.976.588.953,00
4.8.02	Cr	Financieros	3.049.509.771,00	1.282.367.802,00	1.767.141.969,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	7.244.651.937,00	3.068.603.275,00	4.176.048.662,00
4.8.11	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	27.868.016.516,00	6.682.936.184,00	21.185.080.332,00
4.8.30	Cr	Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor	950.207.310,00	101.889.320,00	848.317.990,00

La cuenta de Otros ingresos refleja valores representativos en: Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas por valor de \$ 27.868.016.516 que corresponde a las utilidades generadas por Empas a 31 de diciembre y que inciden en los ingresos de la Corporación y dentro el valor de Ingresos diversos un valor de \$ 6.531.952.560,00 correspondiente a Recuperación de Provisión de Demandas.

NOTA 29. GASTOS
Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	124,586,833,504.00	116,706,297,447.00	7,880,536,057.00
5.1	Db	De administración y operación	22,306,131,774.00	29,336,971,962.00	(7,030,840,188.00)
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3,478,076,222.00	17,552,998,905.00	(14,074,922,683.00)
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	121,874,428.00	804,206,441.00	(682,332,013.00)
5.5	Db	Gasto público social	7,163,710,600.00	32,353,126,424.00	(25,189,415,824.00)
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	0.00	14,770,660.00	(14,770,660.00)
5.8	Db	Otros gastos	1,173,305,987.00	351,581,617.00	821,724,370.00
5.9	Db	Cierre de ingreso Gastos y Costos	90,343,734,493.00	36,292,641,438.00	54,051,093,055.00

Dentro de los gastos de la vigencia 2020, se refleja una disminución en los gastos de administración y operación por valor de \$ 7.030.840.188.00, Disminución de Deterioro, depreciación, provisión de \$ 14.074.922.683 valor representativo por decremento de provisiones de Litigios y demandas y disminución de \$ 25.189.415.824 del Gasto Público Social- Medio Ambiente.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	22,306,131,774.00	29,336,971,962.00	(7,030,840,188.00)	0.00	0.00
5.1	Db	De Administración y Operación	22,306,131,774.00	29,336,971,962.00	(7,030,840,188.00)	0.00	0.00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	5,656,522,851.00	5,323,257,512.00	333,265,339.00		
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	0.00	1,096,002.00	(1,096,002.00)		
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1,762,760,029.00	1,781,140,058.00	(18,380,029.00)		
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	330,829,301.00	303,892,702.00	26,936,599.00		
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	2,711,411,433.00	2,581,425,374.00	129,986,059.00		
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	333,657,484.00	783,186,020.00	(449,528,536.00)		
5.1.11	Db	Generales	10,007,957,763.00	17,245,077,419.00	(7,237,119,656.00)		
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	1,502,992,913.00	1,317,896,875.00	185,096,038.00		

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3,478,076,222.00	17,552,998,905.00	(14,074,922,683.00)
	Db	DETERIORO	168,421,524.00	584,457,885.00	(416,036,361.00)
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	166,488,955.00	576,317,774.00	(409,828,819.00)
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	1,932,569.00	4,876,664.00	(2,944,095.00)
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0.00	3,263,447.00	(3,263,447.00)
		DEPRECIACIÓN	2,674,961,289.00	2,916,546,383.00	(241,585,094.00)
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	2,659,192,788.00	2,909,267,431.00	(250,074,643.00)
5.3.62	Db	De propiedades de inversión	15,768,501.00	7,278,952.00	8,489,549.00
		AMORTIZACIÓN	41,690,701.00	11,649,601.00	30,041,100.00
5.3.66	Db	De activos intangibles	41,690,701.00	11,649,601.00	30,041,100.00
		PROVISIÓN	593,002,708.00	14,040,345,036.00	(13,447,342,328.00)
5.3.68	Db	De litigios y demandas	593,002,708.00	14,040,345,036.00	(13,447,342,328.00)

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2020		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	1,932,569.00	8,140,111.00	6,875,076.00
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	1,932,569.00	4,876,664.00	6,809,233.00
5.3.49.01	Db	Préstamos concedidos	1,932,569.00	4,876,664.00	6,809,233.00
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0.00	3,263,447.00	65,843.00
5.3.51.10	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	0.00	65,843.00	65,843.00
5.3.51.11	Db	Equipo de Comunicación y Computación	0.00	2,498,788.00	2,498,788.00
5.3.51.12	Db	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	0.00	698,816.00	698,816.00

29.3. Transferencias y subvenciones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	121,874,428.00	804,206,441.00	(682,332,013.00)
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	13,803,081.00	(13,803,081.00)
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	0.00	13,803,081.00	(13,803,081.00)
5.4.24		SUBVENCIONES	121,874,428.00	790,403,360.00	(668,528,932.00)
5.4.24.05	Db	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	121,874,428.00	790,403,360.00	(668,528,932.00)

29.4. Gasto público social

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	7,163,710,600.00	32,353,126,424.00	(25,189,415,824.00)
5.5.08		MEDIO AMBIENTE	7,163,710,600.00	32,353,126,424.00	(25,189,415,824.00)
5.5.08.01	Db	Actividades de conservación	27,002,144.00	0.00	27,002,144.00
5.5.08.02	Db	Actividades de recuperación	3,205,555,939.00	0.00	3,205,555,939.00
5.5.08.03	Db	Actividades de adecuación	3,811,152,517.00	31,960,902,539.00	(28,149,750,022.00)
5.5.08.05	Db	Educación, capacitación y divulgación ambiental	120,000,000.00	370,188,525.00	(250,188,525.00)
5.5.08.06	Db	Estudios y proyectos	0.00	22,035,360.00	(22,035,360.00)

29.6. Operaciones interinstitucionales

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0.00	14,770,660.00	(14,770,660.00)
5.7.20	Db	OPERACIONES DE ENLACE	0.00	14,770,660.00	(14,770,660.00)
5.7.20.80	Db	Recaudos	0.00	14,770,660.00	(14,770,660.00)

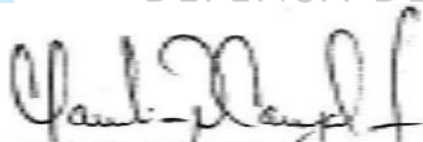
29.7. Otros gastos

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	1,173,305,987.00	351,581,617.00	821,724,370.00
5.8.02	Db	COMISIONES	6,181,426.00	5,720,363.00	461,063.00
5.8.02.90	Db	Otras comisiones	6,181,426.00	5,720,363.00	461,063.00
5.8.04	Db	FINANCIEROS	130,812,344.00	274,795,776.00	(143,983,432.00)
5.8.04.39	Db	Intereses de mora	0.00	27,031.00	(27,031.00)
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	130,812,344.00	274,768,745.00	(143,956,401.00)
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	1,036,312,217.00	71,065,478.00	965,246,739.00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	5,235,883.00	0.00	5,235,883.00
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	1,031,076,334.00	71,065,478.00	960,010,856.00

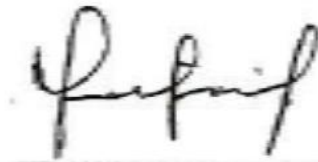
Se firma en Bucaramanga, a los 18 días del mes de febrero de 2021.



JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General



CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA
Contador Público
T.P. 29394-T



NELLY CABEZA SANDOVAL
Revisora Fiscal
T.P. 97843-T

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

Señores

**MIEMBROS ASAMBLEA CORPORATIVA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA
MESETA DE BUCARAMANGA –CDMB
Ciudad.**

Respetados Señores:

Respecto a las obligaciones legales de la Corporación en materia contable y financiera, debo informar a la Asamblea Corporativa, que, con respecto a la Convergencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), la CDMB se encuentra clasificada por parte del Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas, como “Entidad de Gobierno General”, código 21368000, sujeta al ámbito de aplicación de la Resolución 425 del 23 de diciembre de 2019, expedida por la CGN, mediante la cual se incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública el nuevo marco normativo.

En cuanto a la presentación de los Estados Financieros, estos deben elaborarse teniendo en cuenta los requerimientos de información presentados por la Contaduría General de la Nación según Instructivo 001 de 04 de diciembre de 2020. Así mismo dar cumplimiento a lo indicado en la guía de orientación contable en el marco de la emergencia económica generada por el Covid-19, en lo que respecta a revelar en las notas a los estados financieros aquellos hechos, que a juicio de la entidad, impactaron el normal desarrollo de las actividades por efectos del COVID-19 y que no tienen impactos financieros.

Opinión

He Examinado los estados financieros de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y comparado con el año 2019, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria relacionada por estos años.

Excepto, por los efectos de las cuestiones descritas en la sección “Fundamentos de la Opinión con Salvedades”, en mi opinión, los estados financieros adjuntos de La Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB, que fueron fielmente tomados de los libros oficiales de contabilidad, expresan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de La Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga –CDMB., por el periodo comprendido entre enero 1 al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para las Entidades de Gobierno, promulgados por el Gobierno Nacional a través de la Contaduría General de la Nación, cumpliendo con lo expresado en las Resoluciones 425 de 2019, 441 de 2019, 167 de 2020, 193 de 2020 e instructivo 001 de 4 de diciembre de 2020, para la aplicación de los nuevos estándares contables bajo NICSP.

Los Estados Financieros terminados el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por mí y emito una opinión con salvedades, igualmente los estados financieros

terminados en diciembre 2019, fueron Auditados por la Dra. ROSA DELIA SERRANO PRADA y en su dictamen de febrero de 2020, emitió opinión con salvedades.

Fundamentos de la Opinión con Salvedades.

a. Se han registrado en libros, predios, por valor contable de un peso, que corresponden a las matriculas inmobiliarias números: 3000182636, 3000179143, 3000231087, 3000392017 y 3000404021, los cuales no han sido reconocidos en su costo de adquisición más costos atribuidos o en su efecto reconocer al método de revaluación, que permita obtener una valoración razonable o precio de mercado, el cual admita reconocer estos activos en la información financiera a diciembre 31 de 2020, además en el sistema de información corporativo (sic) no están actualizados algunos predios, se evidencia duplicidad de la cédula catastral y matrícula inmobiliaria, escrituras de casa lote de las cuales ya no existe la vivienda.

b. Bajo los nuevos estándares contables, un activo será reconocido como recursos controlados por la entidad como resultado de un evento pasado y de las cuales se espera obtener beneficios económicos o un potencial de servicios. Se evidencia que, dentro del rubro contable de activos inmuebles, no se encuentra registrado contablemente el predio del Jardín Botánico con número predial 01010066000200, entregado en administración a la Corporación CDMB con base en la Resolución 4440 del 19 de mayo 1982 firmada por el Ministerio de Obras públicas y Transporte, para la implementación del Jardín Botánico Eloy Valenzuela. Cabe mencionar que, según estado de cuenta de este predio, formulada por la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Floridablanca, dicho predio figura a nombre INVIAS y se adeuda a marzo 31 de 2020 la suma de \$904.068.310 por concepto de impuesto predial, correspondiente al periodo comprendido entre los años 2003 al 2020.

c. La Alcaldía de Bucaramanga, no ha exonerado, como en años anteriores, a la CDMB, del cobro del impuesto predial correspondiente a las vigencias 2019-2020, que recae sobre los inmuebles de propiedad de la Corporación, ubicados en las Áreas Urbana y Rural de Bucaramanga, por valor de \$2.227.504.376, discriminado en capital (\$1.435.685.940) e intereses (\$791.818.436), liquidados a diciembre 31 de 2020. Se recomienda registrar contablemente dichos valores en cuentas de orden, en espera de la respuesta al recurso de reposición, incoado por la CDMB contra la Resolución Nro. 2290 de octubre 19 de 2020, promulgada por la Alcaldía de Bucaramanga.

d. No se surtió el trámite de baja y por ende el retiro contable en libros de la Camioneta volkswagen Pick Up YT-1481, totalmente depreciado y Campero Cabinado Mitsubishi placa PMA554, siendo este último inmovilizado desde julio de 2001 por la Fiscalía General de la Nación, Seccional Barranquilla sin que a la fecha la CDMB, tenga conocimiento del estado físico del bien, lo que no permite una debida depuración de los activos fijos en la Entidad que refleje una actualización total de la información Administrativa y razonabilidad financiera de las cifras contables de las cuentas de propiedad, planta y equipo de la entidad.

e. No fue posible conciliar los bienes de decomiso como es la madera y materiales vegetales incautados en custodia del almacén general de la CDMB, (almacén 114 lotes y contabilidad 89 lotes), dado el deterioro y la no identificación de algunos lotes, por cuanto se encuentran expuestos al ambiente, incumpliendo lo ordenado en la Resolución 2064 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual se señala entre otros aspectos “que el centro para el manejo de la flora silvestre decomisada debe cumplir con toda las normas ambientales y

sanitarias en su ubicación, almacenamiento y custodia...”, Algunos lotes del inventario de almacén figuran con valor cero. Esta situación no permite una adecuada depuración de las cuentas de orden contable por la madera incautada, que permita a la Administración reflejar una actualización total de la información, además colocando en riesgo la Entidad, por pérdidas o mermas en la madera allí depositada e igualmente generando riesgos en el aumento de gastos de funcionamiento por el mantenimiento y administración de dichos bienes y una gestión ineficiente en el manejo y disposición de los recursos.

f. Los predios relacionados a continuación con matrícula números 300262372-300193109-300135984-300209295, 300163049, 300013553, 3000163049, 300164882, 30095305, 300218373, 300153854, 3008551, 300328263, 300208326, 30010059, 300262672, a la fecha están invadidos, se debe evaluar si cumple con la totalidad de las siguientes condiciones para seguir manteniéndolos como activos:

- a) Que sea un recurso tangible identificable y controlado por la Corporación CDMB,
- b) Que sea probable que la Corporación CDMB, obtenga beneficios económicos asociados con el uso del activo, c) Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación durante más de 12 meses, d) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente, de lo contrario surtir los trámites correspondientes para darlos de baja.

He llevado a cabo mi Auditoria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor, en relación con la Auditoria de los Estados Financieros.

Cabe anotar que me declaro independiente de la Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga de conformidad con los requerimientos de Ética, aplicables a mi Auditoría de los Estados Financieros en Colombia y he cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con dichos requerimientos. Considero que la evidencia de Auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.

Los Estados Financieros que se adjuntan, son responsabilidad de la Dirección de la CDMB de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), vigentes en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de Estados Financieros, con el fin de que estén libres de errores de importancia relativa, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables que sean razonables.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoria a los estados Financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión, pero no garantiza que una Auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan

en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una Auditoría de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante el desarrollo de esta labor.

También identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para emitir mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Dirección, del principio contable de Empresa en Funcionamiento y, basándome en la evidencia de Auditoría obtenida, concluí que actualmente no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como Empresa en Funcionamiento. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que esta condición cambie para la Entidad.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que, durante el año 2020, la contabilidad se llevó de acuerdo con las normas legales y la técnica contable para Entidades de Gobierno; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente y se observaron las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estaban en su poder, salvo las excepciones que expongo en mi Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Se cuenta con un Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la República durante el año 2018, que comprende la vigencia 2017. Esta Revisoría evidencia la existencia de acciones de mejoramiento tendientes a subsanar dichos hallazgos; de 13 actividades de mejoramiento programadas para ejecutarlas en la vigencia 2020, se ejecutaron seis (6) en un 100%, dos (2) en un 50% y cinco (5) con 0% de ejecución, significando entonces un incumplimiento del 38% a diciembre 31 de 2020, en la ejecución de las actividades de mejoramiento suscritas con dicho Ente Fiscalizador. De igual modo se evidencia el envío de la cuenta al SISTEMA DE RENDICION ELECTRONICO DE LA CUENTA E INFORMES (SIRECI), el día 29 de enero de 2021, con corte a 31 de diciembre de 2020, mediante Formulario F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO-ENTIDADES.

De acuerdo con pruebas selectivas realizadas sobre documentos, la Corporación controló, registró y presentó adecuada y oportunamente durante el año 2020, las

declaraciones de autoliquidación al Sistema General de Seguridad Social según artículo 11 del decreto 1406 de 1999.

El informe de gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020, ha sido preparado por la administración para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en las normas legales, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros correspondientes al año mencionado.

Mi trabajo como Revisora Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la ley y a constatar su concordancia con los estados financieros, de acuerdo con las cifras expresadas de dicho documento.

Control Ambiental: La C.D.M.B. aplica adecuadas medidas de protección del medio ambiente y contribuye al mejoramiento del desarrollo social y económico del entorno. (NIA 400).

Opinión sobre control Interno y cumplimiento legal y normativo.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la CDMB.
- ✓ Estatutos de la CDMB.
- ✓ Actas de Asamblea Corporativa, y del Consejo Directivo.
- ✓ Acuerdos del Consejo Directivo.
- ✓ Documentos internos y externos que forman parte de los soportes contables.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones, utilizando el modelo definido en el sistema de gestión MIPG.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecta a la entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de su Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración, en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. De igual forma, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la Evaluación de si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los Estatutos y a las ordenes e instrucciones de la Asamblea Corporativa y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, se emitieron durante la vigencia 2020, las recomendaciones al respecto a la Dirección General.

Opinión sobre el Cumplimiento legal y Normativo.

En mi opinión, excepto por lo indicado en la sección Fundamentos de la opinión con Salvedades, la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno.

En cumplimiento de mis funciones presenté durante la vigencia 2020, a la Dirección General, reportes a través de los cuales comenté los principales asuntos importantes que conocí, incluyendo asuntos del sistema de control interno con una serie de alternativas y recomendaciones para procurar su fortalecimiento, modificación o corrección.

Se han adoptado medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la entidad y de terceros en su poder, sin embargo, se evidencia que:

- 1- Se encuentra pendiente del Fallo de la investigación disciplinaria para establecer responsabilidad por el pago de \$6.038.000 que corresponde a una sanción por reteica liquidada del mes de diciembre 2019, pagada con mora en enero de 2020. En contabilidad se registra esa partida en cuenta por cobrar a indeterminado. Esa falta de gestión y seguimiento para la recuperación de dicho monto, puede conllevar a la CDMB a un detrimento Patrimonial, en razón de que se corre el riesgo jurídico de pérdida del valor por vencimientos de términos de dicha investigación.
- 2- La Entidad ha estado dando cumplimiento a la Ley 594 de 2000 (Ley de Archivos) y Decreto 2609 de 2012, sin embargo, se evidencia mediante la Técnica de la Observación, la existencia de carpetas dentro de los distintos procesos, en varias Oficinas de la CDMB, a los cuales no se les está dando aplicación a la tabla de retención documental, como lo establece igualmente el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC), adoptado por la Entidad mediante, Resolución Nro. 514 de junio 15 de 2018.
- 3- Falta de oportunidad en el desarrollo de procesos sancionatorios en la CDMB, generando impunidad en los procesos que se avanzan al interior de la Entidad por delitos ambientales, incluso la misma Contraloría General de la Republica, en el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento realizada en el año 2020, detectó varias inconsistencias en este proceso, elevando siete (7) hallazgos administrativos, 1 (uno) se refiere a los procesos sancionatorios adelantados por la entidad en zona del páramo de santurban, sobre los cuales la CDMB debe formular un plan de mejoramiento, que debe incluir las actividades eficientes requeridas para subsanar dichos hallazgos

- 4- Debido a que la Oficina de Control Interno Institucional es la encargada de evaluar el sistema de control interno en toda la entidad, por razones de carácter técnico, durante el año 2020 no realizaron auditoría a las actividades misionales, por lo tanto, se sugiere fortalecer esta oficina, en busca del mejoramiento continuo, la definición y aplicación de las medidas necesarias para prevenir y mitigar los riesgos inherentes a la labor misional de la CDMB.
- 5- Se evidenció que, a 31 de diciembre de 2020, la Corporación cuenta con (3) tres contratos en comodato sobre predios con matrículas Nros: 300257805, 300015025, 3000117654, 3000079652, con situaciones de ocupados sin renovar contrato.
- 6- Se evidencia la existencia de dos (2) contratos de arrendamiento de predios, vencidos y pendientes por legalizar (villa helena y hoyo de oro) y 2 predios para recuperar por medio de la vía jurídica (Girardot y Quinta estrella) parte de la Administración de la Entidad, aunado a que esos predios continúan ocupados, incumpliendo con las normas vigentes con respecto a la contratación pública bajo esta modalidad.
- 7- No se cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo eficiente de las obligaciones dentro de la institución y mediante el modelo de teletrabajo, situación que genera incumplimiento de obligaciones, retraso de procesos, fallas en el control que permiten la manipulación de datos, la CDMB carece de un sistema integrado de información en los diferentes procesos sistemáticos.

Párrafo de Énfasis.

Llamamos la atención sobre la Nota 27 del Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2020. El Resultado del Ejercicio ascendió a la suma de \$90.343.734.493, utilidad contable, con base en los ingresos causados que ascendieron a la suma de \$124.586.833.505, de los cuales efectivamente ingresaron a Caja el valor de \$97.169.205.129, la diferencia está representada en la alta cartera que tiene la entidad, la mayoría por concepto de la Sobretasa Ambiental Urbana, pendiente de giro por parte de la Alcaldía de Bucaramanga y transferencias por concepto de convenios suscritos con varias Entidad Públicas.



NELLY CABEZAS SANDOVAL

Revisora Fiscal CDMB

Tarjeta Profesional 97843-T

Dirección: Cra 8w 62 48

Correo electrónico: nellycasan18@gmail.com

Bucaramanga, Febrero 18 de 2021.

